

**Iglesia Metodista
de México, A.R.**



PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO

**PROGRAMA DE ESTUDIO PARA ADULTOS Y JÓVENES
PROGRAMA DE ESTUDIO PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS**

Segunda Edición:

Revisión 15-OCTUBRE-2021



PROGRAMA DE ESTUDIO PARA ADULTOS Y JÓVENES

ÍNDICE

ÍNDICE	2
I. PRÓLOGO DE LA SEGUNDA EDICIÓN.....	7
II. PRÓLOGO DE LA PRIMERA EDICIÓN.....	10
III. INTRODUCCIÓN.....	11
IV. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.....	12
V. MARCO TEOLÓGICO.....	15
A. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA IMMAR.....	15
B. BASES TEOLÓGICAS Y DOCTRINALES.....	16
1. ÉNFASIS DOCTRINALES.....	16
2. LOS XXV ARTÍCULOS DE RELIGIÓN.....	20
3. LAS REGLAS GENERALES.....	21
4. EL CREDO SOCIAL.....	24
VI. MARCO CONCEPTUAL DEL DESARROLLO CRISTIANO.....	26
INTRODUCCIÓN.....	26
A. EL PROCESO DEL DESARROLLO CRISTIANO.....	26
B. PROPÓSITO DEL PROCESO DE DESARROLLO CRISTIANO.....	26
C. COMO QUEREMOS VER AL ÁREA DE DESARROLLO CRISTIANO.....	27
D. QUE HACER DEL ÁREA DE DESARROLLO CRISTIANO.....	27
E. PERFIL DEL DESARROLLO DEL METODISTA.....	28
F. PRINCIPIOS DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL CRISTIANO.....	29
G. PRINCIPIOS SOBRE EL ESTILO EDUCATIVO.....	30
H. PERFIL DEL EDUCADOR.....	31
VII. MARCO TÉCNICO PEDAGÓGICO.....	33
A. ENFOQUE.....	33
B. METODOLOGÍA.....	33
C. ÁMBITOS.....	34
D. COMPETENCIAS DE LOS LÍDERES.....	34
E. COMPETENCIAS DE LOS MAESTROS.....	35
F. COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES Y CONGREGANTES.....	35
G. MAPA CURRICULAR DEL PLAN RECTOR NACIONAL IMMAR.....	36



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA FELIGRESÍA



MAPA CURRICULAR (IMAGEN)	37
CONCORDANCIA DE NIVELES Y TOMOS DEL PRENE ADULTOS Y JÓVENES	38
H. CONFIGURACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LOS NIVELES DEL MAPA CURRICULAR DEL PLAN RECTOR NACIONAL IMMAR.....	39
I. PROPÓSITO DE LOS NIVELES DEL MAPA CURRICULAR DEL PLAN RECTOR NACIONAL IMMAR.....	40
J. NIVELES, MÓDULOS Y TEMAS DEL MAPA CURRICULAR A CARGO DEL ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO.....	41
K. NIVELES, MÓDULOS Y TEMAS DEL MAPA CURRICULAR A CARGO DEL ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO.....	44
L. NIVELES, MÓDULOS Y TEMAS DEL MAPA CURRICULAR A CARGO DEL ÁREA NACIONAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.....	48
M. MANUALES DE CAPACITACIÓN A CARGO DE LAS ÁREAS NACIONALES	49
TOMO 8 MANUAL DE CAPACITACIÓN DEL ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO.....	49
TOMO 9 MANUAL DE CAPACITACIÓN DEL ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO.....	55
TOMO 10 MANUAL DE CAPACITACIÓN DEL ÁREA NACIONAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN...	65
O. TOMO 11 ESCUELA DE FAMILIAS	69
P. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y ENSEÑANZAS PARA CADA NIVEL DEL PLAN RECTOR NACIONAL.....	71
Q. PROCEDIMIENTO DE UBICACIÓN EN EL PROCESO DE DESARROLLO CRISTIANO PARA LOS MIEMBROS DE LAS IGLESIAS LOCALES DE LA IMMAR.....	73
GRÁFICO DE ETAPAS GENERALES DEL PROCESO DE DESARROLLO CRISTIANO.....	74
VIII. MARCO OPERATIVO	75
A. BASES.....	75
B. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL REQUERIDA PARA LAS ÁREAS DE DESARROLLO CRISTIANO EN EL ÁMBITO NACIONAL, CONFERENCIAL, DISTRITAL Y LOCAL.....	76
C. PERFIL DESEADO PARA LAS PERSONAS QUE OCUPEN PUESTOS DEL ÁREA DE DESARROLLO CRISTIANO A NIVEL NACIONAL, CONFERENCIAL, DISTRITAL Y LOCAL.....	76
D. PRINCIPALES FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DEL ÁREA DE DESARROLLO CRISTIANO A NIVEL NACIONAL, CONFERENCIAL, DISTRITAL Y LOCAL	80
E. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN PARA TODOS LOS NIVELES DEL ÁREA DE DESARROLLO Y TESTIMONIO CRISTIANO, ASÍ COMO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN EL ÁMBITO NACIONAL, CONFERENCIAL, DISTRITAL Y LOCAL.....	85
F. PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN PERMANENTE DEL PLAN RECTOR NACIONAL IMMAR.....	88
G. PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN.....	89
H. ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN RECTOR NACIONAL DE LA IMMAR.....	90



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA FELIGRESÍA



IX.	MARCO TECNOLÓGICO	91
A.	BASES TECNOLÓGICAS Y DE COMUNICACIÓN DEL ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO VÍA WEB.....	91
B.	PORTAL DEL ÁREA DE DESARROLLO CRISTIANO.....	92
C.	TEMAS DE ESTUDIO DEL PLAN RECTOR DISPONIBLES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA CANVAS Y/ PÁGINA DE DESARROLLO CRISTIANO.....	93
D.	REQUISITOS PARA LA REALIZACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS EN LÍNEA CORRESPONDIENTES AL PLAN RECTOR.....	93
X.	EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA IMMAR.....	94
1.	LINEAMIENTOS	94
2.	REGLAMENTO Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO	95
XI.	ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO.....	97
	MARCO CONCEPTUAL DE TESTIMONIO CRISTIANO	
	INTRODUCCIÓN.....	97
	EL PROCESO DE TESTIMONIO CRISTIANO	
	OBJETIVO DE LOS NIVELES.....	98
1.	COMISIÓN DE EVANGELIZACIÓN Y DISCIPULADO.....	101
2.	COMISIÓN MISIONERA.....	105
3.	COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL.....	112
4.	COMISION DE ASUNTOS MIGRATORIOS.....	115
XII.	ÁREA NACIONAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.....	123
1.	INTRODUCCIÓN.....	123
2.	RESPONSABILIDADES DEL ÁREA NACIONAL DE FINANZAS Y DMINISTRACIÓN.....	123
3.	TESORERÍA.....	125
4.	PERFIL DESEADO PARA LAS PERSONAS QUE OCUPEN PUESTOS DEL ÁREA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN EN LOS ÁMBITOS NACIONAL, CONFERENCIAL, DISTRITAL Y LOCAL.....	127
5.	PRINCIPALES FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DEL ÁREA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN ÁMBITO NACIONAL, CONFERENCIAL, DISTRITAL Y LOCAL.....	129
XIII.	INTEGRANTES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO.....	132
1.	INTEGRANTES EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PRIMERA EDICIÓN.....	132
2.	ASIGNACIÓN DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN RECTOR NACIONAL DE LA IMMAR PRIMERA EDICIÓN	135
3.	ASIGNACIÓN DE TEMAS A DESARROLLAR.....	136



4. INTEGRANTES EQUIPO INTERDISCIPLINARIO SEGUNDA EDICIÓN, CUADRIENIO 2018-2022.....	137
5. ASIGNACIÓN DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN RECTOR NACIONAL DE LA IMMAR SEGUNDA EDICIÓN	138

PROGRAMA DE ESTUDIO PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS

PROGRAMA DE ESTUDIO PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS.....	143
I. INTRODUCCIÓN.....	143
II. QUE ES EL PROGRAMA DE ESTUDIO.....	144
III. BENEFICIOS DEL PROGRAMA.....	145
IV. ÁREAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA.....	145
V. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA	146
VI. PROGRAMA ESPECIAL PARA NIÑOS “NUEVOS”.....	149
VII. MAPA CURRICULAR.....	150
GRÁFICO DEL MAPA CURRICULAR.....	151
VIII. LIBRO DEL MAESTRO.....	152
8.1 ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL LIBRO DEL MAESTRO EN CADA NIVEL.....	152
8.2 EJES TEMÁTICOS (NIVEL 1 CUNAS Y MATERNAL Y NIVEL DEL 2 AL 5).....	152
IX. ELEMENTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS.....	154
9.1 ELEMENTOS OPERATIVOS.....	154
9.1.1 ESTRUCTURA DE TEMAS (DIRECTRICES).....	154
FORMATO DE ESTRUCTURA DE TEMAS (DIRECTRICES).....	155
9.1.2 CARTA DESCRIPTIVA.....	156
FORMATO DE CARTA DESCRIPTIVA.....	156
EXPLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA CARTA DESCRIPTIVA.....	157
9.1.3 IDENTIFICACIÓN DE LECCIONES.....	157
9.1.4 ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LECCIONES.....	158
9.1.5 EXPLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LAS LECCIONES.....	158
9.2 ELEMENTOS ADMINISTRATIVOS.....	160
9.2.1 FICHA DE DATOS DEL ALUMNO.....	160
FORMATO DE FICHA DE DATOS DEL ALUMNO.....	160
9.2.2 CONTROL DE ASISTENCIA DE ALUMNOS.....	161
FORMATO PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA.....	161
9.2.3 CONTROL DE ACREDITACIONES DE ALUMNOS.....	162
FORMATO DE PARA EL CONTROL DE ACREDITACIONES.....	162
9.2.4 CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN.....	163
FORMATO DE CONSTANCIAS DE ACREDITACIÓN.....	163
9.2.5 REPORTE GENERAL POR NIVEL Y MÓDULOS.....	164
FORMATO DE REPORTE GENERAL.....	164



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA FELIGRESÍA



X. CARPETA DE EVIDENCIAS	165
10.1 VENTAJAS DE UNA CARPETA DE EVIDENCIAS DEL ALUMNO.....	165
10.2 TIPOS DE EVIDENCIAS.....	165
10.3 LAS EVIDENCIAS TAMBIÉN PUEDEN SER.....	165
EJEMPLOS DE EVIDENCIAS PROPUESTAS POR NIVEL.....	166
10.4 RECOMENDACIONES PARA LOS MAESTROS.....	168
10.5 ELEMENTOS DE LA CARPETA DE EVIDENCIAS DEL ALUMNO.....	168
PORTADAS DE LA CARPETA DE EVIDENCIAS DEL ALUMNO POR NIVEL.....	169
10.6 PERFIL DEL EDUCADOR O MAESTRO.....	170
XI. GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS.....	172
11.1 TALLER PARA DETERMINAR GRUPOS.....	175
XII. PRINCIPALES TÉCNICAS DIDÁCTICAS.....	177
XIII. EQUIPO INTERDISCIPLINARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS.....	182
XIV. ASIGNACIÓN DE TEMAS A DESARROLLAR PARA LOS MÓDULOS Y NIVELES DEL MAPA CURRICULAR DEL PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS DEL PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO DE LA IMMAR (PRNE).....	185



I. PRÓLOGO DE LA SEGUNDA EDICIÓN.

Hoy tenemos el agrado y la bendición de presentar a ustedes la Segunda Edición del Plan Rector Nacional de Estudio (PRNE) de la Iglesia Metodista de México, A. R. (IMMAR), la cual se ha nutrido de la experiencia y retroalimentación que surgieron de la implementación de este Plan de Estudio para Adultos y Jóvenes los últimos 6 años.

Se puede mencionar que los cambios más relevantes que se han realizado en esta Segunda Edición son: la reestructuración y actualización del Mapa Curricular del PRNE, donde sobresale lo siguiente:

- La integración al Mapa de este documento que es el Encuadre del Plan Rector Nacional de Estudios de la IMMAR, como Nivel 1 (Tomo 1);
- La incorporación al del Programa de Estudio para Probandos de la IMMAR, agregándose como Nivel 3 (Tomo 3).
- Se agregó en el Nivel 6 del nuevo Mapa Curricular, los Manuales de Capacitación de las Áreas Nacionales de Desarrollo Cristiano, Testimonio Cristiano, así como la de Finanzas y Administración.
- Para una mejor referencia, se agrega al Mapa una Tabla de Concordancia de Niveles y Módulos entre la Primera y Segunda Edición del PRNE

También se hicieron adecuaciones a los Módulos que conforman cada Nivel, considerándose como más relevantes las siguientes:

- Se incorporó el apartado de Estructura de Temas por Módulo (Directrices) que es una tabla que resume la información de los temas, en la cual los maestros y alumnos podrán encontrar, el objetivo general del módulo, el nombre de los temas, el objetivo particular de la lección, el pasaje bíblico correspondiente, el versículo a clave, etc.;
- Se ha homologado la cantidad de lecciones por Módulo, sobre todo en los Niveles y Módulos correspondientes al Área Nacional de Desarrollo Cristiano,
- También para prevenir en un futuro la incorporación de más lecciones o temas a cada módulo, se agrega un campo en la Estructura de Temas por Módulo y en el cuadro de identificación de cada lección, donde se indicará el año (1, 2, etc.) al que corresponden las lecciones.
- Se hicieron las correcciones que era necesario realizar.



PROGRAMA DE ESTUDIO PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS DEL PRNE

Es fundamental resaltar, el desarrollo de los materiales de estudio por parte del Equipo Interdisciplinario de la IMMAR, para niños y adolescentes comprendidos entre las edades de 0 a 14 años con 11 meses.

En el **año 2015**, con el propósito de incluir en este Plan Rector Nacional de Estudio de la IMMAR a otro grupo muy importante de la Iglesia Metodista de México, con la coordinación de la Presidenta Nacional del Área Nacional de Desarrollo Cristiano, el Equipo Interdisciplinario inició el desarrollo del **Programa de Estudio para Alumnos de 0 a 14 años**.

Este Programa de Estudio está integrado por **5 Niveles**, según lo indicado en su **Mapa Curricular** y busca la formación y desarrollo cristiano de niños entre 0 y 14 años con 11 meses. El Programa, **tiene una duración de 15 años**, correspondiendo a **3 años por cada Nivel**. Asimismo, es importante considerar que el Programa cuenta con el **Nivel 0** que fue desarrollado por el Área Nacional de Testimonio Cristiano, específicamente para **Niños no creyentes o “nuevos”**.

Este Programa fue avalado por el Presidente de Programa Nacional y autorizado por el Gabinete General y en **diciembre del 2016**, se publicó la **1ª. Edición del Año 1**, de los 3 años que integran **este Programa**.

A partir de **febrero del 2017**, se **inicia la implementación del Año 1** de este Programa, también conocido como **PRNE Infantil**, en todas las Iglesias Locales de la IMMAR.

También, durante el **año 2017**, se desarrollaron y concluyeron los materiales de estudio: **Libro del Maestro y Carpetas de Evidencias del Alumno del 2º. Año** de cada uno de los **5 Niveles del Programa de Estudio para Alumnos de 0 a 14 años**. Estos materiales también fueron autorizados por el Gabinete General y **publicados en diciembre del año 2017**. A partir de **enero del 2018**, se **inicia la implementación** de estos materiales.

Durante el **año 2018**, se desarrollaron y concluyeron los materiales de estudio: **Libro del Maestro y Carpetas de Evidencias del Alumno del 3er. Año** de cada uno de los **5 Niveles del Programa de Estudio para Alumnos de 0 a 14 años**. El material final también fue autorizado por el Gabinete General y publicados en diciembre del año 2018.

Por lo cual, con base a este desarrollo, a partir del año 2015, se inició la implementación del Programa de Estudio para Alumnos de 0 a 14 años del PRNE (PRNE Infantil o Plan Rector Nacional de Estudio Infantil), con el cual se logra integrar e incorporar al Plan Rector Nacional de Estudio a este importante grupo de feligresía de la IMMAR.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA FELIGRESÍA



De este Programa, también conocido como PRNE Infantil, podrán encontrar en el presente documento, la información del Encuadre del Programa de Estudio para Alumnos de 0 a 14 años, donde se describe, entre otras cosas, lo siguiente:

- Que es el Programa de estudio.
- Beneficios del Programa.
- Estructura y Niveles del Programa.
- Ejes de estudio.
- Programa especial de estudio para niños “nuevos”.
- Libro del Maestro y Carpeta de Evidencias del Alumno.
- Elementos Operativos y Administrativos de este Programa.

Han pasado 6 años desde que se emitió la Primera Edición del Plan Rector Nacional de Estudio de a IMMAR, por lo cual la Iglesia Metodista de México, ahora cuenta con un material de estudio integral que abarca prácticamente toda la vida de las personas, desde que es un bebé, hasta que es un adulto.

Ahora el reto para nuestra Iglesia, es lograr una completa aplicación y uso de este material en todas las Iglesias Locales, así como el lograr que toda la feligresía participe en la Escuela Dominical o Grupos de Estudio Bíblico, donde reciban la enseñanza que les ayude a crecer en la gracia y conocimiento de la palabra de Dios y a lograr que se conviertan en verdaderos discípulos fructíferos de Jesucristo que hacen su voluntad y trabajan en el engrandecimiento de su Reino en su casa, colonia, municipio, estado y país, aplicando la identidad metodista que tanto se necesita.

Este es el gran reto y compromiso que tienen los Obispos, Superintendentes y Pastores a quienes Dios les ha dado la autoridad y responsabilidad para lograr que estos Programas de Estudio se apliquen y de esta manera también se contribuya a cumplir la Misión y Visión de la IMMAR.



II. PRÓLOGO DE LA PRIMERA EDICIÓN.

El Plan Rector Nacional de Estudio de la IMMAR (PRNE) es el instrumento establecido por la Conferencia y el Gabinete General de nuestra Iglesia, a fin de ser utilizado como guía en la implementación del proceso de desarrollo cristiano. Por lo tanto, es necesario que, este PRNE sea difundido y conocido por los Pastores de cada una de las Iglesias Establecidas, Iglesias en Formación, Puntos de Predicación, Grupos de Estudio, etc. según corresponda.

Para lograr la implementación y mantenimiento del PRNE, se requiere que todos los involucrados -Obispos, Superintendentes, Pastores y responsables de las áreas de Desarrollo y Testimonio Cristiano, y Administración y Finanzas en el ámbito Nacional, Conferencial, Distrital y Local- se comprometan con el Plan, así como a realizar todas las actividades, funciones y responsabilidades que les corresponden según lo establecido en este documento. Asimismo, una vez implementado, deberán verificar que se mantengan operando adecuadamente todos los elementos del Plan, según le corresponda a su línea de autoridad.

Esperamos que al conocer el PRNE, todos nosotros podamos identificar las bondades de llevarlo a la práctica y que esto redunde en beneficio de los miembros de nuestra Iglesia, así como de sus familias, de la Iglesia misma y de la sociedad en que estamos inmersos.

Es nuestro anhelo que el PRNE coadyuve a que todos podamos convertirnos en discípulos fructíferos para hacer la parte que nos ha sido asignada en el engrandecimiento del reino de Dios.

A continuación, presentamos a ustedes el PRNE, para que lo conozcan, nos ayuden a difundirlo e implementarlo en el área de autoridad que les corresponda.



III. INTRODUCCIÓN

La Iglesia Metodista de México, A. R. (IMMAR), se caracteriza por el amor a Dios y al prójimo, manifestado en una actitud de servicio y liderazgo, comprometidos con la evangelización y el respeto a la vida, por lo cual tiene entre sus acciones dar a sus miembros oportunidades para su crecimiento y desarrollo espiritual con el propósito de ser verdaderos discípulos de Cristo. Para proveer estas acciones y coadyuvar al logro de la Misión de la IMMAR, se ha constituido el Área Nacional de Desarrollo Cristiano, la cual es responsable de establecer todas las estrategias, planes y actividades necesarias para lograr este propósito.

El Desarrollo Cristiano puede definirse como el proceso mediante el cual se transmiten las verdades y principios establecidos en las Sagradas Escrituras, de tal manera, que el Espíritu Santo da a conocer la persona y la obra del Señor Jesucristo, transformando al creyente y llevándolo a vivir en obediencia para los propósitos de Dios, de esta manera adquirir la mentalidad, estilo de vida y carácter de Cristo.

Con el fin de establecer el Proceso de Desarrollo Cristiano que tendrán los miembros de la iglesia, fue necesario diseñar e implementar un Plan que permitiera estandarizar a nivel nacional este proceso en todas las Iglesias Locales que conforman los Distritos y Conferencias de la IMMAR. Este plan se ha denominado Plan Rector Nacional de Estudio de la IMMAR (PRNE), el cual se presenta en este documento, cuyo propósito es servir de guía para los Pastores y Responsables de las Áreas de Desarrollo y Testimonio Cristiano, así como de Administración y Finanzas en todos los ámbitos organizacionales, para implementarlo y mantenerlo operando adecuadamente.



IV. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En la XVIII Conferencia General celebrada en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo., se acordó crear el Área de Desarrollo Cristiano, integrada por el Presidente Nacional y los seis presidentes conferenciales del área. Desde entonces surgió la inquietud de establecer un programa más sólido que diera directrices en la Educación Cristiana.

En la XIX Conferencia General celebrada en la Ciudad de Chihuahua, Chih., se concertó nombrar un funcionario nacional de tiempo completo con el fin de fortalecer la conexionalidad educativa, bajo el contexto metodista, a través de un programa formativo y gradual que favorezca la capacitación y proporcione las herramientas para que las diversas áreas y ministerios de la Iglesia Metodista de México, A. R. cumplan su tarea y misión.

Del documento Modelo del Plan Nacional de Desarrollo Cristiano a presentar en la XX Conferencia General en San Juan Acozac, Puebla en 2006, se toma la siguiente justificación:

A lo largo de varias décadas la Iglesia Metodista de México, A. R., ha contado con hermanos que han estado a cargo de la Comisión Nacional de Educación Cristiana, quienes elaboraban programas de acción nacionales, con la idea de proporcionar elementos que contribuyeran al crecimiento cristiano de nuestros hermanos; sin embargo, eso no era suficiente por lo que se percibe la necesidad de elaborar un Plan Nacional de Desarrollo Cristiano.

El 26 julio de 2012, el Gabinete General nombró a la Hna. Tavita Gómez Palomo como Presidenta Nacional de Desarrollo Cristiano interina, en virtud de la renuncia del Pbro. Emanuel Vargas a este puesto. Es a partir de este nombramiento que se reinicia con el proyecto de elaboración del Plan Nacional Rector de Desarrollo Cristiano, con base en las directrices dadas por la XXI Conferencia General en este sentido. En la elaboración de este Plan se toman como base los documentos emitidos en el año 2002 y 2006, los cuales proporcionan los fundamentos con los que se deberá elaborar el Plan Nacional Rector.

Posteriormente en octubre de 2012, en una reunión de Coordinación de Programa en Tijuana, B. C. N., se acordó que también se integre y coadyuve el Área de Testimonio Cristiano en conjunto con el Área de Desarrollo Cristiano, en la revisión e implementación del Mapa Curricular del PNR.

Asimismo, en el mes de abril de 2013, la Hna. Tavita Gómez, en coordinación con los Presidentes Conferenciales de Desarrollo Cristiano, terminaron de integrar el Equipo Interdisciplinario, el cual es el responsable de realizar todas las actividades necesarias para que el Plan Nacional Rector se elabore y se implemente según lo indicado en el documento del PNR, Marco Operativo.

En mayo de 2013 se efectuó en la ciudad de México la primera reunión del Equipo Interdisciplinario, con una participación del 100% de los integrantes, para realizar la revisión del documento preliminar y documentos base del Plan Nacional Rector de



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.

ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO

PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO

PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA FELIGRESÍA



Desarrollo Cristiano, así como la asignación y elaboración de los temas correspondientes al Mapa Curricular.

En enero de 2014 se realizó en la ciudad de Puebla la segunda reunión del Equipo Interdisciplinario, con el propósito de revisar los avances en la elaboración de los temas asignados a cada integrante del equipo.

En febrero de 2014, en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, se presentó el Plan Nacional Rector de Desarrollo Cristiano a la Junta Nacional de Programa y en su revisión se acordó que ahora el documento se denomine: Plan Rector Nacional de Estudio de la IMMAR (PRN). Asimismo, se concertó que a este Plan se integren las áreas nacionales de Desarrollo y Testimonio Cristiano, así como la de Finanzas y Administración.

Como se dijo en 2006, ahora, en Octubre de 2021, es el momento de nuestra historia, de replantearnos el quehacer como Iglesia, y hacia dónde vamos:

El primero de los grandes aspectos a los cuales hacemos énfasis en el PRNE es recuperar la *vida espiritual genuina* en cada cristiano metodista mexicano; haciendo un énfasis en la práctica de los medios de gracia, como la oración, el ayuno, la participación de los sacramentos, la lectura y estudio de las Sagradas Escrituras, no solamente como un estudio devocional, sino, como un ejercicio de fe, de razón, de tal manera que el resultado de ello sea un compromiso de amor y acción a favor de los que nos rodean.

En segundo lugar, el rescate de la *vocación de liderazgo* en cada miembro de nuestra iglesia, ya que nos llevará a ejercer los diferentes dones que el Señor nos ha dado, esperando que en cada miembro de nuestra iglesia tengamos un líder preparado, consagrado y altamente bendecido por Dios, de tal manera que sea de bendición allí donde Dios le ha llamado.

En tercer lugar, la *práctica de los diferentes ministerios*, que ya el Espíritu Santo ha dado a cada uno de sus hijos. Deben ser ejercidos con sabiduría y con amor, por lo que dedicaremos un gran tiempo a la preparación y afirmación de cada cristiano metodista, de tal manera que los diferentes ministerios llenen los grandes huecos que tenemos en este aspecto. El énfasis es “llevar frutos de amor que suplan las necesidades de los que se encuentran con nosotros y en nuestro entorno” y, no lo podremos lograr hasta que cada cristiano metodista mexicano sepa a qué ha sido llamado en el Reino de Dios y esté preparado para llevar a cabo su ministerio.

Por último, y no por ser menos relevante, incluiremos el aspecto de *mayordomía integral*, que nos hará conscientes, por el proceso que llevaremos, de cuán importante es practicar la mayordomía de una manera responsable - más amplia y de acuerdo a nuestras raíces bíblico doctrinales wesleyanas.- Creemos que de esta manera (siendo más conscientes de la mayordomía de la vida individual, familiar, eclesial y social) y con la ayuda del Espíritu Santo, llegaremos a un verdadero ejercicio cristiano, a una santidad de vida, pues como Juan Wesley afirmaba, “el Metodismo no conoce otra santidad que la santidad social”.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA FELIGRESÍA



Bajo este programa, que es medular para la vida de la iglesia, animaremos a cada cristiano metodista a una vida de santidad, de consagración, de mayordomía, de vida responsable, de trabajo activo dentro y fuera de la iglesia local; cristianos que estén dispuestos a poner en manos del Señor toda su vida y así cumplir el objetivo que como Iglesia Metodista de México tenemos: “extender el Reino de Dios aquí en la tierra”.



V. MARCO TEOLÓGICO

A continuación, presentamos algunos principios doctrinales que fundamentan nuestra dinámica de la iglesia. No pretenden ser limitativos, sino enunciativos, para el trabajo que requiere el presente documento. Estos principios fueron tomados de La Disciplina 2018-2022, en la cual podrán encontrar un mayor desarrollo.

A. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA IMMAR

1. OBJETIVO GENERAL:

“La Iglesia Metodista de México, A. R., extenderá el Reino de Dios mediante la proclamación del evangelio y la afirmación de la doctrina, haciendo de esto un estilo de vida, proyectándolo en crecimiento, en membresía y en servicio a la comunidad”.

2. MISIÓN:

La Iglesia Metodista de México, A. R., cumpliendo el mandato de Jesucristo (Mt. 28.19-20; Mr. 16:15-18; Lc. 24.45-49, Jn. 20.21-23) y siguiendo su ejemplo (Mt. 4.23; 9.35), reconoce que su misión integral es la evangelización y el discipulado a través de cuatro imperativos fundamentales:

1. Proclamar las Buenas Nuevas como principio evangelizador.
2. Cultivar el crecimiento espiritual de los creyentes.
3. Aliviar las carencias materiales de los necesitados.
4. Practicar la mayordomía cristiana.

3. VISIÓN:

“Reformar a la nación, extendiendo la Santidad Escritural”.



B. BASES TEOLÓGICAS Y DOCTRINALES.

1. ÉNFASIS DOCTRINALES

Describiremos algunos de los grandes énfasis doctrinales fundamentados en la Escritura provenientes del avivamiento religioso que se dio en el siglo XVIII, con Juan Wesley.

La Universalidad de la Gracia: Es la doctrina que establece que el amor de Dios no está limitado ni a un número ni a un tipo especial de persona. Es decir, que el sacrificio de Cristo es universal en cuanto a su extensión y éste cubre cualquier pecado de cualquiera y de todos los seres humanos desde el principio y hasta el fin del tiempo.

Cristo murió por todos los hombres y mujeres y, por lo tanto, todos están en condición de ser salvos. Todos son bienvenidos para gozar del favor de Dios y de la vida eterna (Juan 3:16-17; 2 Corintios 5:14-15; 1 Timoteo 2:3-6; Tito 2:11-14, Hebreos 2:9; 1 Juan 2:1-2). Así pues, hallamos que la misericordia de Dios está en ofrecer la redención a través de Cristo de forma completa, gratuita y universal.

La Salvación por la sola Fe: Es la doctrina que declara que el perdón de Dios se obtiene por la fe en la obra expiatoria de Cristo en la cruz. Pero incluso esta fe en Cristo es un don de Dios. De nosotros no merecemos nada sino la condenación eterna. No existen méritos en el hombre o la mujer que propicien o nos ganen ni el amor ni el perdón de Dios.

La liberación de la culpa y la condenación por la expiación de Cristo aplicada al alma del pecador que ahora cree en él, y una liberación del poder del pecado a través de que Cristo ha sido "formado en su corazón".

La apropiación personal de los méritos de Cristo en la cruz es esencial para ser perdonado y esto se expresa en la "confianza y seguridad de que Cristo murió por mis pecados, de que me amó y se dio a sí mismo por mí".

La fe es "lo único sin lo cual nadie puede ser justificado, lo único que es inmediato, indispensable y absolutamente un requisito para el perdón" (Sermón Justificación por la Fe de Juan Wesley). La justificación es lo que Dios hace por nosotros, y esta justificación es la única base real para el comienzo de la vida cristiana (Hechos 13:38-39; 16:30-31, Romanos 3:28,30; 4:5; 5:1-2; 10:4)

El Testimonio del Espíritu: Comienza en su intento de convencer a la persona de pecado y continúa su obra en la regeneración -nuevo nacimiento- que experimenta la persona en la justificación por la sola fe. Pero su oficio principal es la obra que realiza en los ya creyentes. Así pues, de la obra del Espíritu Santo se desprende otra



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA FELIGRESÍA



doctrina que enfatiza nuestra denominación: el Testimonio del Espíritu. Esta doctrina nos dice que nadie puede creer en Cristo si no es por la intervención del Espíritu Santo y que nadie puede estar seguro de ser hijo o hija de Dios si no es porque el Espíritu le da testimonio de que esto es así. El Espíritu Santo nos da la certidumbre de que nuestros pecados han sido perdonados, hemos nacido de nuevo y bajo su dirección vamos en camino a la santidad tanto interna como externa. (Romanos 5:5; 8:16; Gálatas 4:5-7; 1Juan 5:9-10)

Santidad o Perfección Cristiana. Es, según Wesley, el tesoro que Dios le ha dado a la Iglesia Metodista. Por lo tanto, su misión especial es mantener "y extender (esta doctrina de) la santidad escritural sobre la tierra". La santidad es la meta y corona de la vida cristiana. Es decir, la santidad no es solamente esencial a, sino que es la culminación de la vida cristiana. La santificación, en las palabras de Wesley, también es la obra de la gracia de Dios que se nos concede por la fe: "...somos santificados por la fe tal y como somos justificados por la fe..."

Exactamente como somos justificados por la fe, así también somos santificados por la fe. La fe es la condición, y la única condición, de la santificación, exactamente como lo es de la justificación.

La vida santa, entonces, es ¡Amar a Dios y al prójimo con todo tu corazón, confiar completamente en los méritos de Cristo, y vivir gozosamente en el Espíritu! (Albert Outler. Referencia tomada de la Disciplina 2018-2022). Podemos resumir, en las palabras de Wesley, que la santidad "es el amor gobernando el corazón y la vida, destilándose en nuestro carácter, palabras y acciones" (Sermón XL La Perfección Cristiana de Juan Wesley).

La santificación no es una mera experiencia subjetiva, interna, íntima del corazón. La santidad encuentra su realidad en la vida cotidiana; la santidad se demuestra en el cambio de nuestro carácter, palabras y actos de todos los días.

La santidad debe tener señales externas que confirmen que la experiencia interna no es falsa o que es un mero momento emocional. La santidad, entonces, es el amor de Dios derramado completamente en nuestros corazones "porque si el amor ocupa todo el corazón, ¿qué lugar hay para el pecado?" (Romanos 6:22; 2 Corintios 7:1; 1 Tesalonicenses 3:13-14; 4:3-7; 5:23-24; Tito 2:14; Hebreos 12:14; 1 Pedro 1:15-16).

Estas son las doctrinas que nuestra denominación enfatiza, resultado del estudio y la práctica de Juan de Wesley y los primeros grupos metodistas.

Las fuentes de las que extraemos nuestra teología y las doctrinas que enfatizamos en nuestra denominación, son las siguientes:



Las Sagradas Escrituras: *En cuanto a las Sagradas Escrituras afirmamos, junto con Juan Wesley, que como Metodistas "no tenemos otros principios que los revelados en la Palabra de Dios". Porque toda la Escritura es inspirada por Dios, esta viene a ser la regla cristiana para diferenciar entre lo bueno y lo malo; la Biblia es la fuente central de donde brota y con la que se confirma o rechaza lo que las otras fuentes proveen. Dios mismo nos enseña el camino al cielo, y lo ha escrito en ese libro.*

La Razón: *La Razón es otra fuente importante para la Iglesia Metodista en el proceso de hacer teología. No necesitamos renunciar a nuestra razón para creer, porque renunciar a nuestra razón también significaría renunciar a la fe cristiana. Más bien la fe y la razón van de la mano puesto que toda la fe irracional es una fe falsa. Nuestra razón es un don de Dios que debemos usar tanto como podamos. Sin embargo, debemos tener en cuenta que, aun empleando la razón hasta sus límites, ésta no podrá producir ni fe, ni esperanza, ni amor, ni ninguna otra virtud, tampoco producirá verdadera felicidad en nosotros, puesto que todo esto es un don de Dios.*

Por la razón aprendemos lo que es el nuevo nacimiento, sin el cual no podemos entrar en el reino de los cielos; y qué es la santidad sin la cual nadie verá al Señor.
◦ *Por el adecuado uso de la razón llegamos a saber cuáles son las características que tiene la santidad interna; y lo que significa ser santo externamente, santo en toda manera de conversación. En otras palabras, llegamos a comprender cuál era la mente que estaba en Cristo y qué significa andar como Cristo anduvo.*

La Experiencia Personal: *La siguiente fuente teológica representa la mayor aportación del movimiento Metodista a la teología cristiana: la Experiencia. La Iglesia Metodista no se queda en el campo de las formulaciones teológicas teóricas por sí mismas. Más bien es una Iglesia vivencial, es una Iglesia que afirma y elabora sobre aquello que le consta, aquello que ha vivido.*

Pero aquella experiencia no se limita al campo de lo personal, subjetivo e interno; sino que tiene su expresión externa en la vida de la persona que resulta en la transformación de la sociedad. El Metodismo no es un cristianismo puramente cerebral, también es una religión del corazón. Pero para que la experiencia sea válida debe estar fundamentada en la Escritura. Es decir, la experiencia solamente confirma aquello que la Escritura establece. Una vez más, Wesley dice que: "La experiencia es suficiente para confirmar una doctrina que está fundada sobre la Escritura... y aunque muchos fantaseen experimentar lo que en verdad no ha sucedido, esto no debe ser un perjuicio en contra de la verdadera experiencia".





IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA FELIGRESÍA



Así pues, Wesley advierte sobre lo importante que es la experiencia, pero también advierte sobre llegar a creer que las manifestaciones externas de una experiencia dada, por sí solas, pueden ser justificables. La experiencia es una categoría vital, no como fuente de doctrina, sino como prueba de si estamos viviendo las promesas de las cuales habla la doctrina. La norma para considerar la autenticidad de las manifestaciones de cualquier experiencia siempre debe ser la Palabra de Dios. Lo que se experimenta debe estar claramente enunciado y contenido en la Biblia. De esta manera vemos, una vez más, la primacía que las Sagradas Escrituras tienen sobre la vida y teología de la Iglesia Metodista.

La Tradición: *La cuarta fuente que usamos para hacer teología es la Tradición. Esta debe entenderse como la revelación de Dios a su Iglesia a través de su historia. La Tradición, entonces, es la historia de la organización, interpretación y formulación de las doctrinas emanadas de las Sagradas Escrituras que la Iglesia cristiana ha elaborado durante casi dos milenios bajo la dirección del Espíritu Santo. Y aunque la Tradición puede ser falible, es el mejor juez sobre el significado de la Escritura de lo que cualquier interpretación privada actual pudiera ser. Necesitamos considerar los asuntos organizacionales, doctrinales y teológicos en su perspectiva histórica, puesto que al hacerlo así podemos descubrir, aclarar o confirmar la verdad o error de una premisa teológica. Y, sin embargo, diría Wesley una vez más: "...yo juzgo toda doctrina por la Biblia. Esta es la palabra por la cual seremos juzgados en aquel día".*

Debemos mencionar que una forma de llegar al conocimiento de Dios puede ser la contemplación de la Creación Natural. Esta nos sirve para descubrir o reconocer que hay un Creador, un Señor de todo. En la creación natural, en las cosas visibles, aún los analfabetos pueden ver la presencia del Dios invisible. Sin embargo, esta no es una fuente -en el mismo sentido que la otras cuatro ya mencionadas- para hacer teología debido a que la creación natural, por sí sola, deja sin respuesta la pregunta que en verdad es importante "¿Qué tipo de Dios es ese?"

Estas son las fuentes que nutren nuestra teología y doctrina. Pero, como vemos, las Sagradas Escrituras siempre permanecen como la fuente por excelencia. Las Escrituras siempre son el centro alrededor del cual giran los otros aspectos. Esto podemos ilustrarlo de la siguiente manera:

Es esta centralidad de las Escrituras, y el continuo influjo del Espíritu Santo, lo que ha mantenido la coherencia, ha informado la doctrina, ha impulsado la prédica y ha sostenido la obra del Metodismo en todos los países donde éste se ha naturalizado hasta el día de hoy. Así pues, podemos declarar que como cristianos Metodistas la base de nuestra doctrina no es otra que la Palabra escrita de Dios contenida en los libros del Antiguo y Nuevo Testamentos.



Es de las Sagradas Escrituras, entonces, que brotan las doctrinas cristianas metodistas que se confirman en la experiencia personal, corrobora y ordena la razón humana, se corrigen o complementan en la tradición y que nuestra denominación enfatiza de forma tan especial.

Hacer teología usando estas fuentes le ha dado a nuestra denominación las características y las doctrinas que la hacen un miembro útil en el Cuerpo de Cristo. Como una denominación evangélica afirmamos que es por la gracia de Dios por quien "vivimos, y nos movemos y somos" (Hch. 17:28) y por nadie más. Y que todo lo que hacemos, lo hacemos "de corazón, como para el Señor y no para los hombres; sabiendo que del Señor recibiremos la recompensa de la herencia, porque a Cristo el Señor servimos" (Col. 3:23-24). Amén.

Como Metodistas, afirmamos que nuestro quehacer teológico tiene como eje a la Escritura; alrededor de ésta, están la Razón, la Experiencia y la Tradición (historia de la Iglesia Cristiana) y que cada una de ellas halla su confirmación en la Palabra de Dios.

(Disciplina de la Iglesia Metodista de México, A.R. 2018-2022)

2. LOS XXV ARTÍCULOS DE RELIGIÓN

Es importante mencionar que en nuestra herencia Wesleyana, tenemos principios claros de nuestra fe. Parte de esa herencia la encontramos en los 25 artículos de religión, que Wesley extrajo de los 39 de la tradición anglicana, para fundamentar los trabajos de la iglesia metodista en los Estados Unidos. Enunciamos entonces los tópicos de los 25 artículos de religión.

NOTA: si se desea saber la explicación de cada uno de estos, consúltese el libro **Disciplina de la Iglesia Metodista 2018-2022**, páginas 57 a la 63.

1. *DE LA FE EN LA SANTÍSIMA TRINIDAD*
2. *DEL VERBO, O HIJO DE DIOS, QUE FUE HECHO VERDADERO HOMBRE*
3. *DE LA RESURRECCIÓN DE CRISTO*
4. *DEL ESPÍRITU SANTO*
5. *DE LA SUFICIENCIA DE LAS SAGRADAS ESCRITURAS PARA LA SALVACIÓN.*
6. *DEL ANTIGUO TESTAMENTO*
7. *DEL PECADO ORIGINAL O DE NACIMIENTO*



8. DEL LIBRE ALBEDRÍO
9. DE LA JUSTIFICACIÓN DEL HOMBRE
10. DE LAS BUENAS OBRAS
11. DE LAS OBRAS DE SÚPER EROGACIÓN
12. DEL PECADO DESPUÉS DE LA JUSTIFICACIÓN
13. DE LA IGLESIA
14. DEL PURGATORIO
15. DEL HABLAR EN LA CONGREGACIÓN EN LENGUA QUE EL PUEBLO ENTIENDA
16. DE LOS SACRAMENTOS
17. DEL BAUTISMO
18. DE LA CENA DEL SEÑOR
19. DE LAS DOS ESPECIES
20. DE LA ÚNICA OBLACIÓN DE CRISTO CONSUMADA EN LA CRUZ
21. DEL MATRIMONIO DE LOS MINISTROS
22. DE LOS RITOS Y LAS CEREMONIAS DE LAS IGLESIAS
23. DEL GOBIERNO CIVIL
24. DE LOS BIENES DE LOS CRISTIANOS
25. DEL JURAMENTO DEL CRISTIANO

3. REGLAS GENERALES POSITIVAS Y NEGATIVAS

Juan Wesley, el fundador del Metodismo, redactó estas reglas a fines de 1739, cuando se organizaron las primeras congregaciones o iglesias metodistas, que él llamó sociedades. Aunque estas reglas contienen algunos preceptos que no aplicamos literalmente hoy en día, deseamos retenerlas en su forma original porque son la expresión de un elevado concepto de conducta cristiana.

LAS REGLAS NEGATIVAS

No hay más que una condición que se requiere previamente de aquellos que deseen ingresar en estas Sociedades y es "el deseo de huir de la ira que vendrá y de ser salvos de sus pecados". Siempre que esto realmente domine en el alma, se verá por sus frutos.

Primero: No haciendo ningún daño; evitando toda clase de mal, especialmente aquello que más se practica tal como:



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA FELIGRESÍA



- Tomar el nombre de Dios en vano.
- Profanar el día del Señor, haciendo en él trabajo ordinario, o comprando o vendiendo en él.
- Embriagarse; comprar o vender bebidas alcohólicas, o beberlas, a menos que sea en caso de extrema necesidad.
- Tener esclavos; comprar o vender esclavos.
- Reñir, armar contiendas, provocar alborotos, acusar ante la ley al hermano; devolver mal por mal, o injuria por injuria; regatear al comprar o vender.
- Comprar o vender efectos que no hayan pagado sus derechos.
- Dar o tomar cosas mediante la usura, es decir, con interés ilegal.
- Entregarse a conversaciones frívolas o faltas de caridad; particularmente el hablar mal de los magistrados o de los ministros.
- Hacer a otros lo que nosotros no quisiéramos que nos hicieran.
- Hacer aquellas cosas que ellos saben que no conducen a la gloria de Dios, tales como:
 - Ataviarse con oro y vestidos lujosos.
 - Hacer uso de diversiones en las cuales no se pueda invocar el nombre del Señor Jesús.
 - Cantar canciones o leer libros que no tiendan al conocimiento del amor de Dios.
 - Entregarse a la molicie o a innecesaria complacencia consigo mismo.
 - Acumular tesoros sobre la tierra.
 - Pedir prestado sin probabilidad de pagar, o tomar efectos a crédito sin la probabilidad de pagar por ellos.

LAS REGLAS POSITIVAS

Se espera que todos los que deseen continuar en estas sociedades, sigan manifestando su deseo de salvación.

Segundo: Haciendo lo bueno; siendo misericordioso de cuanta manera les sea posible, y haciendo toda clase de bien conforme tengan oportunidad, y en cuanto puedan, a todos los hombres.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA FELIGRESÍA



- A sus cuerpos, según la posibilidad que Dios les conceda, dando de comer al hambriento, vistiendo al desnudo, y visitando y socorriendo a los enfermos y a los presos.
- A sus almas, instruyendo, reprendiendo o exhortando a todos aquellos con los cuales tengan ellos relación, hollando aquella doctrina fanática que dice que "no hemos de hacer el bien, a menos que a ello nos mueva el corazón".
- Haciendo el bien, especialmente a los que pertenecen a la familia de la fe y a aquellos que anhelan pertenecer a ella, dándoles la preferencia en los empleos, comprando los unos de los otros; ayudándose mutuamente en los negocios, y tanto más cuando que el mundo ama a los suyos, y a ellos solamente.
- Practicando toda diligencia y frugalidad posible, para que el evangelio no sea vituperado.
- Corriendo con paciencia la carrera que les es propuesta, negándose a sí mismos y tomando diariamente su cruz, resignándose a sufrir el reproche por amor de Cristo, y a ser como la hez y la escoria del mundo, sin extrañarse de que los hombres digan de ellos todo mal por causa del Señor, mintiendo.

LAS REGLAS RELIGIOSAS

Se espera que todos los que deseen continuar en estas sociedades, sigan manifestando su deseo de salvación.

Tercero: Haciendo uso de las ordenanzas de Dios, tales como:

- El culto público de Dios.
- El ministerio de la Palabra de Dios ya sea leída o ya sea explicada.
- La Cena del Señor.
- La oración de familia y la oración privada.
- El escudriñamiento de las Escrituras.
- El ayuno o la abstinencia.

Estas son las reglas generales de nuestras sociedades; y Dios nos enseña a observarlas, todas ellas, en su Palabra escrita, que es la regla única y suficiente lo mismo de nuestra fe que de nuestra práctica. Y sabemos que el Espíritu las imprime, todas ellas, en los corazones verdaderamente despiertos. Si hay alguno



entre nosotros que no las obedezca, o que habitualmente quebrante alguna de ellas, háganselo saber a aquellos que velan por esa alma como responsables de ella. Le amonestaremos del error de su camino. Le tendremos paciencia por algún tiempo. Pero si entonces no se arrepiente, ya no tendrá lugar entre nosotros. Habremos librado nuestra alma.

4. CREDO SOCIAL

Nuestro Señor Jesucristo declaró enfáticamente que nosotros sus seguidores somos la sal y la luz en este mundo (Mt. 5:13,14), y que como sus seguidores debemos hacer buenas obras para que otros, al verlas, glorifiquen al Padre (Mt. 5:16).

De aquí parte nuestra preocupación social, nuestro interés en los acontecimientos que convulsionan el mundo al que nuestro Señor Jesucristo nos ha enviado (Jn. 17:18), y el deseo y responsabilidad de aliviar sus enfermedades, carencias y dolores (Mt. 25:31-46; Mr. 6:7-13; Jn. 20:21,22; Hch. 2:43-47; Ro. 15:26,27; I Co. 16:1-14).

Nuestro testimonio como cristianos en el mundo debe ser una señal de que el Reino de los cielos se encuentra ya entre nosotros. (Lc. 17:20,21; Mt. 4:17).

El Metodismo ha mostrado esta preocupación social desde sus inicios. Juan Wesley y los primeros grupos metodistas en Inglaterra, los metodistas norteamericanos, los primeros metodistas mexicanos, vivieron profundamente su fe y tuvieron una preocupación social que manifestara los principios del evangelio, en la historia metodista hay bastantes ejemplos de ello.

En la actualidad como Iglesia Metodista conservamos el mismo compromiso, pues sabemos que aquellos que han aceptado el evangelio del Señor hacen bien a las almas y cuerpos de los que tienen hambre y sed de justicia (Mt. 5:6; 10-12).

Después de un proceso de reflexión y experiencia en la acción social, la Iglesia Metodista de México, A.R., actualmente expresa su compromiso social de la siguiente manera:

1. El mundo visible es creación de Dios y nos ha encargado su cuidado. Somos mayordomos de la creación, no sus dueños. Por tanto, cualquier interés o práctica que perjudique el ambiente, la naturaleza, la vida silvestre y la dignidad humana, es un atentado contra la creación del Señor, y debe ser prevenido, detenida y combatida.
2. Todos los hombres y mujeres, por haber sido creados a la imagen y semejanza de Dios, tienen derechos que son inalienables. Fuera del ambiente de la iglesia cristiana estos son conocidos como derechos humanos. Defenderemos estos derechos.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA FELIGRESÍA



3. Realizaremos todos aquellos programas o actividades que prevengan, detengan o combatan intereses y prácticas que lesionen y degraden la dignidad humana, tales como: El tabaquismo, el alcoholismo, la drogadicción, la pornografía, la prostitución, la homosexualidad, el racismo, la discriminación, la explotación humana, la guerra, el terrorismo, la miseria y cosas semejantes a estas. Amamos al pecador, pero no al pecado.
4. La familia es el fundamento de la sociedad humana. Por lo tanto, protegeremos y fomentaremos a la familia de manera que cada uno de los miembros que la conforman sea de enriquecimiento y desarrollo el uno para el otro. Prácticas tales como el divorcio, el abuso y explotación sexual y emocional de la pareja o de los menores en la familia, atentan contra esta unidad básica; por lo que presentaremos un frente unido para prevenir, ayudar a solucionar y acompañar a las familias que estén atravesando por estas situaciones o similares.
5. Todos los hombres y mujeres tienen derecho a la impartición por igual de la justicia, sin que su situación social o económica, preferencia religiosa o política, ni su raza, ni su grado de educación sea un obstáculo o argumento para negársela.
6. Los principios cristianos en justicia, mayordomía y bienestar común deben aplicarse en la adquisición y uso de la propiedad.
7. Estaremos atentos a las necesidades de los campesinos e indígenas en su lucha por una vida digna, y declaramos el respeto al estilo de vida de los diferentes grupos étnicos del país.
8. Declaramos que todos los hombres y mujeres tienen derecho al trabajo como una manera de obtener un mejor nivel de vida. Por lo tanto, se protegerá al trabajador y su libertad para organizarse en pro de la defensa de su trabajo y su demanda de salarios que le permitan mejores condiciones de vida.
9. Defenderemos el derecho a la información de todos los habitantes del país. Dado que los medios de comunicación masiva son un instrumento que influye en la educación, cultura y formas de entretenimiento de la población, se hace necesario que estos sean democráticos para asegurar que la información sea veraz, esté al alcance de todos y tenga una influencia positiva en la población.
10. Ante todo, los ancianos y niños tienen derecho a la vida en las mejores condiciones de vivienda, salud, alimentación, educación, seguridad y protección.
11. Ampararemos el derecho de todos los seres humanos de recibir atención en favor de su salud, y desarrollaremos todos aquellos programas de atención pastoral, médica y psicológica que tiendan hacia el cuidado, la consolación y solidaridad aún con aquéllos que padezcan enfermedades terminales tan terribles como el cáncer, SIDA, ébola, etc.



VI. MARCO CONCEPTUAL DE DESARROLLO CRISTIANO

INTRODUCCIÓN

El marco conceptual es el sistema de conocimientos esenciales que nos ayudan a fundamentar el Plan Rector Nacional de Estudio de la IMMAR. Asimismo, podemos señalar que el marco conceptual contiene los conceptos que caracterizan a los elementos básicos que intervienen en este Plan.

A. EL PROCESO DE DESARROLLO CRISTIANO

El desarrollo cristiano es la acción progresiva del perfeccionamiento de nuestra fe, que opera el Espíritu Santo en cada cristiano en particular y en la Iglesia como un todo, y tiene como propósito definido que todos, como un cuerpo, crezcamos hasta alcanzar la estatura del Varón Perfecto que es Cristo Jesús; para que ya no seamos conforme a los paradigmas de este mundo, sino que por medio de la renovación de nuestro entendimiento, seamos todos transformados y podamos demostrar al mundo con nuestros pensamientos, palabras y obras cual es la buena voluntad de Dios para con el ser humano, agradable y perfecta. Rom 12:2.

El desarrollo cristiano es un proceso gradual de conocimiento y comprensión de la complejidad de nuestra realidad social actual a la luz de la Palabra de Dios, que nos capacita para asumir nuestra misión de agentes de transformación manifestados en servicio y liderazgo, comprometidos con la evangelización, con el fin de ser verdaderos discípulos de Cristo, de tal manera que seamos luz que ilumine en las tinieblas de este mundo pecaminoso y la sal que dé el sabor que la humanidad necesita hoy.

Desde un enfoque educativo, en esta Área de Desarrollo Cristiano se incluyen, además de los departamentos y organizaciones oficiales relacionados con el trabajo de la iglesia, la Comisión de Continuidad y Capacitación en Ministerios y las Instituciones de Preparación Teológica Oficiales de la IMMAR.

B. PROPÓSITOS DEL PROCESO DE DESARROLLO CRISTIANO:

A través del proceso de desarrollo cristiano el miembro de la Iglesia Metodista tomará conciencia y se transformará hasta llegar a ser un discípulo fructífero de Jesucristo. Partiendo de su relación con Dios en Jesucristo, será impulsado a comprender la problemática de su tiempo y de su entorno social, de tal manera que logre traducir su experiencia en una vida de acción que contribuya a crear un orden personal y social más justo, de acuerdo con los requerimientos del Reino de Dios. Las herramientas básicas para



lograrlo serán: guiarlo a comprender la revelación de Dios por medio del estudio de la Biblia, la doctrina e historia de la iglesia y el análisis de su experiencia diaria de vivir el amor, la paz y la justicia consigo mismo, con su prójimo y con el mundo.

C. COMO QUEREMOS VER AL ÁREA DE DESARROLLO CRISTIANO, EN CONCORDANCIA CON LA VISIÓN DE LA IMMAR:

Con base y en apoyo a la Visión de la IMMAR, se buscará contar con una Área de Desarrollo Cristiano fuerte, en todas sus áreas de responsabilidad, con capacidad para implementar las estrategias y acciones necesarias para cumplir la misión y visión de la IMMAR y el propósito del Área en todos los ámbitos correspondientes, por lo cual el Área de Desarrollo Cristiano tendrá también como propósito ser una iglesia con identidad cuyos miembros están comprometidos con su fe y su iglesia, que aman a Dios, a sí mismos, a su familia y a la sociedad como verdaderos discípulos de Jesucristo, aptos para toda buena obra.

D. QUE HACER DEL ÁREA DE DESARROLLO CRISTIANO:

Con base y en apoyo a la Misión de la IMMAR (Art 4 Disciplina 2018-2022), se considera que el Área de Desarrollo Cristiano busca:

Fortalecer y fomentar la vida cristiana integral de los miembros de la Iglesia.

Esto se realizará mediante la implementación de acciones de formación cristiana orientadas a la instrucción doctrinal básica del cristianismo y distintiva del Metodismo, la mayordomía integral, el desarrollo de liderazgo y ministerios especializados, de tal manera que el cristiano metodista se convierta en un discípulo fructífero.

Esto abarcará las dimensiones de la vida cristiana de acuerdo con lo siguiente:

- Teología de la fe cristiana, que es el marco teológico que comprende nuestra fe.
- La serie de creencias que aceptamos como eternas y básicas a nuestra fe.
- Las doctrinas particulares distintivas de nuestra denominación metodista.



- El conocimiento y cabal comprensión de nuestras prácticas de culto y adoración, a fin de que los creyentes conozcan las bases teológicas de los estilos o formas de adoración específica y las razones históricas de ellas.
- Estudio bíblico como marco de aprendizaje a través del cual se dan los procesos racionales. Incluye el conocimiento religioso como un proceso del intelecto. Esto no significa que toda la experiencia religiosa se someta a la aprobación de la razón, porque hay otras áreas donde la fe sobrepasa el entendimiento racional.
- El efecto que produce la vida cristiana en los seres humanos. Entonces, tenemos que tomar en serio la diversidad de experiencias que necesitamos propiciar en ellos.

E. PERFIL DE DESARROLLO DEL METODISTA

Conforme avance en el proceso de desarrollo cristiano, el Metodista irá en ascenso en su crecimiento y madurez espiritual a fin de corresponder a un discípulo fructífero, lo que manifestará dando testimonio al ser:

- Un cristiano conocedor de las doctrinas básicas del cristianismo y las distintivas del metodismo.
- Un cristiano comprometido en su papel de mayordomo de la creación.
- Un cristiano que ha descubierto, procura, desarrolla y fomenta los dones y ministerios que Dios le ha dado.
- Un cristiano comprometido en el establecimiento de El Reino de Dios en su entorno.

Esto implica:

- Congregarse regularmente, asistiendo al culto público de su iglesia local.
- Explicar la fe cristiana y la doctrina metodista.
- Defenderla en contra de ataques, oposición y malentendidos de grupos, movimientos e iglesias.
- Ejercicio de las buenas obras después de la conversión.
- Ser congruentes entre la fe y la acción.
- Dar testimonio en rectitud de vida y verdadera santidad.
- Practicar el ministerio que el Espíritu Santo le ha dado.



- Ser un líder cristiano comprometido con la visión y misión de la IMMAR.
- Manifestar el amor a Dios a través del amor al prójimo.
- Ejercer la mayordomía cristiana integral.

F. PRINCIPIOS DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL CRISTIANO

En el proceso de Desarrollo Cristiano, se pondrá especial atención en **el amor a Dios** entendido como la Santidad personal, la **Salvación por la fe en Cristo** como experiencia de fe personal, honda y viva, que es el punto de partida para la santidad y perfección cristiana. Este hecho de la experiencia de la gracia regeneradora de Dios en Cristo es la esencia del metodismo. **La Perfección Cristiana**, el segundo paso que todo cristiano metodista inicia luego de ser justificado por la gracia de Dios, es la acción gradual de Dios, en el cual el Espíritu Santo opera en la vida del cristiano hasta lograr un verdadero cambio en su naturaleza, hasta alcanzar la estatura de la plenitud en Cristo (Efesios 4.13).

Este proceso es dinámico y nos permite seguir creciendo día a día en la fe y en el amor. Por lo que la perfección cristiana es una visión positiva y optimista de la vida cristiana: nos enseña que tanto el hombre como la mujer son perfectibles por la gracia de Dios, y están sujetos a ese proceso con la ayuda del Espíritu Santo.

Se pondrá especial atención al **espíritu evangelizador** (Mateo 28.19-20); este encargo del Señor se ha convertido en el mandato misionero de todo cristiano metodista: “El mundo es mi parroquia” (Juan Wesley). Proclamación de la Palabra de Dios y servicio a toda la humanidad: esa es la Misión.

Asimismo, se pondrá énfasis en el **uso y la práctica de los Medios de Gracia**:

- La lectura, aprendizaje y reflexión de Las Sagradas Escrituras.
- La práctica de la oración personal y comunitaria.
- La práctica del ayuno o la abstinencia.
- La participación de los sacramentos a saber: La Cena del Señor y el Bautismo.
- Participar de las reuniones fraternales.
- Celebrar el Culto público a Dios.

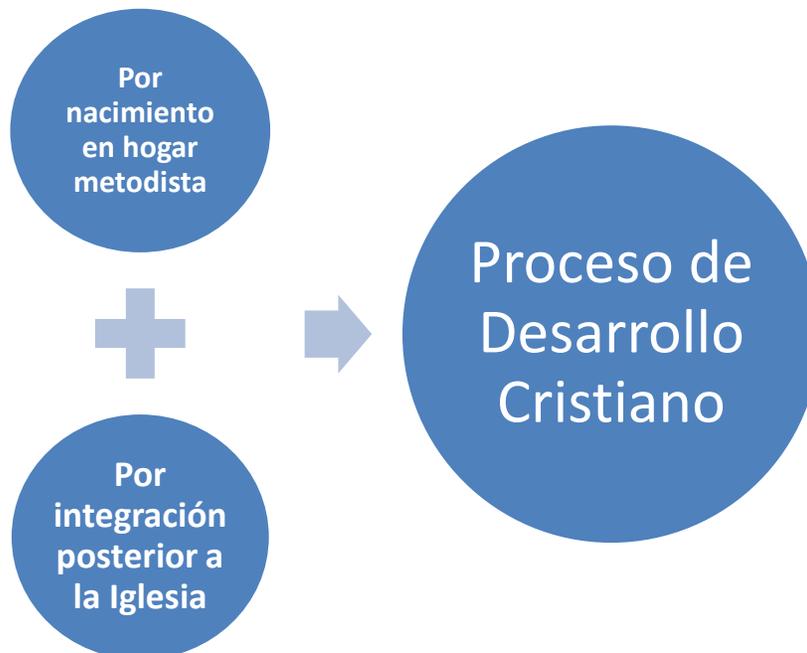


Ofrecer la instrucción y formación doctrinal básica, considerando las dos vertientes de ingreso a la Iglesia Metodista de México, A. R.:

- Por nacimiento y desarrollo en un hogar metodista,
- Por ingreso posterior a la Iglesia.

G.PRINCIPIOS SOBRE EL ESTILO EDUCATIVO

VERTIENTES DE INGRESO A LA IGLESIA METODISTA Y AL PROCESO DE DESARROLLO CRISTIANO.



- Llevar a cada cristiano metodista mexicano a estudiar las Escrituras como un ejercicio de fe y razón, de tal manera que el resultado de ello sea un compromiso de amor y acción a favor de los que le rodean.
- Lograr que cada cristiano metodista mexicano practique una mayordomía responsable, haciendo de este ejercicio una expresión de santidad.
- Rescatar en cada cristiano metodista mexicano la vocación del liderazgo cristiano.



- Lograr que cada cristiano metodista mexicano practique el ministerio que ya el Espíritu Santo le ha concedido, de tal manera que lleve frutos de amor que suplan las necesidades de los que se encuentran con él y en su entorno.
- Crear en cada cristiano metodista mexicano la conciencia del estudio y de la investigación bíblica que fortalezca su fe y le inspire a poner en práctica los conocimientos adquiridos en su iglesia y en su entorno.

H. PERFIL DEL EDUCADOR

Definir el perfil del educador nos permite comprender las conductas que esperamos observar en los educadores, orientar su formación y evaluar su desempeño. Entendemos también que este perfil refleja el ideal esperado; y dada la diversidad que existe en nuestras Iglesias locales y su membresía, pudiera ser que, en algunos casos, ciertas habilidades se encontrarán aún en desarrollo.

Será responsabilidad de los presidentes de Área de quien dependan estos educadores el capacitarles, para desarrollar estas habilidades en plenitud.

Conforme a las Sagradas Escrituras (Efesios 4: 11-14) el magisterio cristiano es uno de los principales ministerios que Jesucristo ha previsto para la edificación de su iglesia; de tal manera que se le menciona a la par con el pastorado (nótese que Efesios 4: 11 dice "... y a otros pastores y maestros"; y no: *a otros pastores y a otros maestros*).

Esto quiere decir que este es un mismo ministerio: El que enseña, guía; y el que guía, enseña. Por lo tanto, de acuerdo con la delicada tarea que cumple dentro del cuerpo de Jesucristo, su perfil y desempeño debe ser:

- Un miembro en plena comunión de la Iglesia Metodista de México fiel a sus énfasis y doctrinas particulares.
- Un creyente fiel del mensaje de salvación contenido en las Sagradas Escrituras.
- Un cristiano con los dones de amor, fe y el conocimiento del Plan de Dios para el hombre, conforme está contenido en las Sagradas Escrituras.
- Un cristiano que manifiesta en su vida personal el fruto del Espíritu.
- Un ejemplo de los fieles en palabra, en conducta, en amor, en espíritu, en fe y en pureza.
- Un cristiano que ame y procure el conocimiento de la verdad, contenida tanto en las Sagradas Escrituras como en las fuentes de la razón, la experiencia y la tradición histórica.
- Un cristiano con el don de la palabra discursiva clara, sencilla y comprensiva.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA FELIGRESÍA



- Un cristiano que valore y comprenda las capacidades y características de sus discípulos.
- Un cristiano conocedor de diversos métodos, medios y recursos para motivar a los demás a aprender y andar el camino del Evangelio.
- Un amante de la ciencia y el conocimiento, sabiendo que todo proviene de Dios.
- Una persona ordenada y disciplinada, que planea, realiza, evalúa y retroalimenta los procesos de enseñanza-aprendizaje en que participa.



VII. MARCO TÉCNICO PEDAGÓGICO

A. ENFOQUE

En este marco se establecen los principios pedagógicos a utilizar, los cuales son las condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa.

El enfoque del desarrollo de competencias con un carácter de desarrollo formativo e integral se tendrá en tres vertientes:

1. Líderes cristianos.
2. Maestros.
3. Estudiantes o congregantes

B. METODOLOGÍA

Se podrán aplicar metodologías diversas, dependiendo de los propósitos a lograr en cada nivel y módulos de la estructura curricular, ya que ésta abarca desde párvulos hasta adultos, pasando por intermedios, adolescentes y jóvenes, así como diversas etapas de la edad adulta.

Para los módulos a cubrirse en niños hay una abundante riqueza de metodologías, tales como: las lúdicas, inductivas, de descubrimiento guiado y de aprendizaje por recepción, entre otras; incluyendo, por supuesto, los ritos y la repetición verbal y memorización recomendados en la propia Biblia -véase Éxodo 12: 25 - 27; Deuteronomio 6:6 - 9, etc.

La teoría de Piaget propicia que el educando construya sus propios aprendizajes además de toda una riqueza de elementos metodológicos investigados por este autor y otros, tales como: Jerome Bruner con su concepto de andamiaje; Ausubel con aprendizajes significativos y conocimientos previos; así como Vigotsky el cual nos habla de que el aprendizaje se construye socialmente.

Para los módulos que se cubrirán en etapas de adolescentes, jóvenes y adultos, conviene igualmente sugerir que se recurra a la diversidad de metodologías propias para los propósitos particulares de cada módulo y sus diversas temáticas; haciendo sugerencias para cada caso.

Además, es tiempo de que conozcamos lo que la Andragogía y las técnicas de enseñanza para adultos proponen para su educación; ya que de la adolescencia en adelante el individuo tiende a la construcción de sus propios aprendizajes y métodos, por lo que el abordaje educativo en esta etapa requiere de importantes adaptaciones según las necesidades e intereses. Aquí podemos citar a Eduard C.



Lindeman, que identifica desde un enfoque sistémico un esquema con lo que él supone son las claves del aprendizaje de los adultos:

El adulto se motiva a aprender cuando tiene necesidades.

La orientación para aprender se centra en la vida.

Tiene necesidad de autodirigirse profundamente.

Las diferencias individuales se incrementan con la edad.

C. ÁMBITOS

A desarrollar a través de tres ámbitos.

1. Propósitos del nivel.
2. Módulos de formación teórica
3. Formación práctica.

La propuesta es trabajar en los tres ámbitos arriba mencionados y siendo congruentes en el desarrollo de competencias en lo referente a la manifestación de **conocimientos** (el concepto, el procedimiento y la práctica); por supuesto haciendo énfasis en este último, ya que lo espiritual está inmerso en ello.

Es conveniente destacar, en lo que al módulo de formación práctica se refiere, que el desarrollo cristiano debe indicarse en términos de los comportamientos concretos del cristiano: el testimonio real; en términos de formas de pensar; lenguaje; conductas en situaciones específicas de la vida. Esta es la diferencia entre el legalismo farisaico y las enseñanzas de Jesús. (Mat. 6:1-9; Ef. 4:22-5:9; Gál. 5:18-26; Col. 3).

D. COMPETENCIAS DE LOS LÍDERES CRISTIANOS (Administradores, gabinetes de organizaciones, etc.)

El desarrollo de competencias para:

1. Establecer la Visión, Misión y metas.
2. Expresar amor, humildad y dominio propio.
3. Comunicar con oportunidad y energía.
4. Manifestar perseverancia, autoridad y conocimiento.
5. Conocer, explicar y aplicar con claridad las doctrinas bíblicas más relevantes como: la Universalidad de la Gracia, el Arrepentimiento, la Justificación por la Fe, la Regeneración o Nuevo Nacimiento, el Testimonio del Espíritu, la Santificación o Perfección Cristiana y la Apostasía.



E. COMPETENCIAS DE LOS MAESTROS (escuela dominical, culto Infantil, grupos de estudio bíblico, etc.)

1. Considera los fines y objetivos educativos indicados en el Mapa Curricular.
2. Progresa en sus competencias docentes.
3. Distingue las competencias de sus alumnos.
4. Reconoce las características y/o necesidades de las principales etapas del desarrollo humano.
5. Entiende las condiciones y contextos que intervienen en el aprendizaje.
6. Selecciona la metodología, estrategias: secuencias y situaciones didácticas pertinentes.
7. Utiliza los recursos didácticos: materiales y las técnicas derivadas de la dinámica de grupos.
8. También se requieren para los maestros las competencias determinadas para los líderes, según se indica en el punto D.

F. COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES Y CONGREGANTES

El desarrollo gradual de competencias para:

1. Explicar la fe cristiana y la doctrina metodista y sus diferencias bíblicas teológicas y litúrgicas de otros grupos religiosos.
2. Adorar a Dios en espíritu y en verdad, y alabarle con el espíritu y con el entendimiento, con entusiasmo racional.
3. Ejercer las buenas obras después de la conversión (fruto del Espíritu Santo).
4. Ser congruentes entre la fe y la acción. Conducirse como parte del Cuerpo de Cristo.
5. Dar testimonio en rectitud de vida y verdadera santidad, buscando la perfección cristiana.
6. Desarrollar y practicar el don o ministerio que el Espíritu Santo le ha dado.
7. Ser un congregante comprometido con la misión y visión de la IMMAR.
8. Manifestar el amor a Dios a través del amor al prójimo.
9. Ejercer la mayordomía cristiana integral.



G. MAPA CURRICULAR SEGUNDA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO PARA ADULTOS Y JÓVENES.

El Mapa Curricular describe los contenidos de formación que los educandos irán adquiriendo a través de los bloques o períodos que conforman el plan determinado. Estos contenidos de formación teórica se indican en Niveles, los cuales contienen Módulos y cada uno de ellos Temas. Asimismo, se incluye la Formación práctica, en donde los alumnos podrán ir aplicando en situaciones reales los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas. A continuación, se presenta el Mapa Curricular del Plan Nacional Rector de Estudio de la IMMAR, donde se indican estos contenidos de manera gráfica.

Aunque el proceso de desarrollo cristiano en el creyente nunca termina, el período de tiempo estimado para completar académicamente los niveles, módulos y temas indicados en el Mapa Curricular del PRNE IMMAR para el Programa de Adultos y Jóvenes se estima que para esta Segunda Edición sería de 166 semanas, esto es 3 años y 2.5 meses, considerando una lección por semana, sin considerar los Manuales de Capacitación (Tomo 8, Tomo 9 y Tomo 10), los cuales se impartirán de manera presencial o mediante la plataforma CANVAS según las necesidades de las 3 Áreas.

En el caso de los módulos y temas correspondientes al material de estudio del Tomo 11 Escuela de Familias, estos se podrán impartir en paralelo al PRNE y se estima completarlos en un periodo de tiempo de 70 semanas, esto es, 1 año y 4 meses y medio.

En el caso del Manual de Finanzas (Tomo 7 Nivel 6), también se podrá impartir en paralelo al PRNE y el tiempo es de 8 semanas o lo que el Área Nacional de Finanzas considere pertinente.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.

ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO

PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO

PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



MAPA CURRICULAR DEL PLAN RECTOR NACIONAL IMMAR PARA ADULTOS Y JÓVENES SEGUNDA EDICIÓN (MAYO 2021)

NIVEL	1. ENCUADRE PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO IMMAR (PRNE)	2. DISCIPULAR (NO CREYENTE - SIMPATIZANTE)	3. PROBANDOS	4. CRECER EN CRISTO (MIEMBRO)	5. SERVIR A CRISTO (DISCÍPULO)	6. MINISTRO DE CRISTO (LÍDER)
PROÓSITO DEL NIVEL	QUE EL MIEMBRO DE LA IMMAR CONOZCA EL ENCUADRE, FUNDAMENTO, JUSTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PRNE.	QUE EL NO CREYENTE O SIMPATIZANTE RECIBA A CRISTO COMO SU SALVADOR Y SE INICIE EN EL DISCIPULADO.	QUE EL NUEVO CREYENTE SE AFIANCE EN SU VIDA CRISTIANA Y SE BAUTICE, INTEGRÁNDOSE A LA MEMBRÉSIA DE LA IMMAR.	QUE EL CRISTIANO ALCANCE UNA MAYOR MADUREZ ESPIRITUAL Y AFIANCE SU IDENTIDAD COMO METODISTA.	QUE EL CRISTIANO IDENTIFIQUE Y EJERZA SUS DONES Y MINISTERIOS.	QUE EL CRISTIANO PUEDA MINISTRAR A OTROS EN LAS ÁREAS DE SU MINISTERIO Y SE PROYECTE COMO LÍDER EN LA IGLESIA.
SECCIONES O MÓDULOS DE FORMACIÓN TEÓRICA	TOMO 1 1.1 PROGRAMA DE ESTUDIO PARA ADULTOS Y JÓVENES. 1.1.1 MARCO TEOLÓGICO. 1.1.2 MARCO TÉCNICO PEDAGÓGICO. 1.1.3 MARCO OPERATIVO. 1.1.4 MARCO TECNOLÓGICO 1.2 PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS. 1.2.1 ENCUADRE DEL PROGRAMA PARA ALUMNOS 0 A 14 AÑOS	TOMO 2 2.1 DISCIPULADO INMEDIATO. 2.2 DISCIPULADO INTENSIVO. 2.3 DISCIPULADO SISTEMÁTICO.	TOMO 3 PROBANDOS - HISTORIA, DOCTRINA Y GOBIERNO DE LA IGLESIA METODISTA.	TOMO 4 4.1 MAYORDOMÍA CRISTIANA. 4.2 PANORAMA BÍBLICO AT. 4.3 PANORAMA BÍBLICO NT.	TOMO 5 5.1 CARÁCTER CRISTIANO. 5.2 LA VIDA EN EL ESPÍRITU. 5.3 DONES Y MINISTERIOS.	TOMO 6 6.1 LIDERAZGO COMO JESÚS. 6.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA / PON IMMAR.
						TOMO 7 MANUAL DEL ÁREA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.
						MANUALES DE CAPACITACIÓN DE LAS ÁREAS TOMO 8 DESARROLLO CRISTIANO TOMO 9 TESTIMONIO CRISTIANO TOMO 10 FINANZAS Y ADMÓN.
FORMACIÓN PRÁCTICA	MOTIVAR A TODA LA FELIGRESÍA DE LA IMMAR A CRECER EN EL CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA PALABRA DE DIOS, TOMANDO COMO BASE EL PROGRAMA OFICIAL DE ESTUDIO ESTABLECIDO POR Y PARA LA IGLESIA METODISTA DE MÉXICO.	CONFIRMA SU DECISIÓN Y TESTIFICA DE JESUCRISTO, CONSOLIDÁNDOSE COMO DISCÍPULO PARA INTEGRARLO A LA IGLESIA.	BAUTIZARSE Y SER MIEMBRO EN PLENA COMUNIÓN. AFIRMÁNDOLO EN LA DOCTRINA BÁSICA DEL CRISTIANISMO Y DISTINTIVA DEL METODISMO Y LA COMPARTE A OTROS.	APLICA LA MAYORDOMÍA CRISTIANA LAS VERDADES BÍBLICAS EN TODAS LAS ÁREAS DE SU VIDA.	ESTÁ EQUIPADO Y COMPROMETIDO EN EL EJERCICIO DE SUS DONES Y MINISTERIOS A FAVOR DE SU FAMILIA, LA IGLESIA Y LA SOCIEDAD, INTEGRÁNDOSE AL TRABAJO DE LOS DIVERSOS GRUPOS MINISTERIALES DE SU IGLESIA LOCAL, DISTRITAL O CONFERENCIAL.	ESTÁ EQUIPADO Y COMPROMETIDO EN EL EJERCICIO DEL LIDERAZGO EN TODAS LAS ÁREAS DE SU VIDA Y EN LA IGLESIA Y COADYUVA AL CRECIMIENTO Y PERMANENCIA DE LA IGLESIA METODISTA. SE DESARROLLAN COMO LÍDERES EN SU ÁREA DE INFLUENCIA.
ÁREA RESPONSABLE	LAS 3 ÁREAS		TESTIMONIO CRISTIANO (DISCIPULADO - PROBANDO)	DESARROLLO CRISTIANO (MIEMBRO - DISCÍPULO - LÍDER)	LAS 3 ÁREAS	
TOMO 11 - ESCUELA DE FAMILIAS (PLAN DE ESTUDIO PARA GRUPOS DE MATRIMONIOS, ADULTOS Y JÓVENES, PARALELO AL PLAN RECTOR NACIONAL)						



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



CONCORDANCIA DE NIVELES Y TOMOS DEL PRNE (ADULTOS Y JÓVENES)

PRIMERA EDICIÓN				
TOMO	NIVEL	NOMBRE NIVEL O SECCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DEL MATERIAL	MÓDULOS
1	NO APLICA	JUSTIFICACIÓN PRNE IMMAR	LAS 3 ÁREAS	NO APLICA
2	0 y 1	ALCANZAR - DISCIPULAR	TESTIMONIO CRISTIANO	0.1, 0.2, 1.1
NO APLICA	1	PROBANDOS	TESTIMONIO CRISTIANO	1.2
3	2	CRECER EN CRISTO	DESARROLLO CRISTIANO	2.1, 2.2, 2.3, 2.4
4	3	SERVIR A CRISTO	DESARROLLO CRISTIANO	3.1, 3.2, 3.3
5	4	MINISTRO DE CRISTO	DESARROLLO CRISTIANO	4.1, 4.2
6	4	MANUAL FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	NO APLICA
NO APLICA	4	CAPACITACIONES DEL ÁREA DESARROLLO CRISTIANO	DESARROLLO CRISTIANO	NO APLICA
NO APLICA	4	CAPACITACIONES DEL ÁREA DE TESTIMONIO CRISTIANO	TESTIMONIO CRISTIANO	NO APLICA
NO APLICA	4	CAPACITACIONES DEL ÁREA DE FINANZAS Y ADMON.	FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	NO APLICA
7	---	ESCUELA DE FAMILIAS	DESARROLLO CRISTIANO	7.1 al 7.7

SEGUNDA EDICIÓN (MAYO 2021)				
TOMO	NIVEL	NOMBRE NIVEL O SECCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DEL MATERIAL	SECCIONES O MÓDULOS
1	1	ENCUADRE PRNE IMMAR	LAS 3 ÁREAS	1.1, 1.2
2	2	DISCIPULAR	TESTIMONIO CRISTIANO	2.1, 2.2, 2.3
3	3	PROBANDOS	TESTIMONIO CRISTIANO	NO APLICA
4	4	CRECER EN CRISTO	DESARROLLO CRISTIANO	4.1, 4.2, 4.3
5	5	SERVIR A CRISTO	DESARROLLO CRISTIANO	5.1, 5.2, 5.3
6	6	MINISTRO DE CRISTO	DESARROLLO CRISTIANO	6.1, 6.2
7	6	MANUAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	ÁREA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	NO APLICA
8	6	MANUAL DE CAPACITACIÓN DESARROLLO CRISTIANO	DESARROLLO CRISTIANO	NO APLICA
9	6	MANUAL DE CAPACITACIÓN TESTIMONIO CRISTIANO	TESTIMONIO CRISTIANO	NO APLICA
10	6	MANUAL DE CAPACITACIÓN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	ÁREA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	NO APLICA
11	NO APLICA	ESCUELA DE FAMILIAS	DESARROLLO CRISTIANO	11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6 Y 11.7



H. CONFIGURACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LOS NIVELES DEL MAPA CURRICULAR DEL PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO IMMAR





I. PROPÓSITOS DE LOS NIVELES DEL MAPA CURRICULAR DEL PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO IMMAR

Niveles a cargo de las Áreas de Desarrollo Cristiano, Testimonio Cristiano, así como Finanzas y Administración

Tomo 1 Nivel 1 Encadre del Plan Rector Nacional de Estudio de la IMMAR.

Tomos y Niveles a cargo del Área de Testimonio Cristiano

Tomo 2 Nivel 2. “DISCIPULAR” Módulo 2.1: DISCIPULADO INMEDIATO.

Propósito: Que el no creyente o simpatizante reciba a Cristo como su Salvador y se inicie en el discipulado.

Tomo 2 Nivel 2 “DISCIPULAR” Módulo 2.2 DISCIPULADO INTENSIVO.

Propósito: Que el no creyente o simpatizante reciba a Cristo como su Salvador y se inicie en el discipulado.

Tomo 2 Nivel 2 “DISCIPULAR” Módulo 2.3 DISCIPULADO SISTEMÁTICO.

Propósito: Que el no creyente o simpatizante reciba a Cristo como su Salvador y se inicie en el discipulado.

Tomo 3 Nivel 3 “PROBANDO” Probandos - Historia, Doctrina y Gobierno de la Iglesia Metodista.

Propósito: Que el nuevo creyente se afiance en su vida cristiana y se bautice, integrándose a la membresía de la IMMAR

Tomos y Niveles a cargo del Área de Desarrollo Cristiano

Tomo 4 Nivel 4 “CRECER EN CRISTO”

Propósito: Que el cristiano alcance una mayor madurez espiritual y afiance su identidad como metodista.

Tomo 5 Nivel 5 “SERVIR A CRISTO”

Propósito: Que el cristiano identifique y ejerza sus dones y ministerios.



Tomos y Niveles a cargo de las Áreas de Desarrollo Cristiano y Testimonio Cristiano, así como Finanzas y Administración

Tomo 6 Nivel 6 “MINISTRO DE CRISTO”

Propósito: Que el cristiano pueda ministrar a otros en las áreas de su ministerio y se proyecte como líder en la iglesia.

J. TOMOS, NIVELES, MÓDULOS Y TEMAS DEL MAPA CURRICULAR DE LA SEGUNDA EDICIÓN A CARGO DEL ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO

TOMO 2 NIVEL 2: DISCIPULAR (NO CREYENTE / SIMPATIZANTE)

MÓDULO 2.1 DISCIPULADO INMEDIATO.

- Lección 1: El Plan de Dios para mí
- Lección 2: Soy una nueva criatura en Cristo
- Lección 3: En Cristo soy perdonado
- Lección 4: Aprendiendo a relacionarme con Dios (El Padre)
- Lección 5: Aprendiendo a relacionarme con Dios (El Hijo)
- Lección 6: Aprendiendo a relacionarme con Dios (El Espíritu Santo)
- Lección 7: Usted tiene un grupo que le espera
(La Importancia de asistir a una Célula de Crecimiento)
- Lección 8: Usted puede sanar su corazón
(La Importancia de asistir a un Retiro de Consolidación)

- Lección 9: Usted avanza en el propósito de Dios (Escuela de Discípulos)

MÓDULO 2.2 DISCIPULADO INTENSIVO.

- Lección 1: La condición de ser salvo
- Lección 2: La decisión de un cambio de vida (Mi Conversión)
- Lección 3: El Arrepentimiento
- Lección 4: Fe para salvación
- Lección 5: La Justificación
- Lección 6: Regeneración
- Lección 7: La seguridad de la salvación
- Lección 8: La restauración integral



MÓDULO 2.3 DISCIPULADO SISTEMÁTICO.

- Lección 1: Los peligros que enfrenta el nuevo creyente
- Lección 2: Ocuparse de cuidar la salvación a través de la Oración
- Lección 3: La Biblia
- Lección 4: La Iglesia del Señor
- Lección 5: La importancia de ser Miembro de la Iglesia
- Lección 6: Responsabilidades y privilegios de ser Miembro de la IMMAR
- Lección 7: Cultivando mi relación con Dios y con mi nueva familia en Cristo
- Lección 8: La Mayordomía Cristiana
- Lección 9: La importancia de compartir el Testimonio Personal
- Lección 10: La importancia de Invitar a la Iglesia
- Lección 11: El Bautismo.
- Lección 12: La Cena del Señor.

TOMO 3 NIVEL 3. PROBANDO.

Capítulo 1. Síntesis Histórica

- Lección 1. El Metodismo en la Gran Bretaña
- Lección 2. El Metodismo en los Estados Unidos de Norteamérica
- Lección 3. El Metodismo en la República Mexicana

Capítulo 2. La Iglesia Metodista de México A.R.

- Lección 4. Organización actual de la IMM, A.R.
- Lección 5. Nuevas estructuras
- Lección 6. Hacia 150 años del Metodismo en México 2006-2023

Capítulo 3. Nuestro Quehacer Teológico

- Lección 7. Fuentes Fundamentales
- Lección 8. Doctrinas Prominentes del Metodismo:
 - a. La Universalidad de la Gracia
 - b. El Arrepentimiento
 - c. La Justificación
 - d. La Regeneración
 - e. El Testimonio del Espíritu
 - f. Santificación o Perfección Cristiana
 - g. La Apostasía



Capítulo 4. Reglas Generales

Lección 9. Reglas Negativas, Reglas Positivas y Reglas Religiosas

Capítulo 5. El Carácter de un Metodista

Lección 10. Características del Metodismo y de un Metodista

Capítulo 6. Los Artículos de Religión de la Iglesia Metodista de México.

Lección 11. Artículo I.- De la fe en la Santísima Trinidad

Lección 12. Artículos II y III.- Del Verbo o Hijo de Dios y de la Resurrección de Cristo

Lección 13. Artículo IV.- Del Espíritu Santo

Lección 14. Artículos V y VI De la Suficiencia de las Sagradas Escrituras para Salvación y el Antiguo Testamento

Lección 15. Artículo VII.- Del Pecado Original o de Nacimiento

Lección 16. Artículo VIII.- Del Libre Albedrío

Lección 17. Artículo IX.- De la Justificación del Hombre

Lección 18. Artículos X y XI.- De las Buenas Obras y de las Obras de Supererogación

Lección 19. Artículo XII.- Del Pecado después de la Justificación

Lección 20. Artículo XIII.- De la Iglesia

Lección 21. Artículos XIV y XV.- Del Purgatorio y del uso de Lengua no Entendida por el Pueblo

Lección 22. Artículo XVI.- De los Sacramentos

Lección 23. Artículo XVII.- Del Bautismo

Lección 24. Artículos XVIII y XIX.- De la Cena del Señor y de las dos Especies

Lección 25. Artículo XX.- De la Única Oblación de Cristo Consumada en la Cruz

Lección 26. Artículo XXI.- Del Matrimonio de los Ministros

Lección 27. Artículo XXII.- De los Ritos y Ceremonias de las Iglesias

Lección 28. Artículo XXIII.- Acerca del Gobierno Civil

Lección 29. Artículo XXIV.- De los Bienes de los Cristianos

Lección 30. Artículo XXV.- Del Juramento del Cristiano

Capítulo 7. Credo Social de la IMMAR

Lección 31. Principio de la Iglesia Metodista de Estados Unidos y de la Iglesia Metodista de México



Capítulo 8. Privilegios y responsabilidades de los miembros de la Iglesia Metodista de México.

Lección 32. De los miembros de la Iglesia Metodista de México

Capítulo 9. El Pueblo Protestante Evangélico y su Unidad

Lección 33. Diversas denominaciones Protestantes-Evangélicas

Capítulo 10. Gobierno y Organización de la IMMAR

Lección 34. Propósito, Soberanía y Cuerpos Administrativo.

K. TOMOS, NIVELES Y MÓDULOS DEL MAPA CURRICULAR DE LA SEGUNDA EDICIÓN A CARGO DEL ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO.

TOMO 4 NIVEL 4: CRECER EN CRISTO (MIEMBRO)

4.1 MAYORDOMÍA CRISTIANA

- Lección 1: Quien es y que hace un mayordomo.
- Lección 2: Características de un buen mayordomo (1ª Parte).
- Lección 3: Características de un buen mayordomo (2ª Parte).
- Lección 4: Mayordomos en Parábolas de Jesús.
- Lección 5: Nehemías; ejemplo de buena mayordomía (1ª Parte).
- Lección 6: Nehemías; ejemplo de buena mayordomía (2ª Parte).
- Lección 7: Nehemías; ejemplo de buena mayordomía (3ª Parte).
- Lección 8: Mayordomía en escritos de Juan Wesley.
- Lección 9: Mayordomía en lo “no material” (1ª Parte).
- Lección 10: Mayordomía en lo “no material” (2ª Parte).
- Lección 11: Mayordomía en lo “material” (1ª Parte).
- Lección 12: Mayordomía en lo “material” (2ª Parte).



4.2 PANORAMA DE LA BIBLIA ANTIGUO TESTAMENTO.

- Lección 1: Pentateuco I (Génesis)
- Lección 2: Pentateuco II (Éxodo)
- Lección 3: Pentateuco III (Levítico)
- Lección 4: Pentateuco IV (Números)
- Lección 5: Pentateuco V (Deuteronomio)
- Lección 6: Conquista de Canaán (Josué, Jueces y Rut)
- Lección 7: Los reyes y sus reinos (I y II Samuel)
- Lección 8: Los reyes y sus reinos (I y II Reyes)
- Lección 9: Los reyes y sus reinos (I y II Crónicas)
- Lección 10: Los libros del retorno y restauración (Esdras, Nehemías y Ester)
- Lección 11: Los Profetas y Filósofos (Job, Salmos, Proverbios, Eclesiastés y Cantares)
- Lección 12: Los profetas mayores I (Isaías),
- Lección 13: Los profetas mayores II (Jeremías, Lamentaciones y Ezequiel).
- Lección 14: Los profetas mayores III (Daniel),
- Lección 15: Los profetas menores I (Oseas, Joel, Amós, Abdías, Jonás y Miqueas)
- Lección 16: Los profetas menores II (Nahúm, Hageo, Zacarías, Malaquías)

4.3 PANORAMA DE LA BIBLIA NUEVO TESTAMENTO.

- Lección 1: Trasfondo Histórico.
- Lección 2: Los Evangelios (Mateo y Marcos).
- Lección 3: Los Evangelios (Lucas y Juan).
- Lección 4: Hechos.
- Lección 5: La Iglesia Primitiva (I y II de Tesalonicenses, I y II de Corintios).
- Lección 6: El Significado de la Redención (Romanos y Gálatas).
- Lección 7: Predicación Desde la Cárcel (Filemón, Colosenses, Efesios, Filipenses).
- Lección 8: El Pastor y el Pueblo (I y II de Timoteo, Tito).
- Lección 9: La Última Palabra de Dios al Hombre (Hebreos).
- Lección 10: Perseguidos y purificados (Santiago, I y II de Pedro, Judas).
- Lección 11: La Pureza y el Perfecto Amor (I, II y III de Juan).
- Lección 12: La Tribulación y el Triunfo Final (Apocalipsis).



TOMO 5 NIVEL 5: SERVIR A CRISTO (DISCÍPULO)

5.1 CARÁCTER CRISTIANO.

- Lección 1: Carácter Cristiano, Introducción y Definiciones.
- Lección 2: Desarrollando un nuevo carácter.
- Lección 3: Comenzando el cambio.
- Lección 4: Cualidades del carácter cristiano.
- Lección 5: Hábitos y atributos de un buen carácter cristiano.
- Lección 6: Fortaleciendo el carácter cristiano.
- Lección 7: La Buena conducta.
- Lección 8: La Obediencia y sus bendiciones.
- Lección 9: Perdonar porque Dios perdona.
- Lección 10: Amar a los enemigos.
- Lección 11: Una vida de fe.
- Lección 12: Practicando la misericordia.

5.2 LA VIDA EN EL ESPÍRITU.

- Lección 1: Viviendo por fe (I).
- Lección 2: Viviendo por fe (II).
- Lección 3: Buscando la santidad.
- Lección 4: Fundamento bíblico de la doctrina de la Perfección Cristiana.
- Lección 5: Perfección Cristiana, qué es y qué no es.
- Lección 6: Comunión con Dios y con los hermanos.
- Lección 7: Unidad y orden del cuerpo de Cristo.
- Lección 8: El fruto del Espíritu Santo.
- Lección 9: El fruto del Espíritu en el contexto metodista.
- Lección 10: Los dones del Espíritu Santo (I).
- Lección 11: Los dones del Espíritu Santo (II).
- Lección 12: El agua del Espíritu Santo.

5.3 DONES Y MINISTERIOS.

- Lección 1: Definición de Don y Ministerio.
- Lección 2: El Espíritu Santo en los ministerios del Antiguo Testamento.
- Lección 3: Los Ministerios en el Antiguo Testamento.
- Lección 4: Ejemplo de ministerio: Jesucristo.
- Lección 5: El Ministerio Cristiano.
- Lección 6: Ministerios en la Iglesia.
- Lección 7: El Espíritu Santo y los dones.
- Lección 8: Como descubrir sus Dones.



- Lección 9: Conozca los dones espirituales según Romanos.
- Lección 10: Los dones espirituales según 1° de Corintios.
- Lección 11: Cuestionario para descubrir sus dones.
- Lección 12: Los dones, los ministerios y los resultados.

TOMO 6 NIVEL 6: MINISTRO DE CRISTO (LÍDER)

6.1 LIDERAZGO COMO JESÚS. A cargo del Área Nacional de Desarrollo Cristiano

- Lección 1: Definiendo el liderazgo.
- Lección 2: Jesús y su liderazgo.
- Lección 3: Liderazgo bíblico y su injerencia en la actualidad.
- Lección 4: Perfil del líder en la iglesia primitiva y cartas paulinas.
- Lección 5: Carácter de un líder.
- Lección 6: Cuidados y alertas en el liderazgo.
- Lección 7: El equipo: los doce discípulos.
- Lección 8: Trascendencia del líder y el equipo.
- Lección 9: Discípulos haciendo discípulos: liderazgo multiplicador.
- Lección 10: Formación del líder: En el ámbito personal.
- Lección 11: Formación del líder: En el ámbito familiar.
- Lección 12: Formación del líder: En el ámbito comunitario.

6.2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA / PON IMMAR.

A cargo de Programa Nacional y el Área Nacional de Desarrollo Cristiano.

- Lección 1: Conceptos Generales de Planeación Estratégica.
- Lección 2: La Planeación Operativa en la IMMAR.
- Lección 3: Plan Operativo Nacional IMMAR.
- Lección 4: Formato Único IMMAR.
- Lección 5: Gobierno IMMAR. Soberanía, Poderes, Áreas Episcopales.
- Lección 6: Programa de la Iglesia y Áreas Básicas de Trabajo en la IMMAR, Funciones y Responsabilidades.
- Lección 7: Introducción a la Disciplina IMMAR.
- Lección 8: Estructura de la Disciplina IMMAR – Primera Parte.
- Lección 9: Estructura de la Disciplina IMMAR – Segunda Parte.
- Lección 10: Estructura de la Disciplina IMMAR – Tercera Parte.
- Lección 11: Estructura de la Disciplina IMMAR – Cuarta Parte.
- Lección 12: Estructura de la Disciplina IMMAR – Quinta Parte.



L. TOMO 7 NIVEL 6: MINISTRO DE CRISTO (LÍDER) A cargo del Área Nacional de Finanzas y Administración.

Manual de Finanzas y Administración

Introducción

- I. Políticas
- II. Procedimientos
- III. Ingresos
- IV. Egresos
- V. Transferencias Económicas
- VI. Control de Fondos para proyectos.
- VII. Aspectos Fiscales
- VII-A. Nuevo formato de operación fiscal 2018
- VIII. Informe Oficial de la IMMAR de ingresos y Egresos.
- IX. Llenado del Formato Oficial de Ingresos y Egresos
- X. Lineamientos para organizaciones oficiales en ámbito nacional.
- XI. Catálogo de Cuentas
- XII. Guía para contabilizar
- XIII. Personal
- XIV. Obligaciones Fiscales
- XV. Proceso para recepción y aplicación de recursos de ministerios globales.
- XVI. Inmuebles
- XVII. Tabulador
- XVIII. Normatividad
- XIX. Formatos (Índice)



M. TOMOS, MANUALES DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICAS A CARGO DE LAS ÁREAS NACIONALES

TOMO 8 NIVEL 6: MANUAL DE CAPACITACIÓN DEL ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO.

Con el fin de contribuir a que el Área Nacional de Desarrollo Cristiano de la IMMAR, cumpla con su propósito, y coadyuvar para que tenga sus funcionarios capacitados a fin de que desempeñen de una mejor manera las funciones y responsabilidades especificadas para ellos o para toda persona que se interese en conocer más a detalle las funciones y responsabilidades del Área, se ha desarrollado el Manual del Programa de Formación y Desarrollo para los Funcionarios de esta Área.

El Programa de Formación y Desarrollo de Funcionarios del Área de Desarrollo Cristiano, ha sido diseñado para impartirse a todos los funcionarios o a aquellas personas interesadas en conocer y/o capacitarse en ésta Área mediante un programa presencial o usando la Plataforma Educativa CANVAS, que es la plataforma oficial que la IMMAR ha establecido para cumplir el propósito de capacitación de sus feligreses o funcionarios, sean Pastores o Laicos, independientemente del Área, Comisión u Organización.

Este programa formativo, deberá difundirse e implementarse en todas las Iglesias Locales de la IMMAR para que, con la ayuda de Dios, se cumpla el propósito de que el cristiano metodista se convierta en un discípulo fructífero.

En caso de que algún funcionario electo, no cumpla con algún Eje del Programa de Formación y Desarrollo, se le deberá capacitar en esas áreas de oportunidad, tomando como guía ese Programa.

Para los funcionarios que hayan sido electos o que actualmente ya están en funciones y no han completado el Programa para Adultos y Jóvenes del Plan Rector Nacional de Estudio de la IMMAR, el Mapa Curricular de este Programa de Formación y Desarrollo servirá como base para su inmediata capacitación en los Ejes y Módulos que aún no hayan terminado dentro del PRNE de la IMMAR.

Estos requerimientos aplican para todos los ámbitos: tanto Nacional como Conferencial, Distrital y Local.

Estamos seguros de que, con la ayuda de Dios, se logrará cumplir el propósito de contar con funcionarios, maestros y ministros de música capacitados, que aman a Dios, a su familia, y que contribuyen fuertemente a la Misión y Visión de la IMMAR.



El propósito de los Ejes y Módulos que conforman este Manual, se mencionan a continuación:

1. EJE 1 - ADMINISTRATIVO-OPERATIVO.



EJE 1: ADMINISTRATIVO OPERATIVO



Propósito del Eje: Que el funcionario desarrolle y ejecute, en su ámbito de responsabilidad, las funciones administrativas y operativas que le correspondan.

- Módulo 1.1 Encuadre Eje 1 Administrativo Operativo DCN.
- Módulo 1.2 Modelo IMMAR.
- Módulo 1.3 Modelo Operativo y Administrativo del Área Nacional de Desarrollo Cristiano.
- Módulo 1.4 Lineamientos Área Nacional de Desarrollo Cristiano Cuadrienio 2018-2022.
- Módulo 1.5 Metas del Área Nacional de Desarrollo Cristiano Cuadrienio 2018-2022.
- Módulo 1.6 Funciones y responsabilidades Presidentes del Área de Desarrollo Cristiano.
- Módulo 1.7 Estructura Organizacional Área Nacional Desarrollo Cristiano.



- Módulo 1.8 Estructura Organizacional Área Desarrollo Cristiano en la Iglesia Local.
- Módulo 1.9 Planeación Estratégica - PON - Área de Desarrollo Cristiano.
- Módulo 1.10 Informes del Área Nacional de Desarrollo Cristiano.
- Módulo 1.11 Uso básico del ESTIMMAR Área Nacional Desarrollo Cristiano.
- Módulo 1.12 Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR para Adultos y Jóvenes.
- Módulo 1.13 Plan Rector Nacional de Estudio Infantil IMMAR.
- Módulo 1.14 Introducción a las Organizaciones Nacionales (FHM, SMF, LBSC, LMJI, GM).
- Módulo 1.15 Introducción a las Comisiones Nacionales (CNCCM y CNMA).

2. EJE 2 – LIDERAZGO COMO JESÚS.





Propósito del Eje: Que en su ámbito de responsabilidad, el funcionario desarrolle y aplique las herramientas básicas del liderazgo cristiano.

- **Módulo 2.1: Liderazgo como Jesús 1:**
Lección 1: Definiendo el liderazgo.
Lección 2: Jesús y su liderazgo.
Lección 3: Liderazgo bíblico y su injerencia en la actualidad.
Lección 4: Perfil del líder en la iglesia primitiva y cartas paulinas.
- **Módulo 2.2: Liderazgo como Jesús 2:**
Lección 5: Carácter de un líder.
Lección 6: Cuidados y alertas en el liderazgo.
Lección 7: El equipo: los doce discípulos.
Lección 8: Trascendencia del líder y el equipo.
- **Módulo 2.3: Liderazgo como Jesús 3:**
Lección 9: Discípulos haciendo discípulos: liderazgo multiplicador.
Lección 10: Formación del líder: En el ámbito personal.
Lección 11: Formación del líder: En el ámbito familiar.
Lección 12: Formación del líder: En el ámbito comunitario.

3. EJE 3 – TECNOLÓGICO.



Imagen tomada de www.salvoxgracia.com



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.

ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO

PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO



Propósito del Eje: Que el funcionario logre manejar las herramientas tecnológicas necesarias para el adecuado cumplimiento de su función.

- Módulo 3.1. Uso básico de equipo de cómputo.
- Módulo 3.2 Office básico (Word, Excel, PowerPoint).
- Módulo 3.3 Internet - correo electrónico y redes sociales (Facebook, WhatsApp, YouTube).

4. EJE 4 – PEDAGÓGICO – Diplomado en Formación de Maestros Cristianos.

Eje 4: Diplomado en Formación de Maestros Cristianos.

1. El Maestro del Siglo XXI.
2. ¿Cómo aprenden los alumnos del Siglo XXI?
3. Inteligencias múltiples.
4. Disciplina Inteligente. El nuevo orden áulico.
5. Estrategias de Aprendizaje.
6. PLANEACIÓN DIDÁCTICA Y ATENCIÓN SOSTENIDA.
7. Evaluación de los aprendizajes.

Dios: Disciplina, Obediencia, Santidad.

Propósito del Eje: Que el maestro y/o funcionario conozca y aplique las principales técnicas pedagógicas adecuadas para la enseñanza de sus alumnos.

- Módulo 4.1 El maestro en el siglo XXI.
- Módulo 4.2 Como aprenden los alumnos en el Siglo XXI
- Módulo 4.3 Inteligencias múltiples.
- Módulo 4.4 Disciplina inteligente nuevo orden áulico.
- Módulo 4,5 Estrategias de enseñanza – aprendizaje.
- Módulo 4.6 Carta descriptiva.
- Módulo 4.7 Evaluación de los aprendizajes.



5. Eje 5 – Ministerio Musical.



Propósito del Eje: Que el ministro de música conozca y aplique, en su ámbito de responsabilidad, los Lineamientos Nacionales de Música y Alabanza , incluyendo los Criterios de Calidad establecidos por la CNMYA

Módulo 5.1 La música en la Biblia.

Módulo 5.2 La música en la iglesia primitiva y en la edad media:
propósitos y funciones.

Módulo 5.3 La música cristiana en el renacimiento.

Módulo 5.4 La música en el siglo XX en la Iglesia Metodista de México.

Módulo 5.5 El Plan Local de música y Alabanza.



TOMO 9 NIVEL 6: MANUAL DE CAPACITACIÓN DEL ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO.

El Manual de Capacitación del Área ha sido pensado en todos los metodistas que conforman la membresía activa de la IMMAR, principalmente aquellos que son funcionarios activos en el Área de Testimonio Cristiano de la IMMAR. Se encuentra ubicado dentro del PRNE en el nivel VI. Ministro de Cristo (Líder) y contiene los siguientes Cursos en formato digital alojados dentro de la plataforma CANVAS-IMMAR:

- **La mayordomía del metodista en el cuidado del Medio ambiente.**
- **Capacitación Programa de Impulso Misionero para la Iglesia local.**
- **Capacitación Programa de evangelización permanente para la Iglesia local.**
- **Curso de Probandos de la IMMAR.**

En su generalidad, el contenido de los cursos está distribuido en 4 Módulos, cada uno de los cuales contiene 4 Temas previendo que el alumno tenga un avance semanal por tema. A continuación, se encuentra una breve descripción de cada curso y los Módulos y Temas que cada uno contiene.

LA MAYORDOMÍA DEL METODISTA EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

DESCRIPCIÓN

Mediante el curso de capacitación **La mayordomía del metodista en el cuidado del Medio ambiente** ofrecemos una serie de útiles herramientas a los funcionarios de las distintas congregaciones que integran la IMMAR, para ayudarnos a hacer conciencia del cuidado del medio ambiente. También es un curso que orienta para llevar a la práctica acciones a favor del cuidado de nuestro mundo considerando que somos mayordomos de la creación y que es un privilegio que nuestro Dios nos ha dado. Esperemos que sea de bendición para su vida. Dios con nosotros.





OBJETIVO GENERAL

Al terminar el curso, los funcionarios de la IMMAR estarán concientizados e informados sobre la realidad del daño al medio ambiente en el planeta y específicamente en su localidad. Con la finalidad de estar preparados para realizar acciones a favor del medio ambiente en la comunidad donde se ubica la iglesia local donde ellos participan.

MÓDULOS Y TEMAS

Módulo I: Taller Eco-Teológico.

Introducción, Planteamiento del problema, Propuesta eco-teológica para iniciar la práctica de la mayordomía ambiental.

Tema 1.1, Teología de la Creación.

Tema 1.2, Contaminación del Ambiente.

Tema 1.3, Calidad de Vida.

Tema 1.4, Cómo evitar la producción de basura.

Módulo II: Fomentando la conciencia del cuidado del Medio Ambiente, Biodiversidad.

Tema 2.1, Base y Trasfondo bíblico.

Tema 2.2, Definición de conceptos.

Tema 2.3, Justificación

Tema 2.4, Actividades didácticas (Sugerencias por grupos de edad).

Tema 2.5, Nuestra Tarea, Compromisos y manos a la obra.

Módulo III: El Agua.

Tema 3.1, Base y trasfondo bíblicos.

Tema 3.2, Definición de conceptos.

Tema 3.3, Justificación.

Tema 3.4, Actividades didácticas (Sugerencias por grupos)

Tema 3.5, Nuestra Tarea. Consejos y compromisos.

Módulo IV: Propuesta educativa para aplicarse en el tema del Medio ambiente por Paulo Freire (Guía de estudio bíblico) y Liturgias apropiadas.

Presentación de la propuesta educativa, Paulo Freire.



4.1, Primera liturgia, Liturgias y sermones del Día internacional de la tierra y el Medio ambiente.

4.2, Segunda liturgia, Liturgia del Día internacional de la Tierra.

Módulo V: Derechos de los Animales.

5.1, Derechos de los Animales, Primer bloque:

- 1, Objeto
- 2, Animales que son protegidos por la ley.
- 3, Los animales deben ser tratados con respeto y con dignidad durante toda la vida.

5.2, Derechos de los Animales, Segundo bloque:

- 4, Transporte de animales.
- 5, El sacrificio de los animales.
- 6, Capítulo X. Las sanciones.

Módulo VI: Sección de Anexos para consulta de los alumnos.

- 1, Bosquejos de sermones a favor del Medio ambiente, recopilados por Gabriela Serrano Hernández.
- 2, Doce trípticos del CLAI.
- 3, Revista DIVA, “La latita que entró a la historia”
- 4, Propuesta de Acciones verdes.
- 5, Imágenes y videos sobre el cuidado del medio ambiente tomadas de internet y otros colaboradores.



PROGRAMA DE IMPULSO MISIONERO PARA LA IGLESIA LOCAL

DESCRIPCIÓN

El curso de capacitación **Programa permanente de Impulso Misionero para la Iglesia local** es de naturaleza teórico-práctica, y se desarrolla bajo dos perspectivas: Educar y Concientizar. Por lo tanto,



echando mano de distintas fuentes online y offline, pretende ayudar a los funcionarios de la IMMAR a adquirir una visión específica sobre el quehacer misionológico de la Iglesia, y que a partir de ello puedan proponer respuestas prácticas y efectivas que ayuden a la Iglesia local a ejercer eficazmente su labor misionera hoy.

OBJETIVO GENERAL

Al terminar el curso, el funcionario de la IMMAR afirme y/o enriquezca su conocimiento y análisis bíblico del quehacer central de la Iglesia al verla desde su enfoque misionológico. Que sea capaz de proponer respuestas prácticas y efectivas ante los desafíos que enfrenta la Iglesia local al ejercer su labor misionera hoy a través del Programa Impulso Misionero.

MÓDULOS Y TEMAS

Módulo I: Introducción a la Misionología.

Bienvenida y particularidades del Curso.

Objetivo y alcances del Curso

Tema 1, Introducción a la Misionología.

Tema 2, Conceptos Clave en la realización de la Misión Bíblica.

Tema 3, Proceso bíblico para cumplir La Gran Comisión.

Tema 4, Origen de las Misiones.

Módulo II: Síntesis histórica de la Misión.

Tema 5, Historial Misionero de la iglesia a 2000 Años.

Tema 6, Reseña histórica de la misión Wesleyana en Norteamérica.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO



Tema 7, Reseña histórica de las Misiones Modernas.

Tema 8, Nuestro quehacer teológico misional hoy.

Módulo III: Trasfondo bíblico de la Misión.

Tema 9, La Misionología de Israel (AT).

Tema 10, La Misionología de Jesús (NT).

Tema 11, El desafío de la Movilización misionera para la iglesia hoy.

Tema 12, Breve panorama misional nacional.

Módulo IV: La Iglesia local, una puerta de alcance a las naciones.

Tema 13, La Iglesia local y su desafío en la misión global.

Tema 14, Las resistencias de la iglesia local en las misiones.

Tema 15, Misión y visión para la iglesia hoy a través del programa permanente de Impulso Misionero.

Tema 16, Propuesta de campo y evaluación final del curso.



CAPACITACIÓN PROGRAMA DE EVANGELIZACIÓN PERMANENTE PARA LA IGLESIA LOCAL

DESCRIPCIÓN

El curso de capacitación Programa de Evangelización Permanente para la Iglesia local, es de naturaleza teórico-práctica y permitirá a los funcionarios de la IMMAR adquirir las habilidades y herramientas para promover y ejecutar acciones

evangelísticas y discipulares que ayuden a las iglesias locales a alcanzar sus metas de crecimiento.

Curso de Capacitación PPEPIL
Ganar / Consolidar / Discipular / Enviar



OBJETIVO GENERAL

Al terminar el curso, el funcionario de la IMMAR podrá identificar las áreas de oportunidad de su iglesia local en cuanto a la encomienda bíblica de ir y hacer discípulos (Mt.28:18-20), pero también podrá poner en práctica las habilidades o herramientas que le provee el PEPPIL (Programa de Evangelización Permanente para la Iglesia local) para promover y ejecutar eficazmente acciones semanales de evangelización e implementar un seguimiento discipular efectivo mediante una planeación a corto, mediano y largo plazo que ayudarán a su iglesia local a alcanzar sus metas de crecimiento.

MÓDULOS Y TEMAS

Módulo I: Introducción al PEPPIL.

Bienvenida y particularidades del Curso.

Tema 1, Introducción al PEPPIL

Tema 2, Acciones Semanales de Evangelización

Tema 3, Culto evangelístico Uno más.

Tema 4, Organizando el PEPPIL en tu iglesia local (Operacional)

Módulo II: Grupos Pequeños (Células de Crecimiento)

Introducción a los Grupos pequeños.



Antecedentes históricos de los Grupos pequeños.

Tema 2.1, Conocimientos básicos para comenzar un Grupo pequeño o Célula.

Tema 2.2, Manejo de una reunión de Grupo Pequeño.

Tema 2.3, Como iniciar un Grupo Pequeño o Célula desde una Organización Oficial.

Tema 2.4, Estrategias para iniciar un Grupo Pequeño (Acciones Semanales de Evangelización).

Módulo III: Como realizar una Campaña Evangelística.

Tema 9, El desafío de la Iglesia.

Tema 10, La movilización de la Iglesia.

Tema 11, Trabajando para la realización de la Campaña.

Tema 12, Realizando la Campaña.

Módulo IV: Retiros de Consolidación

Tema 13, Retiros de Consolidación.

Tema 14, Día Uno del Retiro de Consolidación.

Tema 15, Día Dos del Retiro de Consolidación.

Tema 16, Día Tres del Retiro de Consolidación.



CURSO DE PROBANDOS DE LA IMMAR

DESCRIPCIÓN

El curso de Probandos es un estudio bíblico-teológico doctrinal, constituye la frontera entre Testimonio Cristiano y Desarrollo Cristiano y forma parte de la consolidación final de aquellos nuevos creyentes que, se espera, hayan recibido previamente los Discipulados de primer contacto (Inmediato, Intensivo y Sistemático). Su formato y contenido son sencillos, a fin de que les resulte un encuentro amigable con la doctrina básica que profesamos los metodistas y que al término del curso se decidan a recibirse como miembros en Plena Comunión* para poder participar activamente en el trabajo de la Iglesia Metodista de México.



OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los aspirantes la información básica sobre la Historia, Doctrina, y Gobierno de la IMMAR y prepararlos para que, al término, puedan decidir si se bautizan y se reciben como Miembros en Plena Comunión de la IMMAR a fin de llegar a ser discípulos fructíferos.

MÓDULOS Y LECCIONES (En este caso se manejan Lecciones en lugar de Temas)

Prólogo, Justificación, Guía y Recomendaciones Generales para los Maestros y Estructura de Temas por Módulo (Directrices).

Curso de Probandos, introducción.

Módulo I: Síntesis histórica (Capítulo 1).

Lección 1. El Metodismo en la Gran Bretaña.

Lección 2. El Metodismo en los Estados Unidos de Norteamérica.

Lección 3. El Metodismo en la República Mexicana.

Módulo II: La Iglesia Metodista de México A.R. (Capítulo 2).

Lección 4. Organización actual de la IMM, A.R.



Lección 5. Nuevas estructuras.

Lección 6. Hacia 150 años del Metodismo en México 2006-2023.

Módulo III: Nuestro Quehacer Teológico (Capítulo 3).

Lección 7. Fuentes Fundamentales.

Lección 8. Doctrinas Prominentes del Metodismo.

Módulo IV: Reglas Generales (Capítulo 4).

Lección 9. Reglas Negativas, Reglas Positivas y Reglas Religiosas.

Módulo V: El Carácter de un Metodista (Capítulo 5).

Lección 10. Características del Metodismo y de un Metodista .

Módulo VI: Los Artículos de Religión de la Iglesia Metodista de México (Capítulo 6).

Lección 11. Artículo I.- De la fe en la Santísima Trinidad.

Lección 12. Artículos II y III.- Del Verbo o Hijo de Dios y de la Resurrección de Cristo.

Lección 13. Artículo IV.- Del Espíritu Santo.

Lección 14. Artículos V y VI De la Suficiencia de las Sagradas Escrituras para Salvación y el Antiguo Testamento.

Lección 15. Artículo VII.- Del Pecado Original o de Nacimiento.

Lección 16. Artículo VIII.- Del Libre Albedrío.

Lección 17. Artículo IX.- De la Justificación del Hombre.

Lección 18. Artículos X y XI.- De las Buenas Obras y de las Obras de Supererogación.

Lección 19. Artículo XII.- Del Pecado después de la Justificación.

Lección 20. Artículo XIII.- De la Iglesia.

Lección 21. Artículos XIV y XV.- Del Purgatorio y del uso de Lengua no Entendida por el Pueblo.

Lección 22. Artículo XVI.- De los Sacramentos.

Lección 23. Artículo XVII.- Del Bautismo.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO



Lección 24. Artículos XVIII y XIX.- De la Cena del Señor y de las dos Especies.

Lección 25. Artículo XX.- De la Única Oblación de Cristo Consumada en la Cruz.

Lección 26. Artículo XXI.- Del Matrimonio de los Ministros.

Lección 27. Artículo XXII.- De los Ritos y Ceremonias de las Iglesias.

Lección 28. Artículo XXIII.- Acerca del Gobierno Civil.

Lección 29. Artículo XXIV.- De los Bienes de los Cristianos.

Lección 30. Artículo XXV.- Del Juramento del Cristiano.

Módulo VII: Credo Social de la IMMAR (Capítulo 7).

Lección 31. Principio de la Iglesia Metodista de Estados Unidos y de la Iglesia Metodista de México.

Módulo VIII: Privilegios y responsabilidades de los miembros de la Iglesia Metodista de México (Capítulo 8).

Lección 32. De los miembros de la Iglesia Metodista de México.

Módulo IX: El Pueblo Protestante Evangélico y su Unidad (Capítulo 9).

Lección 33. Diversas denominaciones Protestantes-Evangélicas.

Módulo X: Gobierno y Organización de la IMMAR (Capítulo 10).

Lección 34. Propósito, Soberanía y Cuerpos Administrativos.

Como Área Nacional de Testimonio Cristiano es parte de nuestro anhelo y de nuestra visión, que este Manual que conlleva el esfuerzo de muchas manos y corazones, continúe bendiciendo los esfuerzos por movilizar al Cuerpo de Cristo hacia el extendimiento del Reino de Dios.



TOMO 10 NIVEL 6: MANUAL DE CAPACITACIÓN DEL ÁREA NACIONAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

El Manual de Capacitación del Área de Finanzas y Administración, se ha elaborado incluyendo sus materiales y actividades para servir como guía para todos sus funcionarios y aquellas personas interesadas en conocer más a detalle las funciones y responsabilidades del Área. Confiamos en Dios que todo lo realizado será de gran bendición y saldrán fortalecidos para conocer y desempeñar de una mejor manera sus funciones y responsabilidades específicas para ello.

Los Ejes y temas que conforman este Manual, se mencionan a continuación:

EJE 1 - ADMINISTRATIVO-OPERATIVO.



Imagen tomada de berithar.org

Objetivo: Que el funcionario desarrolle y ejecute, en su ámbito de responsabilidad, las funciones administrativas y operativas que le corresponda

- Módulo 1.1 Encuadre Eje 1 Administrativo Operativo AFA.
- Módulo 1.2 Planeación Estratégica - PON - Área de Finanzas y Administración.
- Módulo 1.3 Modelo Operativo y Administrativo del Área Nacional de Finanzas y Administración.
- Módulo 1.4 Lineamientos Área Nacional Finanzas y Administración Cuadrienio 2018-2022.



- Módulo 1.5 Metas del Área Nacional de Finanzas y Administración Cuadrienio 2018-2022.
- Módulo 1.6 Funciones y Responsabilidades Presidentes del Área de Finanzas y Administración.
- Módulo 1.7 Estructura Organizacional Área Nacional de Finanzas y Administración.
- Módulo 1.8 Estructura Organizacional Área Finanzas y Administración en la Iglesia Local.
- Módulo 1.9 Modelo IMMAR.
- Módulo 1.10 Informes del Área Nacional de Finanzas y Administración.
- Módulo 1.11 Uso básico del ESTIMMAR Área Nacional Finanzas y Administración.

EJE 2 – MANUAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.



Objetivo: Que el funcionario conozca la información que incluye el Manual de Políticas y Procedimientos Contables y Fiscales, como herramienta para el desarrollo más eficiente de sus funciones.



- **Módulo 2.1** Inducción al contenido propio del Manual de Finanzas y Administración.
- **Módulo 2.2** Conocer los conceptos básicos fiscales y contables.

EJE 3 – LIDERAZGO COMO JESÚS.



<https://images.freeimages.com/images/large-previews/703/french-desert-2-1404855.jpg>

Propósito del Eje: Que, en su ámbito de responsabilidad, el funcionario desarrolle y aplique las herramientas básicas del liderazgo cristiano.

- **Módulo 3.1: Liderazgo como Jesús 1:**
 - Lección 1: Definiendo el liderazgo.
 - Lección 2: Jesús y su liderazgo.
 - Lección 3: Liderazgo bíblico y su injerencia en la actualidad.
 - Lección 4: Perfil del líder en la iglesia primitiva y cartas paulinas.



- **Módulo 3.2: Liderazgo como Jesús 2:**

- Lección 5: Carácter de un líder.
- Lección 6: Cuidados y alertas en el liderazgo.
- Lección 7: El equipo: los doce discípulos.
- Lección 8: Trascendencia del líder y el equipo.

- **Módulo 3.3: Liderazgo como Jesús 3:**

- Lección 9: Discípulos haciendo discípulos: liderazgo multiplicador.
- Lección 10: Formación del líder: En el ámbito personal.
- Lección 11: Formación del líder: En el ámbito familiar.
- Lección 12: Formación del líder: En el ámbito comunitario.

EJE 4 – TECNOLÓGICO.



<https://images.freeimages.com/images/large-previews/28b/motherboard-close-up-1242492.jpg>



Propósito del Eje: Que el funcionario logre manejar las herramientas tecnológicas necesarias para el adecuado cumplimiento de su función.

- Módulo 4.1. Uso básico de equipo de cómputo.
- Módulo 4.2 Office básico (Word, Excel, PowerPoint).
- Módulo 4.3 Internet - correo electrónico y redes sociales (Facebook, WhatsApp, YouTube).

O. TOMO 11 ESCUELA DE FAMILIAS a cargo del Área Nacional de Desarrollo Cristiano.

Módulos y Temas de Escuela de Familias paralelos al Plan Rector Nacional de Estudios.

Escuela de Familias. Módulo 11.1 Prematrimonial.

1. Lección 1 Formando valores matrimoniales.
2. Lección 2 Las expectativas en el matrimonio.
3. Lección 3 Entendiendo y satisfaciendo las necesidades mutuas.
4. Lección 4 Funciones y quien toma las decisiones.
5. Lección 5 La familia extendida.
6. Lección 6 Asuntos de dinero.
7. Lección 7 Romance y sexo.
8. Lección 8 Resolviendo el pasado espiritual.
9. Lección 9 Desarrollando intimidad espiritual.
10. Lección 10 Resolución de conflictos.

Escuela de Familias. Módulo 11.2 El Propósito del Matrimonio.

1. Lección 1. Sesión de introducción.
2. Lección 2. El primer matrimonio.
3. Lección 3. Perfección en la unidad.
4. Lección 4. Especialidad de Dios, necesidad del matrimonio.
5. Lección 5. Un campo fértil.
6. Lección 6. Acercándonos al Padre.
7. Lección 7. Diseñados por Dios.
8. Lección 8. Caminemos juntos.
9. Lección 9. El amor matrimonial.
10. Lección 10. Ingredientes para lograr finanzas familiares saludables.



Escuela de Familias. Módulo 11.3 Soluciones reales para los problemas financieros actuales.

1. Lección 1. Recordando la Mayordomía.
2. Lección 2. Finanzas de acuerdo con la Palabra de Dios.
3. Lección 3. La Palabra de Dios y los Ingresos.
4. Lección 4. La Palabra de Dios y el Ahorro.
5. Lección 5. La Palabra de Dios y los Egresos (parte 1).
6. Lección 6. La Palabra de Dios y los Egresos (parte 2).
7. Lección 7. Meditando en la Palabra de Dios sobre las finanzas.
8. Lección 8. El trabajo.
9. Lección 9. Finanzas Sanas-Familia Sana (parte 1).
10. Lección 10. Finanzas Sanas-Familia Sana (parte 2).

Escuela de Familias. Módulo 11.4 Guía para padres de niños de 0 a 5 años.

1. Lección 1. Preparándonos para ser padres.
2. Lección 2. La familia recibe con amor al bebé.
3. Lección 3. Jugar con el bebé es una muestra de amor.
4. Lección 4. Comunicación, de la sonrisa a la conversación con los hijos.
5. Lección 5. Enseñarle a controlar sus emociones.
6. Lección 6. Niñas y niños son igualmente valiosos como creación de Dios.
7. Lección 7. Criar a los hijos en sabiduría.
8. Lección 8. Los errores y dificultades son el camino al triunfo y a la confianza en sí mismo.
9. Lección 9. Sembrar en el corazón del niño/a, los valores morales y espirituales.
10. Lección 10. "Educar es un acto de amor..." John Wesley.

Escuela de Familias. Módulo 11.5 Guía para padres de niños de 6 a 12 años.

1. Lección 1. Comunicación en familia, un gran reto.
2. Lección 2. Uso adecuado de la tecnología, por salud mental.
3. Lección 3. Responsabilidades que crecen, un paso al futuro.
4. Lección 4. Manejo de las emociones, una caricia al alma.
5. Lección 5. Autoestima, ¿quién soy?
6. Lección 6. Hábitos para mantenerse sanos, prevención.
7. Lección 7. Inculcando valores, ejemplos que arrastran.
8. Lección 8. La sexualidad, me conozco y me cuido.
9. Lección 9. La disciplina, una expresión de amor.
10. Lección 10. Juego y creatividad, diversión sana.



Escuela de Familias. Módulo 11.6 Guía para padres de niños de 13 a 15 años.

1. Lección 1. La familia: Elemento clave en el desarrollo adolescente.
2. Lección 2. Nadie nos enseñó a “ser padres”.
3. Lección 3. “Nadie pierde”, cuando de resolver problemas familiares se trata.
4. Lección 4. Componentes de la personalidad adolescente.
5. Lección 5. Valores en la personalidad adolescente.
6. Lección 6. El y la adolescente en la escuela y con los amigos.
7. Lección 7. ¡La sexualidad en la adolescencia!
8. Lección 8. Percepción de la religión en la adolescencia.
9. Lección 9. Religión y moral en la experiencia adolescente.
10. Lección 10. El adolescente difícil.

Escuela de Familias. Clases del Módulo 11.7 Guía para padres de jóvenes de 16 años en adelante.

1. Lección 1. Introducción.
2. Lección 2. Situación Juvenil.
3. Lección 3. La Comunicación.
4. Lección 4. Orientación de la sexualidad.
5. Lección 5. La Juventud como grupo social.
6. Lección 6. Deporte y actividad física.
7. Lección 7. Identidad.
8. Lección 8. Autoestima.
9. Lección 9. La Disciplina.
10. Lección 10. Signos de alarma: Alcoholismo y Drogadicción.

P. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y ENSEÑANZAS PARA CADA NIVEL DEL PLAN RECTOR

Considerando:

1. Que el programa se plantea para feligresía de la Iglesia Metodista de México, como el proceso de desarrollo de su vida cristiana.
2. Que, dentro de nuestra cultura, y como resultado de las experiencias vividas por cada uno de nosotros en nuestra historia escolar, es evidente que el enfrentar situaciones en



las que se nos somete a evaluación (sean éstas de nuestros aprendizajes o desempeños) provocan respuestas de aversión, temor, inseguridad, etc. Tal es el grado de aversión que, según investigaciones realizadas en diversos países, una de las causas de deserción es precisamente el temor o resistencia por someterse a una evaluación.

3. Que toda evaluación, cualquiera que sea su forma, no logra medir lo que pretende medir (esto es un problema de validez), puesto que lo más que logra es recoger algunos de los residuos de la memoria de los aprendizajes o eventos logrados, pero nunca presenta en forma objetiva lo que se logró en realidad.
4. Que los logros en un proceso de desarrollo siempre estarán íntimamente relacionados con las características personales de cada individuo, por lo que sería un acto artificial pretender realizar una medición estandarizada, aplicando un formato o tipo de prueba a todas las personas, como si estuviéramos tratándolos como personas “estándar” o iguales.
5. Que someter a técnicas escolares de medición (cuestionarios, exámenes, etc.) desvirtuaría al programa de Desarrollo Cristiano, convirtiéndolo en un mero programa de tipo escolarizado en el que los contenidos, y no los cambios que el proceso busca lograr, estarían en primer lugar.

Con base a lo anterior se considerarán los siguientes puntos:

1. Que se realice la evaluación que viene incluida al término de cada Tema o alguna que haga el maestro (a), con el único propósito que el Maestro identifique el grado de entendimiento y asimilación que los alumnos obtuvieron acerca de los conceptos principales del tema impartido y en base a los resultados, que conceptos reafirmar de manera particular con el alumno.
2. Asimismo, se valorará la asistencia del alumno a las clases impartidas (se requerirá al menos el 80%), así como el cumplimiento con las tareas encargadas, en caso de que así sea. Al término de cada Módulo, se expedirá a cada alumno que haya finalizado satisfactoriamente, una Constancia o Diploma que avale académicamente su terminación.
3. También se realizará una Evaluación del proceso, esto es: la participación, y desempeño en los Ministerios y actividades de la Iglesia Local, así como el Testimonio de cada miembro en las diversas etapas del Mapa Curricular. Por supuesto, esta no sería una evaluación de índole OBJETIVA (como lo son las evaluaciones escolares), sino SUBJETIVA con la doble connotación de:



- 3.1. Estar orientada al SUJETO como persona individual única, con ritmos, estilos de aprendizaje y motivación para aprender y capacidades distintas.
- 3.2. Orientada a identificar cualidades, cambios y transformaciones en su carácter cristiano, que no pueden medirse en forma estrictamente objetiva, sino con alto grado de SUBJETIVIDAD).
4. Que esta evaluación del proceso sea realizada por los líderes espirituales de cada congregación, los cuales tienen cierto reconocimiento como evaluadores en la Disciplina de la IMMAR, como sucede con el Pastor, los miembros de la Junta de Administradores, la Comisión de Candidatura y los Presidentes y líderes natos de las diversas Áreas y Organizaciones o Ministerios; que son quienes están, en una u otra forma, en continua observación del proceso del desarrollo cristiano de los miembros de la congregación.

Q. PROCEDIMIENTO DE UBICACIÓN EN EL PROCESO DE DESARROLLO CRISTIANO PARA LOS MIEMBROS DE LAS IGLESIAS LOCALES DE LA IMMAR

Al inicio de la implementación del Plan Rector Nacional de Estudio, será necesaria la ubicación de los miembros de las Iglesias locales en el proceso de desarrollo del cristiano, según lo especifica el Mapa Curricular del Plan.

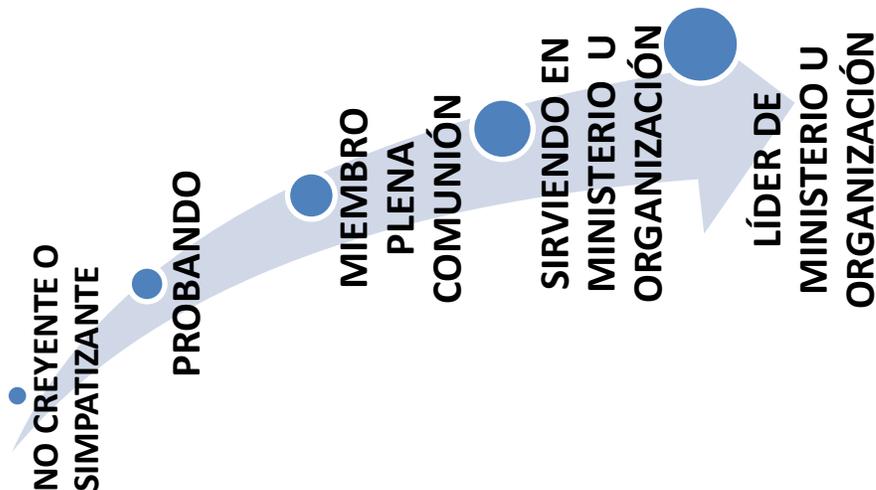
Para realizar esta ubicación es necesario que el Pastor y/o Líder de ministerio, comisión, organización y/o área de desarrollo cristiano identifique con base a la **Guía de Ubicación de Alumnos (Adultos y Jóvenes [Anexa])**, en qué etapa del proceso de desarrollo cristiano está cada congregante, así como la determinación del Nivel y Módulo a asignarle.

Este procedimiento de ubicación se hará para todos los congregantes de las iglesias locales, tanto de las establecidas como las consideradas en proceso de formación y puntos de predicación existentes.

Las etapas principales de desarrollo del cristiano que se proponen son:



ETAPAS GENERALES DEL PROCESO DE DESARROLLO CRISTIANO PARA UBICACIÓN DE LAS PERSONAS EN LA IGLESIA LOCAL



Con base a lo indicado en la **Guía de Ubicación de Alumnos (Adultos y Jóvenes)**, cada congregante deberá ser ubicado en alguna de las etapas indicadas anteriormente.

Adicionalmente a la ubicación de las etapas ya mencionadas -y para efectos de identificar el grado de conocimiento teórico y facilitar la ubicación de los hermanos en los grupos específicos de estudio- se aplicarán los **Instrumentos de Ubicación de Alumnos por Módulo – Nivel** indicado para cada módulo, con el fin de que podamos identificar el nivel de conocimiento que tienen los hermanos sobre los temas del Mapa Curricular, y de esta manera poder ubicarlo específicamente según corresponda.

La **Guía de Ubicación y los Instrumentos** desarrollados, se pondrán a disposición del Pastor de cada Iglesia Local y los responsables del Área de Desarrollo Cristiano, Testimonio Cristiano, Finanzas y Administración para que puedan realizar el proceso de ubicación de los congregantes y la formación de los grupos correspondientes, y de esta manera, identificar los recursos humanos (maestros) y materiales (lugares, papelería, etc.) necesarios para iniciar la implementación del Plan Rector Nacional en cada Iglesia Local.



VIII. MARCO OPERATIVO

A. BASES

El Marco Operativo es el capítulo del Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR donde se establecen las directrices, los elementos, las responsabilidades y las bases necesarias para implementar el Plan en todos los niveles organizacionales de la IMMAR.

En este Marco, podremos encontrar la estructura organizacional requerida para el Área Nacional de Desarrollo Cristiano, el perfil de los funcionarios, así como las principales funciones y sus responsabilidades a todos los niveles de la IMMAR.

También se incluyen aspectos tan importantes como: la metodología y estrategias de operación, el procedimiento de revisión y actualización permanente del PRNE, las estrategias de difusión y sensibilización, así como el plan de sostenibilidad para la emisión de materiales y capacitación; todo esto con el objetivo de poder implementar adecuadamente el PRNE en todas las iglesias locales pertenecientes a los distritos y conferencias de la IMMAR.

B. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL REQUERIDA PARA LAS ÁREAS DE DESARROLLO CRISTIANO A NIVEL NACIONAL, CONFERENCIAL, DISTRITAL Y LOCAL

DESARROLLO CRISTIANO





IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.

ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO

PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL ÁREA DE DESARROLLO CRISTIANO EN LA IGLESIA LOCAL



C. PERFIL DESEADO PARA LAS PERSONAS QUE OCUPEN PUESTOS DEL ÁREA DE DESARROLLO CRISTIANO A NIVEL NACIONAL, CONFERENCIAL, DISTRITAL Y LOCAL

Como en toda organización, se busca que los puestos sean ocupados por personas afines al perfil solicitado. En el caso de la IMMAR no es la excepción. Toda aquella persona que desee ser Presidente del Área de Desarrollo Cristiano, en el ámbito que sea, debe cumplir con los requerimientos preestablecidos. Así también, estando en el cargo, deberá cumplir con ciertas funciones y responsabilidades.

Los requerimientos presentados a continuación aplican para todos los ámbitos de gobierno: Nacional, Conferencial, Distrital y Local.

Con el propósito de contribuir para que el Área de Desarrollo Cristiano tenga a las personas más idóneas a fin de que desempeñen de una mejor manera las funciones y responsabilidades especificadas para ellos, se ha desarrollado la presente guía como referencia para identificar el perfil que deben cumplir las personas que sean elegidas para desempeñar estas funciones.

Lo aquí indicado es con el propósito de que pueda ser utilizado por los responsables de la elección de los funcionarios (Comisión de Candidatura) que ocuparán puestos



dentro del Área de Desarrollo Cristiano en los niveles organizacionales que se tienen establecidos a la fecha.

Estos requerimientos aplican para todos los ámbitos: tanto nacional como conferencial, distrital y local.

1. REQUERIMIENTOS DE COMPETENCIAS DESEABLES

ASPECTO ESPIRITUAL

Según lo indicado en el Artículo 440 del Libro de la Disciplina 2018-2022, se deberá cumplir con los siguientes requisitos: Miembro en Plena Comunión y diezmero fiel al menos en los últimos 5 años y que reúna las siguientes cualidades:

1. Que tengan una experiencia cristiana vital y una manifiesta aptitud para compartirla con los demás.
2. Que tengan a la Biblia como la Palabra de Dios; que manifiesten profundo amor por ella, y que la comuniquen a los demás.
3. Que tengan la conciencia y el anhelo de seguir creciendo en los dones espirituales y en la gracia para con Dios y para con los hombres.
4. Que conozcan las bases doctrinales de la Iglesia Metodista de México.
5. Que tengan un profundo deseo y convicción de servir en el ministerio de la Educación, en el Área de Desarrollo Cristiano.
6. Que obtengan el visto bueno y recomendación de su Pastor para ocupar el puesto propuesto.

Art. 441 RECOMENDACIONES. Para la preparación de líderes cristianos, se recomienda que se inscriban en el programa por extensión de los Seminarios Metodistas, o en su defecto estudien las siguientes materias: Principios y Métodos de Enseñanza-Aprendizaje; El Antiguo Testamento; El Nuevo Testamento; Organización y Administración de la Escuela Dominical; Programa y Mensaje de la Iglesia; Vida y Enseñanzas de Cristo; Vida y Enseñanzas del Apóstol Pablo; Historia de la Iglesia Cristiana; estudios optativos de especialización que prefiera el candidato (Pedagogía, Métodos de Enseñanza-Aprendizaje, Organización y Administración Educativa en la Iglesia Local) y estudios prácticos sobre el trabajo de la escuela dominical, las ligas Metodistas de jóvenes e intermedios, las ligas de menores, el culto de niños, la escuela cristiana de vacaciones, y demás trabajos con grupos determinados, y participen en las actividades que organicen las áreas Conferenciales y distritales de Desarrollo Cristiano.



ASPECTO SECULAR

HABILIDAD TECNOLÓGICA: Conocimiento, y destreza para manejar programas del sistema Office: Word, Excel, PowerPoint, Outlook; así como para el manejo de Internet e intranet entre otros requeridos, para la elaboración y presentación de informes, documentos internos y/o externos y todo aquello que sea requerido por su gestión.

HABILIDAD DE LIDERAZGO: Conocimiento para entablar una adecuada interacción con diferentes tipos de personalidades, así como para el trabajo en equipo, para lo cual debe dar muestras de habilidades y destrezas en este aspecto.

ESTABILIDAD EMOCIONAL: Madurez y control de sus impulsos emocionales, con adecuados niveles de tolerancia a la frustración y seguridad en sí mismo.

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA: Conocimiento de cómo el entorno en su más amplio sentido influye en las estrategias y cómo éstas, a su vez, determinan las distintas alternativas que le permitan cumplir con objetivos propuestos.

ORIENTACIÓN AL LOGRO: Capacidad para dirigir sus acciones hacia el cumplimiento total de los objetivos establecidos en su área o nivel de responsabilidad asignada.

ACTITUD DE SERVICIO: Dispuesto a satisfacer las necesidades inmediatas de sus compañeros que conforman el equipo de trabajo, así como el cooperar con las demás, ya que con esto contribuye a la consecución de los objetivos comunes de la Iglesia y del área a la que corresponde.

RIGOR PROFESIONAL: Capacidad para utilizar en forma precisa la información, las normas y los procedimientos establecidos, con objeto de desempeñar su cargo en tiempo y forma con eficacia y eficiencia, en concordancia con los valores cristianos y dentro del marco establecido en la Biblia, la Disciplina, el Plan Rector Nacional de Estudio de la IMMAR, así como los Planes Operativos y otros documentos que le apliquen.

REQUISITOS DEL PUESTO:

Edad: 25 años en adelante

Sexo: Masculino o Femenino

Escolaridad:

Nivel de Educación Secular requerido:

Secundaria Preparatoria Licenciatura Maestría Doctorado



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO



Nivel de Educación Teológica requerido en caso de pastores:

Diplomados Bachillerato Teológico Licenciatura
Maestría Doctorado

Experiencia mínima requerida:

1 año de 2 a 3 años De 4 a 5 años Más de 5 años

Tipo de experiencia deseada:

En el ámbito de la Iglesia Local:

- 1) Maestro en algún grupo de estudio.
- 2) Haber sido coordinador o Director de Educación Cristiana.
- 3) En elaboración de materiales de estudio o preparación de temas a impartir.

En el ámbito Distrital

- 1) Haber sido Director de Educación Cristiana o
- 2) Presidente del área de Desarrollo Cristiano en una Iglesia Local.

En el ámbito Conferencial:

- 1) Haber sido Presidente del área de Desarrollo Cristiano a Nivel Distrital o
- 2) Presidente de Desarrollo Cristiano en una Iglesia Local.

En el ámbito Nacional:

- 1) Haber sido Presidente del área de Desarrollo Cristiano a Nivel Conferencial o a Nivel Distrital.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO



12. NIVEL DE AUTORIDAD:

Su actividad requiere de dirección de personal Si NO

	Sí/no	Cuántos	
NÚMERO DE PERSONAS QUE DIRIGE DIRECTAMENTE =	SÍ	¿?	Depende del tamaño de la Iglesia Local, el Distrito o la(s) Conferencia(s)
NÚMERO DE PERSONAS QUE DIRIGE INDIRECTAMENTE =	SÍ	¿?	Depende del tamaño de la Iglesia Local, el Distrito o la(s) Conferencia(s)

Este perfil y los requisitos antes indicados deberán cumplirse principalmente por los funcionarios de los ámbitos Nacional, Conferencial y Distrital en ese orden.

En el caso de los funcionarios del Área de Desarrollo Cristiano en el ámbito de Iglesia Local, cuando no se tengan candidatos que cumplan el perfil, entonces se buscará ocupar este puesto con hermanos pastores o laicos que cumplan al menos los requisitos indicados en el apartado del aspecto espiritual antes mencionado.

También este perfil sirve como marco de referencia a las autoridades correspondientes de cada nivel, para elaborar un Plan de Desarrollo y Formación a fin de capacitar a los funcionarios de esta Área que lo requieran, y ayudarles así a cumplir de una mejor manera con su tarea.

D. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DEL ÁREA DE DESARROLLO CRISTIANO EN LOS ÁMBITOS NACIONAL, CONFERENCIAL, DISTRITAL Y LOCAL.

Una vez que se han definido los perfiles deseables para los funcionarios que ocupen un puesto dentro del Área de Desarrollo Cristiano, se hace necesario también definir las principales funciones y responsabilidades en cada uno de los ámbitos que conforman esta área.

La definición de estas funciones y responsabilidades en cada ámbito evitará la duplicidad de tareas, así como la falta de realización de algunas; asimismo se podrá tener una mejor distribución de las actividades de todos los funcionarios para la difusión e implementación del Plan Rector Nacional de Estudio de la IMMAR en todos los ámbitos organizacionales de la Iglesia Metodista de México, según corresponda.

A continuación, se describen las principales funciones y responsabilidades tomando como referencia lo especificado en la Disciplina de la IMMAR:



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.

ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO

PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO



Art. 58 ÁREA DE DESARROLLO CRISTIANO. Habrá un Área de Desarrollo Cristiano en los ámbitos local, distrital, conferencial y nacional, con la integración, estructura y facultades que en la Legislación se especifican Art. 413 al 488.

El Propósito del Área de Desarrollo Cristiano a todos los niveles Nacional, Conferencial, Distrital y Local es el mismo de acuerdo con lo indicado en:

Art. 413 PROPÓSITO. La Iglesia Metodista de México, A. R., establecerá un programa del Área de Desarrollo Cristiano formativo, considerando en él la instrucción doctrinal básica del cristianismo y distintiva del Metodismo, la mayordomía integral y el desarrollo de liderazgo y ministerios especializados con el propósito de lograr que el cristiano metodista se convierta en un discípulo fructífero. Será responsabilidad del Área de Desarrollo Cristiano la coordinación del trabajo de las organizaciones oficiales de la iglesia.

Este programa formativo es precisamente el Plan Rector Nacional de Estudio de la IMMAR, el cual deberá difundirse e implementarse en todas las Iglesias Locales de la IMMAR para que, con la ayuda de Dios, se cumpla el propósito de que el cristiano metodista se convierta en un discípulo fructífero.

Art. 414 ESTRUCTURA. Para realizar este objetivo se establecerá la siguiente estructura: Un Presidente nacional y las respectivas áreas en los ámbitos conferencial, distrital y local.

ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO

Art. 416 INTEGRACIÓN. Esta Área estará integrada por un Presidente nacional, los Presidentes Conferenciales de Desarrollo Cristiano y los Presidentes nacionales de las Organizaciones oficiales.

Art. 417 FUNCIONES. Esta Área deberá integrar, asignar fechas de realización, promover, ejecutar y evaluar el programa aprobado por la Conferencia General.

Art. 420 RESPONSABILIDAD. El Presidente nacional del Área de Desarrollo Cristiano deberá presentar un plan de trabajo e informará los resultados de este ante la Conferencia y Gabinete General. Deberá coordinar los trabajos de las Organizaciones oficiales de la Iglesia en el ámbito nacional.

Adicionalmente, se determinan como funciones y responsabilidades principales las siguientes:

- 1. Formar y mantener operando permanentemente al Equipo Interdisciplinario, responsable de la elaboración y actualización del Plan Rector Nacional de Estudio de la IMMAR y los Materiales de Estudio requeridos. Coordinar y supervisar los*



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.

ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO

PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO



trabajos de elaboración y/o modificación tanto del Plan Rector Nacional como de los materiales de estudio involucrados.

- 2. Coordinar con el Presidente Nacional de Testimonio Cristiano y el de Administración y Finanzas todos los esfuerzos a realizar para la elaboración e implementación del Plan Rector Nacional de Estudio de la IMMAR y sus materiales de estudio correspondientes.*
- 3. Planear y realizar todas las actividades necesarias para la Difusión y Capacitación de todos los Presidentes Conferenciales de Desarrollo Cristiano, así como a los Presidentes Nacionales de Organizaciones (FHM, SMF, LBSC, LMJI).*
- 4. Planear y realizar todas las actividades necesarias para la difusión y capacitación a Directores de los Seminarios de la IMMAR a fin de que se incorpore el Plan Rector Nacional de Estudio de la IMMAR como materia obligatoria de estudio en los Seminarios. Requerir también a estos, que el Plan Rector Nacional de Estudio de la IMMAR se incluya como una materia obligatoria en los Diplomados de Educación Cristiana de los Seminarios de la IMMAR.*
- 5. Planear y realizar todas las actividades necesarias para la difusión y capacitación a Presidentes Conferenciales de Desarrollo Cristiano, así como a los Presidentes Nacionales de las Organizaciones.*
- 6. Coordinar y supervisar la implementación del Plan Rector Nacional de Estudio de la IMMAR a todos los niveles y ámbitos de la Iglesia, en conjunto con los Presidentes Nacionales de Testimonio Cristiano y Administración y Finanzas, con el aval de Programa Nacional según les corresponda.*
- 7. Realizar todas las actividades necesarias para lograr una adecuada difusión del Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR y sus Materiales de Estudio.*
- 8. Reportar al Presidente Nacional de Programa y al Gabinete General los avances en la elaboración e implementación del Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR en todos los ámbitos de la IMMAR.*
- 9. Mantener actualizados el Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR y los Materiales de Estudio Involucrados, en conjunto con los Presidentes Nacionales de Testimonio Cristiano y Administración y Finanzas, según les corresponda.*

ÁREA CONFERENCIAL DE DESARROLLO CRISTIANO

Art. 422 INTEGRACIÓN. Esta Área estará integrada por el Presidente conferencial de Desarrollo Cristiano, los Presidentes distritales respectivos y los Presidentes Conferenciales de las Organizaciones oficiales.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.

ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO

PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO



Art. 423 FUNCIONES. Esta Área deberá integrar, asignar fechas de realización, promover, ejecutar y evaluar el programa aprobado por la Conferencia General y por su propia Conferencia Anual.

Art. 426 RESPONSABILIDAD. El Presidente Conferencial del Área de Desarrollo Cristiano deberá presentar un plan de trabajo e informará los resultados de este ante la Conferencia Anual y el Gabinete conferencial respectivo. Deberá coordinar los trabajos de las Organizaciones oficiales de la Iglesia en el ámbito conferencial.

El Presidente del Área Conferencial de Desarrollo Cristiano, también tendrá como funciones y responsabilidades principales las siguientes:

- 1. Planear y realizar todas las actividades necesarias para la Difusión y Capacitación de todos los Presidentes Distritales de Desarrollo Cristiano, así como a los Presidentes Distritales de Organizaciones (FHM, SMF, LBSC, LMJI).*
- 2. Coordinar y supervisar la implementación del Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR en el ámbito Conferencial, en conjunto con los Presidentes Conferenciales de Testimonio Cristiano y Administración y Finanzas, con el aval de la Comisión de Programa según les corresponda.*
- 3. Realizar todas las actividades necesarias para que se logre una adecuada difusión del Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR y sus Materiales de Estudio en el ámbito Conferencial.*
- 4. Reportar al Presidente Nacional de Desarrollo Cristiano y al Gabinete Conferencial los avances en la implementación del Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR, en su Conferencia.*

ÁREA DISTRITAL DE DESARROLLO CRISTIANO

Art. 428 INTEGRACIÓN. Esta Área estará integrada por el Presidente Distrital de Desarrollo Cristiano, dos administradores de Desarrollo Cristiano electos por la Conferencia de Distrito y los Presidentes de las Organizaciones oficiales en el ámbito distrital.

Art. 428 FUNCIONES. Esta Área deberá integrar, asignar fechas de realización, promover, ejecutar y evaluar el programa aprobado por la Conferencia General, por su propia Conferencia Anual y la Distrital.

Art. 432 RESPONSABILIDAD. El Presidente distrital del Área de Desarrollo Cristiano deberá presentar un plan de trabajo e informará los resultados de este ante la Conferencia de Distrito y Gabinete respectivo. Deberá coordinar los trabajos de las Organizaciones oficiales de la Iglesia en el ámbito distrital.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.

ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO

PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO



El Presidente del Área Distrital de Desarrollo Cristiano, también tendrá como funciones y responsabilidades principales las siguientes:

1. *Planear y realizar todas las actividades necesarias para la Difusión y Capacitación de todos los Presidentes Locales de Desarrollo Cristiano, así como a los Presidentes Locales de Organizaciones (FHM, SMF, LBSC, LMJI), a los Presidentes Locales de Programa.*
2. *Coordinar y supervisar la implementación del Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR en el ámbito Distrital, en conjunto con los Presidentes Distritales de Testimonio Cristiano y Administración y Finanzas, según les corresponda.*
3. *Realizar todas las actividades necesarias para que se logre una adecuada difusión del Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR y sus Materiales de Estudio en el ámbito Distrital.*
4. *Reportar al Presidente Conferencial de Desarrollo Cristiano y al Gabinete Distrital los avances en la implementación del Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR en su Distrito.*

ÁREA LOCAL DE DESARROLLO CRISTIANO

Art. 434 INTEGRACIÓN. Cada Cargo Pastoral tendrá un Presidente de Desarrollo Cristiano. Esta Área se integrará y organizará de acuerdo con las necesidades y posibilidades de la Iglesia local.

Art. 435 FUNCIONES. Esta Área deberá integrar, asignar fechas de realización, promover, ejecutar y evaluar el programa aprobado por la Conferencia General, Anual, Distrital y de Iglesia.

Art. 438 RESPONSABILIDAD. El Pastor será el principal responsable y promotor del programa de Desarrollo Cristiano, y nada que se formule o se haga deberá pasar sobre su autoridad. El Presidente local deberá presentar un plan de trabajo e informará los resultados de este. Será responsabilidad del Área de Desarrollo Cristiano coordinar los trabajos de las Organizaciones oficiales de la Iglesia en el ámbito local. Participará en las sesiones de trabajo que sea convocado por el Presidente distrital y las Conferencias de Distrito.

El Presidente del Área de Desarrollo Cristiano en la Iglesia Local, también tendrá como funciones y responsabilidades principales las siguientes:

1. *En coordinación con el Pastor, planear y realizar todas las actividades necesarias para la Difusión y Capacitación del Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR y sus Materiales de Estudio a todos los maestros y personal involucrado en el Área de Desarrollo Cristiano Local.*



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO



2. *En apoyo al Pastor de la Iglesia Local, coordinar y supervisar la implementación del Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR a nivel de su Iglesia Local, incluyendo las Iglesias en Formación y Puntos de Predicación, bajo su cobertura.*
3. *Realizar todas las actividades necesarias para que se efectúe una adecuada difusión del Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR y sus Materiales de Estudio a todos los miembros de la Iglesia Local.*
4. *Formar y mantener operando los grupos de estudio, que según las circunstancias de tamaño y recursos que tenga cada Iglesia Local, se requieran.*
5. *Reportar al Pastor y al Presidente Distrital de Desarrollo Cristiano todos los avances en la implementación del Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR, en la Iglesia Local e Iglesias en Formación y Puntos de Predicación, si aplica.*

E. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN PARA TODOS LOS NIVELES DEL ÁREA DE DESARROLLO Y TESTIMONIO CRISTIANO, ASÍ COMO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN LOS ÁMBITOS NACIONAL, CONFERENCIAL, DISTRITAL Y LOCAL

Con el fin de que el Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR sea implementado y se mantenga en operación adecuadamente, se hace necesario definir la metodología y estrategias de operación a desarrollar en cada uno de los ámbitos organizacionales con que cuenta la Iglesia Metodista de México, A. R.

Actualmente el Área de Desarrollo Cristiano, Testimonio Cristiano y Administración y Finanzas tienen los siguientes ámbitos organizacionales: Área Nacional, Área Conferencial, Área Distrital y Área Local. Cada uno de estos niveles, serán los responsables de llevar a cabo, implementar y mantener en operación las estrategias según lo que se establece a continuación:

NIVEL / ÁREA	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	CALENDARIO
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO	Formar y mantener operando permanentemente al Equipo Interdisciplinario responsable de la elaboración y actualización del Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR y los Materiales de Estudio requeridos.	Área Nacional Desarrollo Cristiano / Comisión de Coordinación Nacional de Programa / Gabinete General IMMAR	Abril 2013 / Permanentemente.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO



NIVEL / ÁREA	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	CALENDARIO
GABINETE GENERAL IMMAR, GABINETES CONFERENCEIALES, GABINETES DISTRITALES, PASTORES Y JUNTAS DE ADMINISTRADORES DE TODAS LAS IGLESIAS LOCALES	<p>Declaratoria de Obligatoriedad y obtención del compromiso escrito de todos los integrantes de la IMMAR, para difundir e implementar el Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR (PRNE) emitido, a todas las Conferencias que integran la IMMAR.</p> <p>Documentar la Declaratoria de Obligatoriedad de uso en la Disciplina y en el Plan Operativo Nacional de la IMMAR y en todos los documentos que corresponda.</p> <p>Registro de propiedad del Plan Rector Nacional IMMAR ante las autoridades correspondientes.</p>	<p>Conferencia General / Gabinete General</p> <p>.</p> <p>Conferencia General / Gabinete General</p> <p>Gabinete General / Comisión de Programa Nacional</p>	<p>Tan pronto sea aprobado el Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR (PRNE)</p>
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO, TESTIMONIO CRISTIANO Y FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	<p>Difusión y Capacitación a Directores de los Seminarios de la IMMAR.</p>	<p>Área Nacional de Desarrollo y Testimonio Cristiano y Administración y Finanzas / Equipo Interdisciplinario</p>	<p>Tan pronto se emita la Declaratoria de Obligatoriedad de uso del PRNE.</p>
SEMINARIOS	<p>Incorporación del Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR como materia obligatoria al Plan de Estudios de los Seminarios de la IMMAR, así como en los Diplomados de Educación Cristiana.</p>	<p>Directores de Seminarios / Comisión Nacional de Continuidad y Capacitación en Ministerios</p>	<p>En el siguiente periodo escolar, tan pronto se emita la Declaratoria de Obligatoriedad de uso.</p>
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO	<p>Formar y mantener operando un Equipo Interdisciplinario que se encargue de todos los aspectos tecnológicos para apoyo en las actividades de difusión (Página WEB, Plataforma educativa, Blogs, Redes sociales, etc.) y operación del Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR.</p>	<p>Área Nacional Desarrollo Cristiano / Comisión Nacional de Programa</p>	<p>Tan pronto se apruebe el PRNE IMMAR</p>



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO



NIVEL / ÁREA	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	CALENDARIO
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO, TESTIMONIO CRISTIANO Y FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	Difusión y Capacitación a Presidentes Conferenciales de Desarrollo y Testimonio Cristiano, Finanzas y Administración, así como a Presidentes Nacionales de Organizaciones (FHM, SMF, LBSC, LMJI).	Área Nacional de Desarrollo y Testimonio Cristiano y Finanzas y Administración / Equipo Interdisciplinario	En la siguiente reunión Nacional de Desarrollo y Testimonio Cristiano Programa Nacional, inmediatamente después de que se emita la Declaratoria de Obligatoriedad de uso.
ÁREA CONFERENCIAL DE DESARROLLO CRISTIANO, TESTIMONIO CRISTIANO Y FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	Difusión y capacitación sobre el Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR a todos los Presidentes Distritales de las Áreas / Presidentes Distritales de Organizaciones.	Obispo / Comisión Nacional de Programa / Área Nacional DC Y TC / Finanzas y Administración / Equipo Interdisciplinario de cada Conferencia.	Cada año, según el calendario de Capacitación de Funcionarios Conferenciales a Distritales.
ÁREA DISTRITAL DE DESARROLLO CRISTIANO, TESTIMONIO CRISTIANO Y FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	Difusión y capacitación del Plan Rector Nacional IMMAR en cada una de las Iglesias Locales establecidas, así como las Iglesias en Formación, los Puntos de Predicación y Grupos Pequeños o de Estudio existentes.	Superintendente / Comisión Distrital de Programa / Áreas Distritales y Equipo Interdisciplinario de cada Conferencia	Cada año, según el calendario de Capacitación de Funcionarios Distritales a Locales.
ÁREA DE DESARROLLO Y TESTIMONIO CRISTIANO Y FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE LA IGLESIA LOCAL	Formación, implementación y mantenimiento de los Grupos de Estudio que se requieran, según las circunstancias específicas que se tengan en cada Iglesia Local.	Superintendente / Pastor / Comisión Local de Programa / Áreas Distritales y Locales DC y TC	Cada año, según lo establecido en el Calendario Conferencial / Distrital y Local.
ÁREA DE DESARROLLO Y TESTIMONIO CRISTIANO, ANFA, DE LA IGLESIA LOCAL	Difusión y capacitación sobre el Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR a todos los Maestros de los grupos de estudio con que cuente la Iglesia Local. Capacitación sobre los materiales de estudio correspondientes	Pastor / Área Local de Desarrollo Cristiano, Testimonio Cristiano y Finanzas y Administración	Cada año, según lo establecido en el Calendario Local y Distrital.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO



NIVEL / ÁREA	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	CALENDARIO
ÁREAS DE DESARROLLO Y TESTIMONIO CRISTIANO Y ANFA EN GENERAL	Reporte y retroalimentación del grado de implementación del Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR en todos los ámbitos de la IMMAR.	Obispo / Superintendente / Pastores / Comisión de Programa / Presidentes a todos los ámbitos de Desarrollo y Testimonio Cristiano	Reportes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.

Cada una de las Estrategias deberá tener Metas y Actividades, las cuales se especificarán cada año a partir del Plan Operativo Nacional 2015.

Asimismo, y para evaluar el avance en el grado de implementación en cada una de las Conferencias, el Presidente del Área de Desarrollo Cristiano, Testimonio Cristiano y Finanzas y Administración, deberán reportar al Presidente de Coordinación de Programa en cada ámbito, el grado de implementación del Plan Rector Nacional IMMAR según les corresponda.

El Presidente de Coordinación de Programa en el ámbito de Iglesia Local reportará al Pastor y a la Junta de Administradores; en el ámbito Distrital, al Gabinete Distrital; en el ámbito Conferencial, al Gabinete Conferencial; y en el ámbito Nacional, informará el resultado al Gabinete General.

F. PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN PERMANENTE DEL PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO IMMAR.

Teniendo en consideración que el Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR tendrá un carácter de obligatoriedad, se requiere un proceso de implementación permanente, hasta abarcar a todas las Iglesias Locales y Congregaciones que se establezcan dentro de la IMMAR. Esta implementación dará como resultado un proceso de retroalimentación al mismo Plan, a los Materiales de Estudio y a todos los elementos involucrados en éste.

Asimismo, los cambios sociales, tecnológicos y de diversa índole, también obligarán a la actualización permanente del Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR a fin de mantener su vigencia y cumplimiento de los objetivos por lo que fue creado.

Todo lo anterior nos lleva a establecer las siguientes políticas de actualización del Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR:



1. El Plan Rector Nacional de Estudio deberá ser revisado anualmente, por parte del Equipo Interdisciplinario de Desarrollo Cristiano, responsable de su elaboración e implementación, a fin de mantenerlo vigente.
2. El Presidente Nacional del Área de Desarrollo Cristiano será el responsable de revisar y dar el visto bueno a las actualizaciones que le sean realizadas al Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR, con el aval de la Comisión Nacional de Programa.
3. El Gabinete General deberá autorizar el visto bueno otorgado por el Presidente Nacional de Desarrollo Cristiano, con el aval de la Comisión de Programa, a las actualizaciones anuales realizadas al Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR.
4. También se establece el siguiente procedimiento para recabar las sugerencias de mejora y correcciones a errores o imprecisiones encontradas por los usuarios en el Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR, a fin de permitir captar sistemáticamente estas sugerencias y reporte de correcciones:

G. PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN

Todos los usuarios de los Materiales y del Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR podrán y deberán solicitar que se realicen las correcciones de problemas encontrados en los documentos involucrados, así como hacer sugerencias de mejora que hayan identificado.

Para reportar estas sugerencias o requerir correcciones, el solicitante deberá usar el formato establecido para este propósito: Solicitud de Modificación a Documento del Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR. Este formato se les hará llegar y estará disponible a todos los ámbitos del Área de Desarrollo y Testimonio Cristiano, así como Finanzas y Administración o en la página web de la IMMAR.

Este formato deberá ser enviado por correo electrónico al Presidente Nacional de Desarrollo Cristiano en funciones, quien lo hará llegar al Equipo Interdisciplinario y/o al Presidente del Área Nacional de Testimonio Cristiano y al Presidente de Finanzas y Administración para su análisis y revisión, según sea el caso.

Según corresponda, el responsable del equipo Interdisciplinario asignado para realizar este análisis y revisión hará este proceso y dará una respuesta al Solicitante, aceptando o rechazando la solicitud y justificando en todos los casos su decisión a este respecto.

Todas las respuestas a los solicitantes deberán tener el visto bueno del Presidente Nacional de Desarrollo Cristiano.

El Equipo Interdisciplinario deberá elaborar un archivo físico y electrónico de todas las solicitudes recibidas, incluyendo las rechazadas.

Todas las Solicitudes que hayan sido procesadas y resueltas en el tiempo establecido como límite (mes de julio) serán consideradas para realizar la actualización anual del Plan Rector (agosto - septiembre).



La nueva versión del Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR y/o Materiales de Estudio, será emitida mediante adendas o documentos donde se especifiquen los cambios autorizados durante el mes de octubre, a fin de que esté disponible a partir del mes de noviembre de cada año para incorporar al proceso de capacitación de funcionarios Conferenciales a funcionarios distritales y posteriormente a funcionarios locales.

Cualquier asunto no previsto referente a la actualización del Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR deberá ser resuelto por el Presidente Nacional de Desarrollo Cristiano y el Equipo Interdisciplinario, con el aval de la Comisión Nacional de Programa.

H. ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO IMMAR.

- Videos, pósteres y anuncios en página de Internet IMMAR y redes sociales oficiales del Áreas de Desarrollo Cristiano, Testimonio Cristiano, así como Finanzas y Administración.
- Reportajes en el periódico *El Evangelista Mexicano*.
- Avisos en boletines y páginas WEB de las Iglesias Locales.
- Avisos en cultos y predicaciones.
- Mensajes en correo electrónico a Superintendentes y Pastores.
- Anuncios durante la capacitación a Responsables de Desarrollo y Testimonio Cristiano, así como a Finanzas y Administración en los ámbitos Conferencial, Distrital y Local.
- Anuncios durante la capacitación a Pastores y Superintendentes.
- Anuncios durante la capacitación en Seminarios.



IX. MARCO TECNOLÓGICO

A. BASES TECNOLÓGICAS Y DE COMUNICACIÓN DEL ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO VÍA WEB

El auge de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) ha impactado la forma como el mundo se conecta. El uso adecuado de las TIC en el Área de Desarrollo Cristiano potenciará su capacidad para realizar su tarea, abaratará el acceso a la información y aumentará su rango de alcance, entre otros beneficios.

Las opciones para incluir estas tecnologías son variadas, más cuando somos testigos de la velocidad con que estas tecnologías evolucionan. Por otro lado, la diversidad de contextos en que se desarrolla nuestra Iglesia hace imposible para algunos metodistas acceder a estos recursos. Esta limitante deberá ser cubierta a través de la estructura tradicional de las Conferencias de nuestra Iglesia: Obispos, Superintendentes y Pastores y Áreas de trabajo y Organizaciones respectivas, quienes suplirán esta necesidad a través de documentos impresos, según corresponda.

A continuación, se mencionan algunas directrices a seguir para incorporar estas tecnologías:

1. Se integrará, desarrollará y/o vinculará a la página de la IMMAR (www.iglesia-metodista.org.mx) un portal o página de Internet del Área de Desarrollo Cristiano, la cual concentra los recursos ofrecidos por el Área, así como por las Redes Sociales que correspondan.
2. El portal estará integrado o vinculado con la Página WEB Oficial de la IMMAR. También tendrá vínculos con las páginas Oficiales de las Conferencias y Organizaciones Oficiales y servirá para la mejora de la comunicación y la facilidad para descargar los materiales de estudio del Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR, así como de temas de interés para sus usuarios.
3. Se implementarán y dará continuidad a Plataformas Educativas como **CANVAS** para la capacitación y el estudio a distancia de los materiales del PRNE IMMAR.
4. Se implementará y dará continuidad a la **producción de videos de Clases de Escuela Dominical Infantil** basados principal y específicamente en el Material del PRNE de la IMMAR.
5. Se confeccionará un sistema de asesoría y maestros a distancia, conforme el acceso a recursos -como la video conferencia- se generalicen.
6. Se buscará constantemente la vinculación con las iglesias locales, de forma que todo aspirante a participar de cursos a distancia esté en relación con una iglesia local, lo cual será avalado por el Pastor correspondiente.



B. PORTAL DEL ÁREA DE DESARROLLO CRISTIANO

Para asegurar que los beneficios ofrecidos por el Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR, se mantienen y están acordes a los avances tecnológicos, es necesario incluir las Tecnologías de la Información y Comunicación, como un área estratégica de esta labor. Las siguientes bases nos servirán de fundamento para esto.

1. El Responsable de la página WEB y Redes Sociales, se encargará de:

- a) Mantener actualizada la información de los lineamientos que surjan para el Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR, resultado del trabajo de las Áreas correspondientes.
- b) Crear y/o mantener el Portal y Redes Sociales del Área Nacional de Desarrollo Cristiano, buscando las mejores opciones para su desarrollo.
- c) Mantener de manera preferente referencias y vínculos a sitios de la IMMAR, Redes Sociales y afines a ésta, y procurar que esos sitios tengan enlaces a nuestro portal.
- d) Definir y mantener en función los servicios ofrecidos en dicho portal y Redes Sociales.
- e) Supervisar la calidad de las herramientas, enlaces y contenidos ofrecidos dentro del portal.
- f) Cuidar que en los materiales ofrecidos no se violen derechos de autor y los programas utilizados sean legalmente adquiridos.

2. Usos del Portal y redes sociales del Área Nacional de Desarrollo Cristiano

- a) **Difusión.** Publicación de novedades, actividades, comunicados e información relacionada con el área.
- b) **Repositorio de materiales en formato digital.** El objetivo final es lograr que cualquier educador metodista, en cualquier parte del país, pueda tener acceso a los materiales del mapa curricular y de interés general como el libro de Disciplina de la Iglesia, manuales de procedimientos y constituciones de organizaciones oficiales, entre otros.

Enlace externo. Se tendrá con impresores: CUPSA y otras casas editoras que provean materiales afines a nuestro Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR.

Enlace interno. Se tendrá con las Conferencias, Distritos e Iglesias Locales para dar seguimiento a quienes se integren a estos programas.

Estudio a distancia. Acceso a través del portal al área de estudio a distancia.



C. TEMAS DEL PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO DISPONIBLES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA CANVAS Y/O LA PÁGINA DEL ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO

La integración de los contenidos a la sección de estudio a distancia será gradual, conforme éstos sean adaptados a formatos adecuados para estos medios, buscando hacer ampliamente accesibles las riquezas de nuestra tradición y doctrina metodista a quienes se acerquen a este recurso. Los temas sugeridos de inicio son los indicados en el Mapa Curricular.

D. REQUISITOS PARA LA REALIZACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS EN LÍNEA CORRESPONDIENTES AL PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO.

1. El estudiante deberá contar con un vínculo con alguna iglesia local. De no tenerlo se contactará a la iglesia metodista más cercana o se le asignará un tutor, miembro del distrito donde reside el estudiante.
2. Para ingresar a un curso determinado, el estudiante deberá comprobar que ha cursado los cursos anteriores o en su defecto domina los contenidos expresados en ellos. Esto se hará a través de la recomendación del Pastor de la Iglesia o tutor.
3. Cada curso tendrá una serie de asignaciones a realizar para acreditarlo; del cumplimiento de éstas y su vinculación efectiva con la Iglesia dependerá la acreditación de la materia.
4. Será el Pastor de la Iglesia o su tutor, quien procurará que el estudiante transforme su experiencia de aprendizaje en una forma de vida, a través de la Iglesia. Él también dará fe del progreso del estudiante para continuar con otros estudios.
5. En el apartado correspondiente a los estudios en los Seminarios de la IMMAR, serán avalados por los Seminarios a través de sus sistemas de extensión y supervisados por las Comisiones de Continuidad y Capacitación en Ministerio.



X. EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DEL ÁREA NACIONAL DE LA IMMAR.

1. LINEAMIENTOS

- Integración de un Equipo Interdisciplinario de carácter permanente, para diseñar, organizar y desarrollar el Programa General de Desarrollo Cristiano, con sus materiales y metodología inherente. Estará bajo la dirección del Presidente Nacional de Desarrollo Cristiano y ambos serán de apoyo mutuo, aclarando que la permanencia no se refiere a las personas integrantes del Equipo, sino a la figura, la cual sí debe ser permanente.
- El Programa integrará a todos los sectores y organizaciones de la iglesia.
- El Presidente del Área Nacional de Desarrollo Cristiano y el Equipo Interdisciplinario implementará los mecanismos de seguimiento y evaluación en las instancias correspondientes, asegurándose espacios en las Conferencias a todos los ámbitos para su evaluación con reportes por escrito.
- El Gabinete General proveerá los recursos financieros necesarios para cubrir los gastos del Equipo Interdisciplinario, para que el PRNE se mantenga actualizado.
- El Equipo Interdisciplinario está integrado desde el mes de abril de 2013, cubierto en las siguientes áreas: teológica, pedagógica, psicológica, doctrina metodista, evangelista y misionera, captura y diseño gráfico, didáctica, sociológica, tecnológica y especialista en servicio social.
- Que todas las congregaciones cuenten con el Plan Rector Nacional de Estudio para realizar el proceso de desarrollo cristiano en el plazo establecido.

RECURSOS Y SUSTENTO FINANCIERO

- Presidente Nacional de Desarrollo Cristiano.
- Apoyo económico para la realización de las reuniones de trabajo del Equipo Interdisciplinario.

Expertos/as de inicio que son fundamentales para el trabajo de Desarrollo Cristiano:

- En análisis y diseño curricular.
- En elaboración de programas.
- En Pedagogía.
- En Psicología Educativa.
- En Teología.
- Administrador.
- En diseño gráfico y sistemas de cómputo.



2. REGLAMENTO Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

Para que podamos glorificar a Dios en todo el trabajo que realizaremos, así como el que haya claridad en la forma como estaremos trabajando, se establece el presente procedimiento de trabajo, a fin de tener un mejor control, seguimiento e interacción de los integrantes del Equipo Interdisciplinario, en la elaboración del Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR. Este procedimiento se deberá observar por todos los integrantes de este equipo:

1. Para la realización del Plan Rector Nacional de Estudio, se integra el Equipo Interdisciplinario conformado por 2 personas de cada Conferencia que integran la IMMAR. Este equipo estará coordinado y dirigido por el Presidente Nacional de Desarrollo Cristiano.
2. Todos los integrantes del Equipo Interdisciplinario deberán cumplir el perfil establecido para este puesto.
3. Todos los planteamientos e interacción entre los miembros del Equipo Interdisciplinarios deberán ser planteados con objetividad, en forma respetuosa, en amor cristiano, respetando las opiniones de los demás, buscando siempre la unidad en todo tiempo.
4. Las bases del trabajo a realizar se presentarán en una junta inicial con todos los integrantes del equipo, a fin de asignar el trabajo a realizar por cada uno de los que formamos este equipo.
5. Los acuerdos tomados deberán ser respetados según lo establecido. Cualquier observación, sugerencia o duda, deberán dirigirla al Presidente Nacional de Desarrollo Cristiano para su resolución.
6. Para cumplir con el programa de trabajo de elaboración del Plan Rector Nacional, se deberán definir los responsables, programar y respetar las fechas de término establecidas en el programa.
7. Todos los trabajos programados se realizarán en los lugares de origen de los integrantes del Equipo Interdisciplinario. Los avances de estos trabajos se deberán enviar vía electrónica (correo electrónico, redes sociales, OneDrive, Google Drive, etc.).
8. Para identificar el nivel de actualización de los documentos utilizados, cada documento se deberá identificar con una revisión que incluya un número consecutivo y una fecha de revisión, de acuerdo con el siguiente ejemplo: (Rev. 0/29-Sept-2014).
9. Se buscará que, en la elaboración del Plan Rector Nacional de Estudio, se tengan en cuenta las siguientes directrices:
 - a) Que los documentos, manuales, libros, folletos educativos y cualquier otro material que se haga, sea atractivo y fácil de entender.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO



- b) Que los temas que se traten sean de la mayor actualidad posible. Que incluso los temas más teológicos se planteen en lenguaje y problemática actual. Que desde los títulos de folletos, libros y hasta nombres de clases, puedan abrir el interés de los receptores.
10. Todos los trabajos realizados tendrán un proceso de revisión por parte de otros integrantes del mismo Equipo Interdisciplinario, los cuales serán asignados por el Presidente Nacional de Desarrollo Cristiano. Todos en un momento elaboraremos y/o revisaremos los documentos y materiales del Plan Rector según se requiera.
 11. Todos los avances que se tengan, tanto en la elaboración como en la revisión, según corresponda a lo planeado, deberán enviarse al Presidente Nacional de Desarrollo Cristiano para su registro en el programa general y para su envío a los responsables de realizar la revisión, si es el caso.
 12. No se podrá divulgar en forma impresa o electrónica, todo o parte del Plan Nacional Rector de Estudio IMMAR, a menos de que se tenga la autorización expresa de parte del Presidente de la Comisión Nacional de Programa y/o del Presidente Nacional de Desarrollo Cristiano. Esta restricción incluye también a los materiales, documentos, manuales, etc., que lo integren.
 13. La difusión del Plan Rector Nacional de Estudio IMMAR, se realizará una vez que haya sido aprobado por el Gabinete General a través de la Comisión de Programa Nacional. Hasta entonces se podrán divulgar este documento y todos los documentos anexos, según la estrategia y plan de difusión que se haya establecido.
 14. La capacitación referente al Plan Rector Nacional de Estudio, la realizarán los Presidentes Nacionales de las Áreas y el Equipo Interdisciplinario, una vez que ha sido aprobado y se realizará según la estrategia y plan de capacitación, que se haya establecido.
 15. Cualquier asunto no previsto en este reglamento y procedimiento de operación, será resuelto por el Presidente Nacional de Desarrollo Cristiano, en conjunto con los integrantes del equipo Interdisciplinario y con el aval del Presidente de la Comisión Nacional de Programa.



XI. ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO

MARCO CONCEPTUAL DE TESTIMONIO CRISTIANO

INTRODUCCIÓN

Como parte fundamental de la complementación del Plan Rector Nacional de la IMMAR que engloba los ejes principales para toda formación cristiana metodista, a continuación, se desarrollan los principales conceptos que caracterizan al área de Testimonio Cristiano y su aportación en este Plan.

EL PROCESO DE TESTIMONIO CRISTIANO

Para la consolidación de los propósitos bíblicos y disciplinarios de la IMMAR, Testimonio Cristiano continúa siendo un área fundamental en el proceso de hacer discípulos, que es la misión fundamental de la Iglesia, ya que se encarga de equipar y alentar al cristiano metodista para alcanzar y consolidar a otras personas con el Evangelio de Jesucristo. Esta área prepara a los cristianos metodistas a fin de ayudarles a establecer los primeros vínculos de contacto con el individuo hasta llevarle a ser nuevo creyente mediante su profesión de fe, y posteriormente lo colocará en la esfera de los Probandos mediante un proceso sistemático de discipulado en tres niveles, a fin de que, si acepta, se reciba como Miembro en Plena Comunión de la IMMAR y viva como un fructífero discípulo de Jesucristo.





OBJETIVO DE LOS NIVELES DEL MAPA CURRICULAR DEL PLAN RECTOR NACIONAL DE LA IMMAR

TOMOS Y NIVELES A CARGO DEL ÁREA DE TESTIMONIO CRISTIANO:

1. TOMO 2 NIVEL 2. DISCIPULAR (NO CREYENTE - SIMPATIZANTE)

a) MÓDULO 2.1 DISCIPULADO INMEDIATO.

Objetivo general del Módulo 2.1:

Ayudar al nuevo creyente a dar sus primeros pasos en Cristo a partir de su profesión de fe. Llevándole a una mejor comprensión de lo que significa ser cristiano o Hijo de Dios mediante el estudio sistemático de las Sagradas Escrituras, complementando así el propósito del Área de Testimonio Cristiano:

Art. 582 PROPÓSITO. Establecer un programa de acción permanente de evangelización, conversión y profundización de la experiencia de cada uno de los miembros de la IMMAR y expresará la autenticidad y profundidad de su vida, su fe y su consagración, mediante hechos concretos de amor al prójimo. Por lo tanto, esta área elabora proyectos que promuevan el desarrollo integral del individuo procurando que respondan a las necesidades reales de su entorno social.

b) MÓDULO 2.2 DISCIPULADO INTENSIVO.

Objetivo general del Módulo 2.2:

Reafirmar al nuevo creyente en la Salvación por medio de su fe en Jesucristo, llevándolo a un Retiro espiritual. Donde, en un entorno más relajado, pueda abrirse para compartir sus luchas y tropiezos en sus primeros pasos en el Evangelio, a fin de ser ministrado espiritualmente por el Pastor y su liderazgo local.



c) MÓDULO 2.3 DISCIPULADO SISTEMÁTICO.

Objetivo general del Módulo 2.3:

Llevar al nuevo convertido hacia la madurez (Vida de Santidad) a través de la práctica de los Medios de gracia instituidos, enseñándole a desarrollar hábitos espirituales que le ayuden a prevalecer en la vida cristiana, hasta bautizarse y ser un Miembro en Plena Comunión de la IMMAR.

2. TOMO 3 NIVEL 3 PROBANDOS.

a) MÓDULO 3 CURSO DE PROBANDOS – HISTORIA, DOCTRINA Y GOBIERNO DE LA IGLESIA METODISTA.

Objetivo general del Módulo 3:

Proporcionar a los aspirantes la información básica sobre la Historia, Doctrina, y Gobierno de la IMMAR y prepararlos para que, al término, puedan decidir si se bautizan y se reciben como Miembros en Plena Comunión de la IMMAR a fin de llegar a ser discípulos fructíferos.

Perfil de Ingreso sugerido para este Módulo: Haber cursado los 3 niveles de discipulado. Formar parte de una célula activa. Disciplinariamente debe contar con la recomendación y supervisión del Pastor(a), quien efectuará el ritual de recepción como Miembro Probando.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R. ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO



La Gran Comisión es un mandamiento bíblico al que la IMMAR le da cumplimiento a través de cuatro imperativos fundamentales señalados en el Art. 388 de la Disciplina de la Iglesia Metodista, respecto a la Misión:

- a. Proclamará las Buenas Nuevas como principio evangelizador,
- b. Cultivará el crecimiento espiritual de los creyentes,
- c. Aliviará las carencias materiales de los necesitados,
- d. Practicará la mayordomía cristiana.

Esta misión la debe cumplir cada iglesia local a través del área de Testimonio Cristiano mediante la Evangelización y el Discipulado, estipulado en el Artículo 582 PROPÓSITO de la Disciplina Metodista. El imperativo de esta área dice:

Establecer un programa de acción permanente de evangelización, conversión y profundización de la experiencia de cada uno de los miembros de la IMMAR y expresará la autenticidad y profundidad de su vida, su fe y su consagración, mediante hechos concretos de amor al prójimo. Por lo tanto, esta área elabora proyectos que promuevan el desarrollo integral del individuo procurando que respondan a las necesidades reales de su entorno social.

En respuesta a este sentido misionológico de la IMMAR, el Área de Testimonio Cristiano, diseña y genera la articulación de diversos medios a través de los cuales busca alcanzar estas expectativas bíblicas e institucionales. Una expresión de ello son las Comisiones que integran esta área. Son, a saber:

- **Comisión de Evangelización y Discipulado**
- **Comisión Misionera**
- **Comisión de Acción Social-CONAM (Comisión nacional de Asuntos migratorios)**

Cada una de estas Comisiones planifican, ejecutan y evalúan sus funciones en base a los propósitos del área (Art.582), porque el Área Nacional de Testimonio Cristiano es quien encabeza la avanzada evangelizadora y discipular de la IMMAR. Esto nos lleva a priorizar la mutua colaboración con las demás áreas (Programa, Finanzas y Administración, y Desarrollo Cristiano) y la capacitación entre las filas del liderazgo de la IMMAR en la ardua labor de capacitar para alcanzar, pero también de



acompañar / mentorear para consolidar el fruto alcanzado por medio de los Programas Permanentes, cada uno dando soporte a los objetivos que cada Comisión posee.

Por su característica “permanente” estos programas tienen una estructura y funcionamiento que nos ayudan a perseverar hasta ver este esfuerzo coronado por el incremento en la feligresía y membresía nacional (7% MAP y MPC). Dichos programas son:

- a. Programa de Evangelización permanente para la Iglesia local (PEPPIL).
- b. Programa permanente de Acción Social (PPAS).
- c. Programa permanente de Medioambiente (PPMA).
- d. Programa permanente de Impulso Misionero para la Iglesia local (PPIM)

A continuación, se describen brevemente dichos Programas a la par del articulado disciplinario de cada Comisión y sus respectivos lineamientos nacionales.

1. COMISIÓN DE EVANGELIZACIÓN Y DISCIPULADO

- a) **ARTICULADO:** El **Artículo 608** de la Disciplina Metodista señala el **Objetivo** de esta Comisión: Establecerá una acción permanente de evangelización, conversión y profundización de la experiencia de cada uno de los miembros de la Iglesia Metodista de México, A. R. y realizará en la sociedad la tarea de evangelización por medio de un trabajo sistemático de proclamación y discipulado.

Realizar en la sociedad la tarea de evangelización requiere de hacerlo por medio de un trabajo sistemático de proclamación y discipulado que coadyuve a mantener una expresión constante de amor al prójimo a través de una acción que responda a las necesidades reales de la comunidad realizando a su vez *un proceso permanente de evangelización, conversión y discipulado*.

La Disciplina en el Art. 627 señala cuáles son los Deberes del Área local de Evangelización y Discipulado:



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO



- a) Formulará un plan general de evangelización y discipulado para el año oficial en la Iglesia local y lo presentará al Presidente del Área de Testimonio Cristiano, con quien trabajará coordinadamente.
- b) Fomentará y coordinará la obra de evangelización y discipulado en todas las Sociedades y Organizaciones de la Iglesia local, de acuerdo con el plan general.
- c) Procurará que todos los miembros de las Sociedades y Organizaciones de la Iglesia local cooperen en la obra de evangelización y discipulado que ésta lleve a cabo.
- d) Organizará campañas y cultos especiales de avivamiento, evangelización y discipulado.
- e) Promoverá la capacitación de personal, proveer los materiales necesarios y estimular la creación de grupos de discipulado.
- f) Vigilará que siempre haya en cantidad suficiente la literatura especial para la obra de evangelización y discipulado.
- g) Promoverá la práctica de las recomendaciones de las autoridades respectivas.

Como todas las demás, las operaciones de esta Comisión también se rigen por los lineamientos nacionales que emanan de las Conferencias Generales, máximo foro rector donde convergen líderes de todas las conferencias del país para analizar y proponer líneas de trabajo para las tres áreas preponderantes de la IMMAR, entre ellas Testimonio Cristiano.

b) Lineamientos generales aprobados por la XXIII Conferencia General para la Comisión de Evangelización y Discipulado.

1. Dar seguimiento a los entrenamientos responsabilizando al Pastor, al presidente de Testimonio Cristiano y a la congregación en la ejecución del entrenamiento recibido.
2. Seguir las vertientes de comunicación utilizando la estructura y movilizándolo a la iglesia responsabilizando al área de Testimonio Cristiano desde el nivel nacional, conferencial, distrital y local.
3. Crear una cultura de proyección cristiana en cada miembro de la iglesia, implementando programas en la iglesia local que formen y ayuden a los pastores, seminarios, seminaristas, creyentes de cuna metodista y recién convertidos, a



- desarrollarse en la evangelización y el discipulado como estilo de vida, hablando y viviendo su fe en Jesucristo.
4. Seguir implementando y enriqueciendo el Programa de Evangelización Permanente para la iglesia local (PEPPIL).
 5. Proveer recursos, procedimientos y métodos para que la iglesia evangelice siempre.
 6. Marcar a las congregaciones a nivel nacional, rutas de trabajo evangelísticas cada mes.
 7. Incluir el mensaje de salvación durante los cultos y servicios diversos de la iglesia.
 8. Preferentemente en todo culto hacer llamamiento a recibir a Cristo como Salvador.
 9. Que el pastor entregue informe numérico sobre convertidos y discipulados.
 10. Capacitar a los miembros en la evangelización y discipulado, llevando a cabo su práctica.
 11. Realizar las campañas y actividades evangelísticas considerando todo el proceso para obtener resultados positivos.
 12. Tener programas de seguimiento con los nuevos convertidos hasta que se reciban como miembros en plena comunión. [los 3 discipulados: INMEDIATO, INTENSIVO Y SISTEMÁTICO]
 13. Que las iglesias locales desarrollen programas de capacitación para la formación de células evangelísticas y grupos pequeños.
 14. Todo Pastor y líder laico de todo ámbito, cualquiera que sea su función, deberá llevar fruto, discipulando a una persona o familia y formando una célula en el lapso de un año. (Cada año)

c) PROGRAMA QUE SUSTENTA: Programa de Evangelización permanente para la Iglesia local (PEPPIL)

Por todo lo anteriormente expuesto, como parte esencial del Plan Rector Nacional, se aplicará el “Programa de Evangelización Permanente para la Iglesia Local” buscando que a través del trabajo conjunto que podamos realizar, nuestras iglesias y nación puedan ver cumplido nuestro lema establecido, “En Cristo Reformando la Nación”. Este Programa se describe brevemente a continuación.

Programa de Evangelización permanente para la Iglesia local (PEPPIL).

Objetivo: Ayudar a la iglesia local a establecer un programa de evangelización permanente a través del entrenamiento, dirección, supervisión y orientación al



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.

ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO

PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO



liderazgo local con el fin de involucrar al mayor número de personas de la congregación en una atmósfera o ambiente de evangelización.

Enfoque: Este programa nace con la intención de establecer en la iglesia local una cultura de evangelización y discipulado como dinámica permanente. El PEPPIL apunta a crear una cultura de proyección cristiana en cada miembro de la iglesia, implementando programas en la iglesia local que formen y ayuden a los pastores, seminaristas, creyentes de cuna metodista y recién convertidos, a desarrollarse en la evangelización y el discipulado como estilo de vida, hablando y viviendo su fe en Jesucristo. (Lineamiento #3 ANTC)

El Programa Permanente de Evangelización cubre los niveles 2 y 3 del Plan Rector de la IMMAR, que contemplan alcanzar a personas nuevas con el Evangelio de Jesucristo y discipularlos mediante su integración a una célula o grupo pequeño hasta llevarla al bautismo y su inserción al Curso de Probandos Nivel 3. También el plan está diseñado para formar células evangelísticas o grupos pequeños de crecimiento. En él, aquellos nuevos creyentes que ya estén bautizados y que hayan concluido el nivel 2 y 3 continuarán su Discipulado permanente a través de los Niveles 4, 5 y 6 del Mapa Curricular, que ya estará a cargo de Desarrollo Cristiano. Y es allí donde se puede preparar al creyente para que llegue a ser, no sólo un líder de célula de crecimiento sino un discípulo fructífero sirviendo en distintos Ministerios.

De esta forma, se espera que el Programa de Evangelización Permanente alimentará los Grupos Pequeños de discipulado de Desarrollo Cristiano, con las personas que se bauticen de las Células Evangelísticas, y las Células de Discipulado, a su vez, alimentarán a los Grupos Pequeños de Crecimiento o Células Evangelísticas con líderes para abrir nuevos grupos.

Metas del PEPPIL:

1. Ofrecer un entrenamiento teórico de 16 a 20 horas a los distritos con el fin de conocer la visión y ayudar a elaborar un plan de trabajo para la iglesia local.
2. Realizar la implementación del programa durante un año a partir del término de la capacitación de 16 a 20 horas en la iglesia local (puede ser en menos tiempo).

Es nuestro deseo que cada creyente de la IMMAR recupere su contacto con el mundo, sin contaminarse, a fin de que pueda ser sal y luz de la tierra para que el nombre de Dios sea glorificado. Para esto, así como en los inicios del metodismo la



participación conjunta de pastores y laicos fue de suma importancia, es necesario que estos estén capacitados para realizar la tarea que se nos ha encomendado. Por ello deseamos otorgarles capacitaciones y aprovechar las oportunidades que las organizaciones de nuestra iglesia nos proporcionan a fin de activar la evangelización en cada iglesia local.

2. COMISIÓN MISIONERA

a) ARTICULADO: El Artículo 628 de la Disciplina Metodista señala el Objetivo de esta Comisión:

La Comisión Conferencial Misionera abrirá nuevos campos para la predicación del evangelio en la Conferencia Anual, promoverá y capacitará personal junto con otros cuerpos metodistas nacionales y del extranjero para la obra misionera metodista internacional, nacional y local, asimismo apoyará los campos misioneros ya existentes para que lleguen a su madurez como iglesia establecida....

Pero sus operaciones se rigen por los lineamientos nacionales que emanan de las Conferencias Generales, máximo foro rector donde convergen líderes de todas las conferencias del país para analizar y proponer líneas de trabajo para las tres áreas preponderantes de la IMMAR, entre ellas Testimonio Cristiano.

Art. 635. Los **Deberes** de la Comisión Conferencial Misionera serán los siguientes:

La Comisión Conferencial Misionera investigará centros urbanos, ciudades y pueblos en donde haya posibilidades de abrir misiones y explorará en la Iglesia los recursos humanos que estén dispuestos a realizar la obra misionera. Promoverá las promesas y las aportaciones para esta Comisión en la Conferencia.

Dada la incidencia de esta Comisión con respecto al incremento de nuevas congregaciones y al desarrollo de las existentes, se han definido los Criterios de crecimiento que determinan el estatus de cada congregación local que conforma el actual contingente metodista existente en el país.



Artículo 636 Criterios de crecimiento.

- i. Un Punto de Predicación deberá tener por lo menos un Miembro en Plena Comunión, reunirse por lo menos una vez al mes en forma regular y contar con un lugar de reunión disponible, propio, rentado o prestado para realizar cultos de adoración, estudios bíblicos, testimonio y oración.
- ii. Una Iglesia en Formación deberá tener por lo menos diez Miembros en Plena Comunión activos, reunirse semanalmente, tener tesorero, reunir ofrenda y diezmos, cumplir con sus obligaciones denominacionales y contar con lugar de reunión disponible, propio, rentado o prestado para realizar cultos de adoración, estudios bíblicos, testimonio y oración.
- iii. Una Iglesia Establecida deberá tener por lo menos cuarenta Miembros en Plena Comunión activos, reunirse semanalmente para celebrar culto de adoración y predicación, contar con Escuela Dominical, tener organizada su Junta de Administradores, ser autosuficiente económicamente, sostener a su Pastor, cubrir sus responsabilidades conexionales y contar con las siguientes instalaciones: Templo, casa pastoral y área educacional para atención a niños o su equivalente.

b) Lineamientos generales aprobados por la XXIII Conferencia General para la Comisión Misionera 2018-2022

1. Iniciar Obra Misionera en los estados (Colima y Chiapas) donde no tiene presencia la IMMAR, es proyecto cuadrienal con reporte de avance anual.
2. Que cada Conferencia se comprometa a abrir obra Misionera en uno de los lugares donde no haya presencia metodista.
3. Los dos seminarios deberán asumir el reto para formación de misioneros, respetando su vocación.
4. Aprovechar la experiencia de agencias misioneras en conexión con la IMMAR como "M-aquí", la cual trabaja bajo la cobertura de Comisión Misionera.
5. Todos aquellos Misioneros que deseen ir al campo, después de su proceso de preparación, tendrán que ser autorizados por la COMM.



6. Que los misioneros de la IMMAR, adheridos a las agencias misioneras rindan cuentas a su respectiva conferencia anual, a través de Testimonio Cristiano.
7. Lograr que los puntos de predicación pasen al siguiente ámbito de Iglesias en formación y las de formación en iglesias establecidas, que cada conferencia anual establezca sus metas.
8. Que se implemente el programa permanente de Impulso Misionero a través de la Iglesia Local que incluya capacitaciones, estudios, talleres, manuales y recursos para la Obra Misionera. [PPIM]

Este Programa se describe brevemente a continuación.

c) Programa que sustenta: Programa permanente de Impulso Misionero para la Iglesia local (PPIM)

Este programa parte del reconocimiento de que la labor misionera efectiva debe nacer desde la Iglesia local. De modo que propone acciones a corto y mediano plazo que promuevan las misiones todo el año. La idea es generar un ambiente de trabajo y cooperación con las misiones locales existentes, que propicie una atmósfera propicia para el llamamiento divino a las misiones. La Comisión Misionera, con la ayuda de las Agencias Misioneras M-Aquí de la CAO y CANCEN, se encargará de velar porque este programa sea implementado y dará seguimiento a los candidatos que surjan llevándolos a confirmar su llamado mediante una formación ministerial ofrecida por los Seminarios Metodista, “Gonzalo Báez Camargo” y “Juan Wesley”.

¿Por qué establecer el Programa permanente de Impulso Misionero a través de la iglesia local?

Porque en la cotidiana labor de extender el reino de Dios nuestra prioridad es:

- Alcanzar nuevas personas con el Evangelio.
- Iniciar nuevas congregaciones (Plantación de Iglesias)
- Consolidar las existentes.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO



El Programa Permanente de Impulso Misionero apunta en esta dirección, equipar a los obreros que irán a las misiones para que den fruto en abundancia. Este programa consta de cinco etapas y de diversas actividades complementarias al objetivo disciplinario de la Comisión Misionera, que se ilustran en la siguiente tabla.

ETAPA	ACTIVIDAD
Etapa 1 Promoción de la vocación Misionera	Trabajo de promoción misionera en la iglesia local (Capacitaciones, Desayunos, Sábados Misioneros, Tés de oración, etc.)
Etapa 2 Llamado	Retiro Vocacional
Etapa 3 Preparación en Seminario	Entrenamiento Entrevista con la Agencia Misionera M-AQUÍ
Etapa 4 4 años de servicio en un Punto de Predicación (Plantación de Iglesias)	Proceso: <ul style="list-style-type: none">❖ Seminario❖ Plena Conexión❖ Preparación Práctica❖ Servicio en Punto de Predicación
5 Etapa Envío	Salida al Campo Misionero

La participación de los Seminarios Metodistas es indispensable para concretar el proceso del llamado a la obra misionera que se espera surja en la Iglesia local (Lineamiento #3). Habiendo reflexionado acerca de lo fundamental que es hacer obra misionera urbana, suburbana y rural mediante la plantación de nuevas Iglesias, esta área propone que los seminarios incluyan en su tira actual de materias tanto pastoral como misionera, un curso completo de Plantación de Iglesias que equipe a los estudiantes matriculados, tanto en la modalidad de internado, así como a los que estudian en sistema abierto.



A. La plantación de nuevas iglesias en las misiones.

En los albores de una nueva era, donde ocurren cambios vertiginosos, la Iglesia Metodista de México, A.R. aun es desafiada a realizar la labor misionera, al crecimiento en cobertura, no sólo en membresía, esto se traduce en la plantación de nuevas iglesias. Podemos sobreentender que plantar una iglesia implica todo un proceso, como establecer un grupo organizado de creyentes en una nueva localidad. Naturalmente, involucra evangelismo, discipulado de nuevos creyentes, pero también involucra el entrenamiento de nuevos líderes para la nueva iglesia.

Plantar una iglesia es un enfoque específico dentro del trabajo más extenso de las "misiones". Los que plantan iglesias son misioneros que concentran sus esfuerzos en predicar y enseñar la Palabra de Dios en una localidad. El objetivo final de la mayoría de los sembradores de iglesias es glorificar al Señor en una comunidad al fundar un grupo de creyentes autónomo, capaz de auto reproducirse. Una vez que este objetivo es alcanzado y la iglesia puede valerse por sí misma, el sembrador de iglesias generalmente se mudará a una comunidad diferente y comenzará de nuevo el proceso.

Pero ¿Por qué llamarle “plantar” una iglesia? Cuando podemos decir “establecer” una iglesia, etc. La razón tras esta frase es teológica y viene de 1 Corintios 3:7–9:

7 Así que ni el que planta es algo ni el que riega, sino Dios que da el crecimiento. 8 Y el que planta y el que riega son una misma cosa, aunque cada uno recibirá su recompensa conforme a su labor, 9 porque nosotros somos colaboradores de Dios, y vosotros sois labranza de Dios, edificio de Dios. 1 Corintios 3:7-9 RVR1995

El Apóstol Pablo usa aquí la metáfora de un jardín para ilustrar la vida de la iglesia. Para entender esta metáfora, observemos tres elementos del proceso de plantar iglesias y el propósito final detrás de él.

1. **La semilla es el evangelio.** Cuando decimos que estamos plantando una iglesia, realmente no estamos plantando una iglesia estamos plantando el evangelio, y esperamos, anticipamos, y oramos que Dios dé el crecimiento para que, a través del evangelio, la iglesia pueda crecer, como lo dice el vv.9 de 1 Co.3. El evangelio es el punto de nacimiento de la iglesia, o para continuar con la metáfora del jardín, es la semilla que plantamos para crecer una iglesia.



Plantar una iglesia es una experiencia emocionante, especialmente para los que nunca lo han hecho. Y si te dejas llevar por la emoción puedes empezar a enfocarte en todas las cosas equivocadas: “¿Dónde vamos a tener las reuniones?, ¿Cómo va ser la música?, ¿Cuánta gente va llegar?, etc.”. Cuestiones de importancia, sin duda, pero no es por donde debes empezar. La primera cosa que debes preguntarte es, “¿Verdaderamente creo en el evangelio?”. Si la respuesta es “sí”, entonces debes empezar a examinar qué significa eso para tu iglesia. Y si la respuesta es “no”, entonces mejor dedícate a otra cosa.

2. **La planta es la iglesia.** Ya cuando la semilla del evangelio ha sido plantada en un lugar, la planta de la iglesia debe crecer. Es nuestra responsabilidad como pastores cuidar a la iglesia y ser buenos mayordomos de su fruto “En esto es glorificado mi Padre: en que llevéis mucho fruto y seáis así mis discípulos.” Juan 15:8, al igual que cualquier jardinero con las plantas de su jardín. Pero de la misma manera que un jardinero no puede controlar el crecimiento de sus plantas, nosotros no podemos controlar la obra de Dios. Podemos ser fieles, obedientes, y habilidosos en cuidar a la iglesia, pero hay elementos que no podemos controlar. No olvidemos el Salmo 127:1, “Si el Señor no edifica la casa, en vano trabajan los que la edifican...”. Pero esto no es una razón para desesperarnos. Aunque no tenemos el poder para hacer crecer a la iglesia, sí podemos orar y confiar en el Señor para su crecimiento.

En fin, Cristo es la cabeza de la Iglesia (Col.1:18). Él es el pastor titular y Él se encargará de ella. Plantar una iglesia nunca se ha tratado de crear tu propio reino o imperio. Se trata de plantar el evangelio en el corazón de pecadores para que sean transformados y santificados como una comunidad a través del evangelio por el poder del Espíritu Santo. Es importante nunca olvidarnos del origen de la planta: la semilla. Una iglesia que se olvida del evangelio se olvida de la razón para su existir y la razón por la cual debe seguir existiendo: para llevar a sus discípulos a un entendimiento más profundo del evangelio.

3. **El fruto son los discípulos.** Una planta saludable siempre producirá fruto. ¿Y cuál es el fruto de la iglesia? Sus discípulos. Algunos en este momento dirán, “A mí no me importa el número de discípulos, siempre y cuando seamos fieles a la Escrituras”. Esto pareciera ser cierto, pero creo que las palabras de Tim Keller nos pueden ayudar en esta área. Habiéndose dado cuenta que muchos ponen en contraposición la fidelidad contra el éxito en el ministerio, Keller dice lo siguiente:



...una premisa para la evaluación ministerial con un carácter más bíblico que el éxito y la fidelidad, es la productividad. Jesús, por supuesto, les dijo a sus discípulos que debían «dar mucho fruto» (Juan 15:8). Pablo lo dijo de manera más específica. Se refirió a las conversiones como «fruto» cuando quiso predicar en Roma, «para tener también entre vosotros algún fruto, como entre los demás gentiles» (Ro.1:13 RV60). (15)

4. **La clave está en el jardinero (liderazgo reproductor).** Un jardinero debe ser fiel para cultivar su jardín, pero también debe ser habilidoso para hacer crecer el fruto. No se trata simplemente de tener éxito porque a fin de cuentas Dios es el que prosperará el crecimiento de la iglesia, no nosotros. No se trata simplemente de ser fieles, una perspectiva que puede poner un enfoque tan grande a la doctrina de un creyente que no nos detenemos a preguntarnos si realmente es competente para hacer discípulos.

Este es un mandamiento, y no es opcional según Mateo 28:19 “Por tanto, id y haced discípulos...” Debemos luchar por ser productivos y habilidosos, exigiendo a nuestros miembros a tener un grado alto de carácter piadoso y fidelidad a las Escrituras (llevando fruto en su interior), pero también exigiéndolos a ser capaces de hacer discípulos (esto es, llevar fruto exterior, testimonio).

De la misma forma en que un fruto lleva dentro de sí la misma semilla de la que nació y creció, los discípulos verdaderos llevan dentro de sí mismos el evangelio que recibieron y por este mismo Evangelio, han sido comisionados a llevar ese Evangelio a cada rincón del mundo:

“Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado; y he aquí yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo. Amén.

Mateo 28:19-20.

La implementación del Programa Impulso Misionero requiere del soporte de todo el liderazgo de la IMMAR, no sólo de los Seminarios y las Agencias. Si vamos a promover, con la guía del Espíritu Santo, un ambiente propicio para que se dé el llamado a las misiones, debemos considerar que, para evitar que los candidatos a misioneros claudiquen o trunquen su respuesta al llamado divino, necesitamos



proveerles de un *eficaz Mentoreo*, acompañándolos desde su llamado, hasta su formación y durante el proceso de su desarrollo en misiones locales y transculturales. Los misioneros más experimentados en la Iglesia universal reconocen la necesidad de esto.

3. COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL

Es nuestro fin anunciar las buenas nuevas por medio de la proclamación del evangelio y también por medio del testimonio. Para esto se necesita representatividad y proyección social. Es por eso por lo que a través de este Plan Rector Nacional logremos que las iglesias se interesen en abrir sus instalaciones a la ayuda social y a la promoción de valores familiares basados en la palabra de Dios que tanta falta hacen a nuestra sociedad hoy en día.

Por ello, en cada actividad social, recomendamos que vayan unidos, la proclamación del evangelio y la atención a las necesidades a quienes servimos.

a) ARTICULADO. El **Artículo 650** de la Disciplina metodista describe el **Objetivo** de esta Comisión:

La Iglesia Metodista de México, A.R. expresará la autenticidad y profundidad de su vida, fe y consagración, mediante hechos concretos de amor al prójimo. Por tanto, esta Comisión elaborará proyectos que promuevan el desarrollo integral del individuo procurando que respondan a las necesidades reales de su entorno social.

Art. 613. Obra de Acción Social

Para los fines de esta legislación se considera como obra de acción social lo siguiente:

- a. Todo lo que signifique ayuda a los individuos y a las familias, lo mismo en comunidades urbanas que rurales.
- b. Toda campaña contra el alcoholismo, el uso del tabaco, drogadicción y los vicios en general.



- c. Todo esfuerzo a favor de la cultura de los individuos y de los grupos sociales, incluyendo a los niños y a las mujeres, lo mismo que a los analfabetas e indígenas.
- d. Toda campaña a favor de la buena literatura, la buena música, las recreaciones sanas y los deportes sanos.
- e. Toda obra de beneficencia en favor de los desvalidos, los extranjeros desamparados y los desempleados.
- f. Toda campaña a favor del ahorro, la frugalidad y el cooperativismo.
- g. Todo esfuerzo a favor del mejoramiento de los recursos naturales, tierras, semillas, árboles, plantas frutales, la cría de animales productivos y el fomento de las pequeñas industrias.
- h. Todo esfuerzo a favor del mejoramiento de la salubridad, la comodidad, la seguridad y la belleza de la habitación y de la comunidad y las condiciones generales de la vida, lo mismo en las ciudades que en los pueblos y en el campo.
- i. Toda campaña a favor de la prevención y la eliminación del crimen.
- j. Toda campaña a favor de la paz y la proscripción de la guerra.
- k. Todo esfuerzo para levantar el ánimo del pueblo en épocas difíciles.
- l. Todo esfuerzo para educar a la juventud y al pueblo en general en la práctica de las virtudes cívicas.
- m. Además, todo lo considerado en el Credo Social.

b) Lineamientos generales emanados de la XXIII Conferencia General de la IMMAR para la Comisión de Acción Social-CONAM.

Fomentaremos el amor al prójimo a través de iniciativas como las siguientes:



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.

ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO

PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO



1. Que cada iglesia local establezca un ministerio de servicio social, en sus instalaciones o fuera de ellas, de acuerdo a su entorno social y a la normatividad legal.
2. Que cada Iglesia Local establezca el programa continuo de promoción de valores y principios para el cuidado de la familia y su entorno social (Credo Social y principios sociales que describe la disciplina).
3. Enfatizar el evangelio en nuestras actividades sociales (presentar el plan de salvación).
4. Difundir todos los proyectos de Acción Social de la IMMAR en todos sus ámbitos.
5. Discipular y capacitar a los miembros y nuevos creyentes para el desarrollo del trabajo de acción social en la comunidad.
6. Organizar, promover y participar en campañas de prevención de la salud y cuidado del medio ambiente.
7. Que cada iglesia local implemente el Programa de Acción Social elaborado por la Comisión Nacional de Acción Social.
8. Que el área de testimonio cristiano promueva y establezca el programa sustentable de una mayordomía ambiental y ecológica haciendo uso de la experiencia de «Proyección humana de México, A.C.» y otros.
9. Que cada iglesia realice acciones verdes.
10. Ofrecer al gobierno apoyo con nuestros programas sociales en beneficio a la comunidad.
11. Reforzar la cultura de buenos hábitos, costumbres y reglas de urbanidad.
12. Que se profundice y oriente sobre los diversos asuntos sociales de acuerdo a los valores que están en el Credo Social y Principios Sociales de la IMMAR y se den a conocer en todos sus ámbitos: (La frase de Principios Sociales se va a analizar por la comisión de interpretación de la disciplina).
13. Que la iglesia fortalezca su presencia e impacto social en la comunidad.



14. Concientizar a la Iglesia sobre el cuidado del medio ambiente a través de acciones concretas.

c) Programas que sustenta: Programa permanente de Acción Social (PPAS) y Programa permanente de Medioambiente (PPMA)

Al iniciar la conformación de los Programas permanentes para la Comisión de Acción Social, la principal intención es la de facilitar la ejecución de los Lineamientos Generales, así como de lo que se considera como Obra Social. Existen dos Programas permanentes en esta Comisión que se describen brevemente a continuación.

Programa permanente de Acción Social (PPAS).

Este programa, pretende abarcar ampliamente la articulación de distintos mecanismos de respuesta a necesidades muy sentidas en nuestra sociedad, que van desde el acompañamiento a grupos vulnerables, como es el caso de nuestros hermanos Migrantes que atraviesan nuestro país, hasta la promoción de valores bíblicos. (ACCIÓN SOCIAL-CONAM)

Programa permanente de Medioambiente (PPMA)

Este programa apunta a promover la preservación del medioambiente mediante distintas acciones verdes que pueden ser fácilmente implementadas, y que no requieren un elevado presupuesto local.

4. COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS (COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL-CONAM)

Para ponernos en contexto sobre esta reciente legislación emitida en la XXII Conferencia General, compartimos continuación la primera parte del artículo denominado “Cuestiones críticas relativas a la Migración hoy”, al terminar de presentar la Nueva Legislación, continuaremos el artículo.



a) Cuestiones críticas relativas a la Migración hoy.

En lo que respecta a la Comisión de Acción Social, en esta tabla comparativa también se puede apreciar que antes no existían lineamientos en cuanto al tema migratorio. Concretamente en lo referente a la Comisión Nacional de Asuntos Migratorios conformada en 1987 siendo Obispo en el Norte el Pbro. Miguel Hernández Sánchez. Pero los tiempos han cambiado, hoy el fenómeno de la migración, aunque no es nada nuevo, sí es verdad que en años recientes se ha agudizado al grado de ocupar nuestros titulares en los principales medios de comunicación impresa, televisiva y electrónica. A más de 30 años de su conformación, mirando en retrospectiva, la IMMAR ha venido realizando esfuerzos en este rubro, para responder a esta necesidad latente en nuestra sociedad mexicana, por ser un país de paso.

Junto con la Iglesia Metodista en todo el mundo entendemos que la migración nos enriquece: pertenecemos a una comunidad mundial de muchos rostros y lenguas que va más allá de las fronteras establecidas para formar parte del pueblo de Dios.

b) NUEVA LEGISLACIÓN SOBRE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Artículo 671. Objetivo.

La Iglesia Metodista de México A.R. expresará la autenticidad y profundidad, su fe y consagración, mediante hechos concretos de amor al prójimo. Por tanto, esta Comisión elaborará proyectos permanentes de atención, cuidado y desarrollo integral a los migrantes.

Artículo 672. Integración.

Estará integrada por el Presidente Conferencial de la Comisión de Asuntos Migratorios y los Presidentes Distritales respectivos.

Artículo 673. Funciones.

Deberá integrar, calendarizar, promover, ejecutar y evaluar el programa aprobado por su propia Conferencia Anual. Así mismo, presentará al Presidente del Área de Testimonio Cristiano su plan de trabajo, con quien trabajará coordinadamente.



Artículo 674. Elección.

El Presidente Conferencial de la Comisión de Asuntos Migratorios será electo por la Conferencia Anual respectiva, al inicio del cuatrienio.

Artículo 675. Periodo. Este funcionario durará en su cargo cuatro años y podrá ser reelecto una sola vez.

Artículo 676. Responsabilidad.

El Presidente Conferencial de la Comisión de Asuntos Migratorios será responsable del desempeño de sus funciones y presentará plan de trabajo e informe de resultados del mismo al Presidente Conferencial del Área de Testimonio Cristiano y a la Conferencia Anual.

Artículo 677. Deberes.

La Comisión de Asuntos Migratorios Conferencial elaborará un mapa del flujo de migrantes, así como puntos de reunión en su tránsito por su área conferencial. Elaborará proyectos de atención a migrantes integrando los recursos necesarios y a los miembros de su conferencia.

i. Panorama mundial de la migración.

Un gran número de personas, incluidos jóvenes, niños sin acompañar, recorren las ciudades de los países de tránsito, moviéndose de sus propios hogares a otros. En México, cerca de medio millón de centroamericanos, suben a los trenes de carga conocida como “La Bestia”. Se trata del tren cuyo destino es el norte de México, y que transporta artículos para exportación, donde, aun cuando no cuenta con facilidades para llevar pasajeros, la gente viaja en los techos de los vagones, haciendo más peligroso el recorrido. Aquellos que sobreviven, se enfrentan entonces de cara a la extorsión y la violencia, quedando a merced de pandillas y del crimen organizado, quienes controlan los corredores de migrantes. Con frecuencia la gente muere en las rutas del tren, sin posibilidades de identificarlos para avisar a sus familias, mueren entonces como desconocidos, son lamentables pérdidas para sus seres queridos.



El tráfico humano está creciendo globalmente, especialmente en los países que reclutan migrantes explotándolos. Dicho reclutamiento incluye el comercio sexual, como razón primaria. En el 2014, el reporte de la Oficina de drogas y crimen de las Naciones Unidas indicó que “mujeres y niñas reflejan el 70 % del tráfico de víctimas. Una de cada tres víctimas son infantes, uno es niño y dos de cada tres son niñas.”

ii. Perspectivas sobre la Migración Global.

En la IX Consulta Internacional de Iglesias con ministerios a migrantes efectuada en Marruecos, a finales de 2018, Rosa María Martínez de Codes, Catedrática de la Universidad Complutense en Madrid, declaró:

“Iglesias y organizaciones con fundamento religioso, somos desafiados a tomar los asuntos migratorios y redireccionar los derechos y problemas de migrantes y refugiados. No es suficiente para la Iglesia vivir en un “gueto espiritual”. La responsabilidad social entre iglesia y estado nos hace participantes activos y el ministerio de las iglesias como un cuerpo de cohesión social.”

Las Naciones Unidas, especialmente en la experiencia de sus órganos de derechos humanos, humanitarios y de tratados laborales, y otros organismos multilaterales (regionales e internacionales), deben trabajar en conjunto con el amplio espectro de migrantes: refugiados, solicitantes de asilo, desarraigados y pueblos apátridas, comunidades, organizaciones de servicios, sociedad civil y grupos de defensa.

Como cristianos comprometidos con el Ministerio de nuestro Señor Jesucristo de sanar, predicar y hacer toda clase de bien a nuestros prójimos, vemos que este panorama nos lleva a planificar acciones en dos direcciones:

- Fortalecer el trabajo de Defensoría en Migración y asilo,
- Desarrollo de Programas de solidaridad para el acompañamiento de migrantes, deportados y solicitantes de asilo.

Para la Iglesia Metodista de América latina que se preocupa por acompañar a los Migrantes, presentamos aquí las conclusiones de este foro internacional:



1. Dignidad humana y todos los derechos humanos para todos los migrantes, pueblos desarraigados.

- Los seres humanos tienen una dignidad humana inherente e inviolable y derechos humanos protegidos.
- La dignidad humana es inviolable, y todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes.
- Todos los derechos humanos son los derechos de los migrantes, los refugiados y los pueblos desarraigados.
- Su dignidad y derechos humanos son primordiales sobre cualquier otra consideración, ya sea en sus relaciones familiares, comunitarias, sociales económicas, políticas o culturales.
- Las protecciones garantizadas por el régimen internacional de los derechos humanos y los principios humanitarios, así como el desarrollo humano derivado de tratados, convenciones y protocolos internacionales, generan obligaciones jurídicamente vinculantes que se acumulan a los migrantes, refugiados y todos los pueblos desarraigados.
- El cumplimiento de estas obligaciones debe ser abierto, inclusivo, transparente y responsable.

2. La migración forzada es sobre los seres humanos reales.

- La migración forzada es una tragedia humana que afecta a seres humanos reales que tienen emociones reales y relaciones humanas con amigos, familias y comunidades, todos los pueblos desarraigados, incluidos los solicitantes de asilo y los pueblos apátridas (errantes), incluida la forma en que sus cuerpos humanos responden a los ataques a su dignidad y las violaciones de sus derechos humanos.

3. La libertad de movimiento es un derecho protegido.

- La gente y las cosas siempre han estado en movimiento. El movimiento y la movilidad son características naturales de la vida. La libertad de movimiento es un derecho humano protegido.
- La migración debe ser una opción derivada de la elección, la migración forzada dentro de los países y a través de las fronteras internacionales son violaciones de los derechos humanos.



- Las guerras y conflictos en curso, incluidos los que surgen de la persecución política y la intolerancia religiosa y cultural en todo el mundo, se han traducido en migración forzada, creando números sin precedentes y un movimiento masivo de refugiados y desarraigo de personas.
 - El desarrollo desigual de las economías y las políticas de exportación de mano de obra de ciertos países han resultado en un movimiento forzado de personas que buscan empleo y otras oportunidades económicas.
- 4. El movimiento migratorio forzado está ligado a injusticias históricas.**
- La migración forzada tiene profundas raíces históricas y enredos en la esclavitud y colonialismo, en el racismo y genocidio.
 - Las injusticias históricas que surgieron de estos enredos soportan la complicada naturaleza de la migración forzada hoy en día.
 - El legado de estos eventos históricos ignominiosos legó a la generación actual y al medio ambiente una experiencia sin precedentes y desbastadora de opresión, explotación, persecución y trauma psicosocial que complica aún más la experiencia y la situación de los migrantes, los refugiados y todos los pueblos desarraigados.
 - Las personas en situaciones de migración forzada desplazamiento involuntario y desarraigo forzoso se ven afectadas muchas veces por la migración que está cada vez más globalizada, asegurada, militarizada, étnica, racializada, sexualizada, con género y criminalizada.
 - Experimentan múltiples desafíos: traumatizados social y psicológicamente, explotados económicamente, oprimidos políticamente y marginados culturalmente, como poblaciones vulnerables en la cadena migratoria.
- 5. La migración forzada requiere una solución justa duradera y sostenible.**
- Debemos tener una visión estratégica de cómo lograr la justicia para el desarrollo, cuyos pilares incluyen la justicia redistributiva, la justicia económica, la justicia social, la justicia ambiental y la rendición de cuentas a las personas (solidaridad y actos de justicia).
 - Abordar lo anterior incluye satisfacer las necesidades inmediatas de los migrantes, refugiados y pueblos desarraigados por bienes y servicios que atiendan su bienestar y supervivencia (hospitalidad, acompañamiento y actos de misericordia.)



6. Nada sobre los migrantes sin migrantes en ningún lugar y nivel de negociación.

- Los migrantes, los refugiados y los pueblos desarraigados deben participar en gran número y en todos los lugares y plataformas a lo largo de la línea de tiempo de las negociaciones de un pacto mundial sobre la migración segura, ordenada y regular. En el marco integral de respuesta de los refugiados, la participación da sentido a la intención de desarrollar y acatar las modalidades abiertas, transparentes e inclusivas.

Compiló Pbro. Arturo González Sandoval, Pdte. ACCIÓN SOCIAL-CONAM

Perspectivas sobre la Migración en México.

Como Iglesia Metodista de México A.R. nos asumimos como una iglesia migrante. Nuestra fe y tradición ha caminado desde Palestina a Inglaterra atravesando fronteras e idiomas a lo largo de los siglos, y de ahí llegó a México gracias a migrantes ingleses y estadounidenses. Nuestras congregaciones son el fruto de muchos viajes e intercambios, de gente que ha buscado mejores oportunidades de vida en otras comunidades y que ha escapado de la violencia, la pobreza y la marginación. Nuestra fe nos hace cercanos y sensibles a la realidad de la migración. Creemos en Jesucristo, quien tuvo que atravesar fronteras huyendo de la violencia, tal como decenas de miles lo hacen en nuestra tierra latinoamericana escapando de la pobreza, el crimen y otras situaciones que los obligan a vivir en precariedad. Junto con el pueblo sufriente de Latinoamérica también nos asumimos como migrantes y peregrinos.

Por lo tanto, en el amor de nuestro Dios, decimos lo siguiente:

Confesamos que Dios no ha creado fronteras. El mundo creado por Dios no conoce de barreras sino de pueblos que caminan en busca de tierras que les brinden vidas dignas y seguras. Unido a esto, afirmamos que no hay pueblo alguno que no sea migrante en algún grado, ni tampoco sociedad que no se haya enriquecido por quienes han llegado a integrarse. Somos pueblo migrante, pueblo que camina.

Declaramos que nos duele la realidad de la migración centroamericana y que no somos indiferentes a ella. Somos una Iglesia empática al sufrimiento de los hombres,



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO



mujeres, jóvenes, niños y familias completas que deben desafiar a las fronteras y la criminalidad para poder encontrar mejores oportunidades de vida. En esta empatía, afirmamos que la Iglesia Metodista está y estará siempre atenta para ser solidaria en lo espiritual y material y que hemos de fortalecer nuestras acciones para el socorro de los migrantes. Somos pueblo migrante, pueblo que camina.

La Iglesia Metodista de México siempre estará dispuesta a colaborar con las instituciones gubernamentales, civiles y con el pueblo de buena voluntad que vea por el bienestar de los migrantes. Desde nuestras comunidades, estén en las rutas de migración o no, podemos ser de enorme ayuda para quienes hoy sufren. Mostremos generosidad en nuestras ofrendas económicas o en especie y proveamos de recursos a las instituciones, albergues, organizaciones y proyectos que con responsabilidad y transparencia apoyan a los migrantes. Denunciemos con valentía los crímenes y expresiones de odio que ataquen a quienes hoy sufren. Seamos instrumentos de paz y quitemos de nuestros labios cualquier palabra que discrimine y violente a quienes hoy caminan. En resumen, seamos agua y maná en el desierto del pueblo que migra.

Extracto de la carta emitida por el Colegio de Obispos de la IMMAR el 20 de octubre 2018.



XII. ÁREA NACIONAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

1) INTRODUCCIÓN.

El Área Nacional de Finanzas y Administración es el Área encargada de administrar los recursos financieros de la IMMAR, así como apoyar a los programas de mayordomía de nuestra Iglesia en todos los ámbitos.

2) RESPONSABILIDADES DEL ÁREA NACIONAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Artículo 682 Propósito. El Área de Finanzas y Administración se integrará para:

- a) Administrar los recursos de la Iglesia Metodista de México, A.R. en el temor de Dios.
- b) Coordinar los programas de mayordomía cristiana en los ámbitos nacional, conferencial, distrital y local.

Artículo 683 Estructura. La Iglesia Metodista de México, A.R., tendrá un Área de Finanzas y Administración en los ámbitos nacional, conferencial, distrital y local.

Artículo 686 Funciones. Esta Área se reunirá cuando menos una vez al año, para planear organizar y controlar el programa cuadrienal que contemple lo siguiente:

- a) Consolidará bajo un sistema administrativo adecuado los recursos materiales y humanos, los movimientos de fondos y valores existentes, la presentación de estados financieros de cada una de las Iglesias locales, de los organismos y de las instituciones de Servicio Social de la Iglesia Metodista de México, A.R.
- b) Elaborará un programa financiero de sostenimiento propio con base en la mayordomía cristiana y de administración, de acuerdo con las circunstancias y necesidades, así como a la información obtenida de los diferentes ámbitos de la Iglesia Metodista de México, A.R.
- c) Evaluará y proyectará la economía temporal de la Iglesia Metodista de México, A.R., mediante la adopción de políticas que permitan proteger adecuadamente el patrimonio de ésta.
- d) Coordinará y orientará la adopción de sistemas y procedimientos, que permitan planear, organizar y controlar las operaciones de la Iglesia Metodista de México, A.R.
- e) Adoptará un sistema integral de información que permita interpretar los estados financieros para auxiliar y asesorar a las autoridades de la Iglesia Metodista de México, A.R. en la toma de decisiones.



Artículo 690 Requisitos.

Para ser nominado a elección del cargo de Presidente del Área Nacional de Finanzas y Administración, los candidatos deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Tener conocimiento y experiencia contable, administrativa y financiera.
- b) Ser Miembro en Plena Comunión de la Iglesia Metodista de México, A.R., por lo menos cuatro años anteriores a su elección.
- c) Ser un diezmero fiel.

Artículo 692 Deberes.

- a) Desarrollará las funciones y trabajos que la Conferencia General le encomiende.
- b) Sugerirá candidatos al Gabinete General para la elección del Tesorero General.
- c) Supervisará, evaluará e indicará al Tesorero General las normas y prácticas que deberá seguir en el desempeño de sus deberes.
- d) Elaborará y vigilará la aplicación de un programa administrativo y financiero (estado de origen y aplicación de recursos) que presentará al Gabinete General.
- e) Rendirá informes individual y consolidado en los ámbitos que corresponda.
- g) Establecerá las normas de acción necesarias en los siguientes aspectos:
 - 1. Sistema de contabilidad.
 - 2. Organigrama.
 - 3. Descripción de puestos.
 - 4. Catálogo de cuentas e instructivo.
 - 5. Informes.
- h) Se asesorará, en caso necesario, de un especialista en Administración y Finanzas.
- i) Recabará informes de la Conferencias Anuales y de los organismos e instituciones de Servicio Social de la Iglesia Metodista de México, A.R., con la periodicidad que el sistema contable requiera.
- j) Elaborará un Manual de Procedimientos a través del cual se establezcan los criterios adecuados sobre la administración de los recursos humanos, materiales y financieros en los ámbitos Nacional, Conferencial, Distrital y Local.
- k) Vigilará que las Conferencias Anuales cumplan con sus obligaciones financieras establecidas.



3) RESPONSABILIDADES DE TESORERÍA NACIONAL

Artículo 720 Elección. Cada Gabinete nombrará al Tesorero respectivo de una terna presentada por el Área de Finanzas y Administración a excepción del Tesorero Local que se nombrará en Conferencia de Iglesia.

Artículo 721 Duración. La duración de los Tesoreros en el desempeño de sus funciones será como sigue:

- a) Tesorero General: permanecerá en sus funciones un período de cuatro años y podrá ser reelegido un cuatrienio más.
- b) Tesorero Conferencial y Distrital: Durará un período de cuatro años, y podrá ser reelegido un cuatrienio más.
- c) Tesorero Local: Durará un año y podrá ser reelegido siempre y cuando no lo sea por períodos mayores de cuatro años sucesivos.

Artículo 722 Funciones.

- a) Vigilará que se cumpla el programa de mayordomía cristiana elaborado por el Área Nacional de Finanzas y Administración, aprobado por las autoridades correspondientes.
- b) Elaborará y presentará estados financieros.
- c) Levantará inventarios de los activos de la Iglesia Metodista de México, A.R.
- d) Administrará los fondos de la Iglesia Metodista de México, A. R., en el ámbito que le corresponda.
- e) Elaborará el presupuesto de flujo de efectivo, con la periodicidad que se determine en cada ámbito de la Iglesia.
- f) Se sujetará a una auditoría anual.
- g) Controlará las cuentas bancarias de la Iglesia Metodista de México, A.R., en el ámbito que le corresponda.
- h) Implantará el sistema contable designado por el Área de Finanzas y Administración.
- i) Cumplirá con las obligaciones fiscales dentro de los plazos concedidos por las leyes fiscales.

Artículo 723 Responsabilidad. Los Tesoreros seguirán las normas y prácticas establecidas por el Área de Finanzas y Administración respectiva. Participará en las sesiones de trabajo que sea convocado por su Presidente de Área. El Tesorero Local participará además en las sesiones de trabajo que sea convocado por el Presidente Distrital de Finanzas y Administración y en las Conferencias de Distrito.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO



Artículo 724 Vacantes. El Tesorero que por alguna razón no cumpla con sus funciones será sustituido por el Gabinete respectivo.

Artículo 725 Deberes. Cada Tesorero ejecutará las siguientes actividades:

- a) Presentará estados financieros en forma trimestral. El Tesorero Local lo hará mensualmente
- b) Formulará y mantendrá actualizado el inventario de la Iglesia Metodista de México, A.R., en cuanto a edificios, terrenos, equipo, mobiliario, vehículos y otros. En la Iglesia local el inventario será elaborado por el Pastor junto con el Administrador de la Propiedad. En el caso de las Instituciones de Servicio Social de la Iglesia, será elaborado por el respectivo Administrador.
- c) Administrará los fondos nacionales y misioneros, incluyéndose en este rubro donativos y ofrendas que entreguen los Voluntarios en Misión y la Junta General de Ministerios Globales. Asimismo, administrará un fondo de caja chica.
- d) Elaborará coordinadamente con el Área de Finanzas y Administración respectiva, el presupuesto de flujo de efectivo para su presentación al Gabinete correspondiente para su aprobación.
- e) Se sujetará a una auditoría anual. Tratándose de la Tesorería Nacional y las Conferenciales, las auditorías serán practicadas por auditores externos; las auditorías a los Distritos serán practicadas por la Comisión de Finanzas Conferencial; las auditorías a las Iglesias locales serán practicadas por la Comisión de Finanzas Distrital.
- f) Elaborará mensualmente las conciliaciones bancarias correspondientes.
- g) Llevará la contabilidad en el sistema contable establecido por el Área de Finanzas y Administración, manteniendo actualizados los libros contables, auxiliares y archivos.
- h) Hará los pagos de las obligaciones fiscales dentro de los plazos establecidos por las autoridades hacendarias.
- i) Mantendrá informado acerca de las finanzas tanto al Gabinete como al Área de Finanzas y Administración correspondiente.
- j) Hará los pagos no previstos con autorización del Área de Finanzas y Administración respectiva.
- k) Desarrollará los trabajos especiales que le encomiende el Área de Finanzas y Administración.



4) PERFIL, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DEL ÁREA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Perfil y descripción del puesto

Los requerimientos presentados a continuación aplican para todos los ámbitos de gobierno: Nacional, Conferencial, Distrital y Local.

A. Con base en lo indicado en el Artículo 690 del Libro de la Disciplina 2018-2022 se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Tener conocimiento y experiencia contable, administrativa y financiera
- b) Sea Miembro en Plena Comunión (MPC) de la IMMAR, por lo menos cuatro años anteriores a su elección.
- c) Ser diezmero fiel

Otros requisitos.

- a) Que obtenga el visto bueno y recomendación de su pastor para ocupar el puesto propuesto.

B. Aspecto secular

Habilidad tecnológica

Conocimiento, y destreza para manejar programas del sistema Office: Word, Excel, PowerPoint, Outlook; así como para el manejo de Internet entre otros requeridos, para la elaboración y presentación de informes, documentos internos y/o externos y todo aquello que sea requerido por su gestión.

Habilidad de liderazgo

Conocimiento para entablar una adecuada interacción con diferentes tipos de personalidades, así como para el trabajo en equipo, para lo cual debe dar muestras de habilidades y destrezas en este aspecto

Estabilidad emocional

Madurez y control de sus impulsos emocionales, con adecuados niveles de tolerancia a la frustración y seguridad en sí mismo.

Orientación estratégica

Conocimiento de cómo el entorno en su más amplio sentido influye en las estrategias y cómo éstas, a su vez, determinan las distintas alternativas que le permitan cumplir con objetivos propuestos.

Orientación al logro

Capacidad para dirigir sus acciones hacia el cumplimiento total de los objetivos establecidos en su área o nivel de responsabilidad asignada.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.

ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO

PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO



Actitud de servicio

Dispuesto a satisfacer las necesidades inmediatas de sus compañeros que conforman el equipo de trabajo, así como el cooperar con las demás, ya que con esto contribuye a la consecución de los objetivos comunes de la Iglesia y del área a la que corresponde.

Rigor profesional

Capacidad para utilizar en forma precisa la información, las normas y los procedimientos establecidos, con objeto de desempeñar su cargo en tiempo y forma con eficacia y eficiencia, en concordancia con los valores cristianos y dentro del marco establecido en la Biblia, la Disciplina, el Plan Rector Nacional de Estudios de la IMMAR, así como los Planes Operativos y otros documentos que le apliquen.

C. Requisitos del puesto.

Edad: 25 años en adelante

Sexo: Masculino o Femenino

Escolaridad:

Nivel de Educación Secular requerido:

Secundaria Preparatoria **Licenciatura** Maestría Doctorado

Experiencia mínima requerida:

1 año **de 2 a 3 años** De 4 a 5 años Más de 5 años

D. Tipo de experiencia deseada

En el ámbito de Iglesia Local

1) Tener conocimientos y experiencia contable, administrativa y financiera.

En el ámbito Distrital

1) Haber sido Presidente o Tesorero en el ámbito local.

En el ámbito Conferencial

1) Haber ocupado el cargo de Tesorero o Presidente del Área de Finanzas y Administración en los ámbitos Distrital o Local.

En el ámbito Nacional

1) Haber ocupado cargos de Tesorería o Finanzas en los ámbitos Conferencial o Distrital.



E. Nivel de autoridad

La actividad requiere de dirección de personal, la cual depende del ámbito en el que se desarrolla y las condiciones propias de la Conferencia, Distrito o Iglesia Local.

	Sí/No	Cuántos	
Número de personas que dirige directamente =	Sí	¿?	Depende del tamaño de la Iglesia Local, el Distrito o la(s) Conferencia(s)
Número de personas que dirige indirectamente =	Sí	¿?	Depende del tamaño de la Iglesia Local, el Distrito o la(s) Conferencia(s)

5) FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PRESIDENTE DEL ÁREA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Art. 71 ÁREA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN. Habrá un Área de Finanzas y Administración en los ámbitos Local, Distrital, Conferencial y Nacional, con la integración, estructura y facultades que en la Legislación se especifican Art. 682 al 791 (**Libro de la Disciplina 2018-2022**).

Art. 72 TESOREROS. Habrá Tesoreros en los ámbitos Local, Distrital, Conferencial y Nacional, con los deberes que en la Legislación se especifican Art. 720 al 725. Estos trabajarán coordinados por el Presidente del Área de Finanzas y Administración. (**Libro de la Disciplina 2018-2022**).

Art. 683 ESTRUCTURA. Para realizar este objetivo se establecerá la siguiente estructura: Un Presidente Nacional y las respectivas áreas en los ámbitos Conferencial, Distrital y Local (**Libro de la Disciplina 2018-2022**).

La definición de las funciones y responsabilidades de los funcionarios del Área de Finanzas y Administración en cada ámbito evitará la duplicidad de tareas, así como la falta de realización de algunas; asimismo se podrá tener una mejor distribución de las actividades de todos los funcionarios para la difusión e implementación del Plan Rector Nacional en todos los ámbitos organizacionales de la Iglesia Metodista de México, según corresponda.

ÁREA NACIONAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Art. 685 INTEGRACIÓN. Esta Área estará integrada por un Presidente Nacional, un Tesorero general, los Presidentes Conferenciales de Finanzas y Administración y los Tesoreros respectivos, (**Libro de la Disciplina 2018-2022**),.



Art. 686 FUNCIONES. Esta Área se reunirá cuando menos una vez al año, para planear, organizar y controlar el programa cuatrienal que contemple lo siguiente:

- a) Consolidará bajo un sistema administrativo adecuado a los recursos materiales y humanos, los movimientos de fondos y valores existentes, la presentación de estados financieros de cada una de las iglesias locales, de los organismos y de las instituciones de servicio social de la IMMAR.
- b) Elaborar un programa financiero de sostenimiento propio con base en la mayordomía cristiana y de administración, de acuerdo con las circunstancias y necesidades, así como a la información obtenida de los diferentes ámbitos de la IMMAR.
- c) Evaluará y proyectará la economía temporal de la IMMAR, mediante la adopción de políticas que permitan proteger adecuadamente el patrimonio de esta
- d) Coordinará y orientará la adopción de sistemas y procedimientos, que permitan planear, organizar y controlar las operaciones de la IMMAR.
- e) Adoptará un sistema integral de información que permita interpretar los estados financieros para auxiliar y asesorar a las autoridades de la IMMAR en la toma de decisiones. (**Libro de la Disciplina 2018-2022**).

Art. 689 RESPONSABILIDAD. El Presidente del Área Nacional de Finanzas y Administración deberá presentar un plan de trabajo e informará los resultados del mismo ante la Conferencia General y cuando el Gabinete General lo requiera. (**Libro de la Disciplina 2018-2022**).

Adicionalmente, se determinan como funciones y responsabilidades principales las siguientes:

1. **Vigilar y supervisar los recursos y auditorías de Ministerios Globales.**
2. **Reportar al Presidente Nacional de Programa y al Gabinete General** los avances en la evaluación de información cuando así lo requieran.

ÁREA CONFERENCIAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Art. 694 INTEGRACIÓN. Esta Área estará integrada por el Presidente Conferencial de Finanzas y Administración, el Tesorero Conferencial, dos tesoreros distritales y dos representantes de diferentes distritos. Estos cuatro últimos serán designados por el Gabinete Conferencial respectivo (**Libro de la Disciplina 2018-2022**).

Art. 695 FUNCIONES. Esta Área deberá **integrar, calendarizar, promover, efectuar y evaluar** el programa aprobado por la **Conferencia General y Anual** (**Libro de la Disciplina 2018-2022**).

Art. 698 RESPONSABILIDAD. El Presidente del **Área Conferencial de Finanzas y Administración** deberá presentar un plan de trabajo e informará los resultados del mismo ante la **Conferencia Anual y Gabinete** correspondiente cuando así se requiera. (**Libro de la Disciplina 2018-2022**).

También tendrá como funciones y responsabilidades principales las siguientes:



1. Planear y realizar todas las actividades necesarias para la Difusión y **Capacitación de todos los Presidentes Distritales de Finanzas y Administración.**, así como a los **Presidentes y tesoreros locales.**

ÁREA DISTRITAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Art. 703 INTEGRACIÓN. Esta Área estará integrada por el Presidente Distrital de Finanzas y Administración, el Tesorero y dos tesoreros de iglesias, estos últimos designados por el Gabinete Distrital respectivo (**Libro de la Disciplina 2018-2022**).

Art. 704 FUNCIONES. Esta Área deberá **integrar, calendarizar, promover, y evaluar** el programa de mayordomía cristiana, tomando en cuenta el objetivo y lineamientos generales de programas aprobados por su Conferencia Anual, así como también los correspondientes tanto de las Conferencias de Cargo Pastoral y de Iglesia, como de las Organizaciones Oficiales del Distrito. (**Libro de la Disciplina 2018-2022**).

Art. 707 RESPONSABILIDAD. El Presidente Distrital del Área de Finanzas y Administración deberá **presentar un plan de trabajo e informará los resultados** de este, ante la Conferencia de Distrito y Gabinete correspondiente cuando así lo requiera. (**Libro de la Disciplina 2018-2022**).

También tendrá como funciones y responsabilidades principales las siguientes:

1. Planear y realizar todas las actividades necesarias para la Difusión y **Capacitación de todos los Presidentes Locales de Finanzas y Administración.**

ÁREA LOCAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Art. 712 INTEGRACIÓN. Esta Área estará integrada por el Presidente del Área Local de Finanzas y Administración, el Tesorero local, dos Tesoreros de las Organizaciones Locales y dos Vocales idóneos, estos cuatro últimos nombrados por la junta de administradores (**Libro de la Disciplina 2018-2022**).

Art. 713 FUNCIONES. Esta Área deberá **integrar, calendarizar, promover, y evaluar** el programa de mayordomía cristiana de su Iglesia Local, tomando en cuenta el objetivo y lineamientos generales aprobados por la Conferencia Anual, los correspondientes tanto de las Conferencias de Cargo Pastoral y de Iglesia, como los de las Organizaciones oficiales. (**Libro de la Disciplina 2018-2022**).

Art. 716 RESPONSABILIDAD. El Presidente del Área Local de Finanzas y Administración deberá **presentar un plan de trabajo e informará los resultados** del mismo ante la Junta de Administradores, Conferencia de Iglesia y de Cargo Pastoral. Participará en las sesiones de trabajo que sea convocado por el Presidente Distrital y las Conferencias de Distrito. (**Libro de la Disciplina 2018-2022**).

También tendrá como funciones y responsabilidades principales las siguientes:

1. **En coordinación con el Pastor**, planear y realizar todas las actividades necesarias para la Difusión y Promoción de actividades para lograr finanzas sanas en su Iglesia Local.



XIII. INTEGRANTES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO.

1. INTEGRANTES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO (Primera Edición)

CAO	La Trinidad	Presidente Nacional Desarrollo Cristiano		Tavita Gómez Palomo	Lic. en Educación Especial
CAO	Jesucristo Roca Eterna	Maestra Seminario Metodista Juan Wesley		Lupita Ábrego López	Secretaria Contador y Bachillerato en Teología
CAO	La Trinidad	Presidente Distrital de la Comisión de Programa		José Francisco Valdez Obregón	Consultor empresarial
CANCEN	N/A	Superintendente		Carlos Samuel Flores Chávez	Lic. en Teología
CANCEN	Shalom	Representante Laico Distrito		Gabriel Ángel Enderi González	Ingeniería



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO



CANCEN	La Trinidad			Abraham Díaz Reyes	Lic. En Educación Especial
CANO	El Mesías	Pastora Titular		Dulce Rocío Vargas Acosta	Licenciatura Comercio Internacional Lic. en Teología
CANO	Príncipe de Paz	Maestra de Adultos y Logística de Cultos		Elizabeth Hernández Martínez	Lic. Educación
CAM			VACANTE	VACANTE	
CAM	N/A	Superintendente		Fernando López Reyes	Lic. en Teología
CASE	Emmanuel	Presidente Federación Sureste Soc. Misioneras Femeniles		Atalía López Peralta	Maestra Educación Secundaria



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO



CASE	El Buen Pastor	Pastor		Cruz Hernández Vargas	Lic. en Teología
CAS	El Divino Salvador	Director		Benjamín Martínez Oliva	Maestría en Educación
CAS	El Divino Salvador	Maestra Grupo		Raquel Meneses Valencia	Maestría en Desarrollo Educativo



2. ASIGNACIÓN DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN RECTOR NACIONAL DE LA IMMAR (Primera Edición)

No.	Nombre	Conferencia	Puntos Para Desarrollar
1	Hna. Tavita Gómez Palomo	CAO	Puntos 1, 2 y 3
2	Hno. José Francisco Valdez Obregón.	CAO	7 Marco Operativo B, C, D, E, F, G, H, I
3	Hna. Lupita Ábrego López / Pbra. Cristina de la Rosa.	CAO	7 Marco Operativo C y D
4	Hno. Benjamín Martínez Oliva	CAS	7 Marco Operativo A y B
5	Hna. Raquel Meneses Valencia	CAS	7 Marco Operativo A y B
6	Pbro. Carlos Samuel Flores Ch,	CANCEN	8 Marco Tecnológico
7	Hno. Gabriel Ángel Enderi G,	CANCEN	5 Marco Conceptual
8	Hno. Abraham Díaz Reyes	CANCEN	5 Marco Conceptual
9	Hno. Abraham Díaz Reyes	CANCEN	6 Marco Técnico Pedagógico
10	Pbro. Fernando López Reyes	CAM	4 Marco Teológico
11	Hna. Elizabeth Hernández M.	CANO	6 Mapa Curricular N. 3
12	Pbra. Dulce Rocío Vargas Acosta	CANO	6 Mapa Curricular N. 2
13	Pbro. Cruz Hernández Vargas	CASE	4 Marco Teológico
14	Hna. Atalía López Peralta / Ma. Elena Murillo P.	CASE	6 Marco Técnico-Pedagógico
15	Pbro. Ricardo Martínez Rodríguez y Presidentes Conferenciales TC	Testimonio Cristiano	6 Mapa Curricular N.0 y N.1 y Temas correspondientes a estos Niveles y Módulos.
16	Hna. Olga Méndez	Área Nacional de Finanzas y Administración	Módulos de Capacitación N.4 Módulo 4.3.3.1



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO



3. ASIGNACIÓN DE TEMAS A DESARROLLAR PARA LOS MÓDULOS Y NIVELES DEL MAPA CURRICULAR DEL PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO PARA EL DESARROLLO CRISTIANO DE LA IMMAR (PRNE)

Para desarrollar los temas del PRNE de la Primera Edición, el Equipo Interdisciplinario participa en su elaboración de la siguiente manera:

No.	Nivel	Módulos	Elaborar	Revisar
1	2	2.1 Panorama Bíblico Antiguo Testamento	Hna. Elizabeth Hernández M.	Hna. Lupita Ábrego López.
2	2	2.1 Panorama Bíblico Nuevo Testamento	Pbra. Dulce Rocío Vargas Acosta	Hno. José Francisco Valdez O.
3	2	2.2 Identidad y Doctrina Metodista.	Hno. Abraham Díaz Reyes.	Pbro. Cruz Hernández Vargas
4	2	2.3 Mayordomía Cristiana.	Hno. Benjamín Martínez	Hna. Raquel Meneses
5	2	2.4 Religiones, Sectas y otros Grupos	Varios colaboradores	Pbra. Dulce Rocío Vargas Acosta
6	3	3.1 Carácter Cristiano	Hna. Atalía López Peralta.	Pbra. Dulce Rocío Vargas Acosta
6	3	3.2 La vida en el Espíritu	Hno. José Francisco Valdez Obregón	Hna. Lupita Ábrego López
7	3	3.3 Dones y Ministerios	Hna. Lupita Ábrego López	Hno. Atalía López Peralta
8	4	4.1 Liderazgo como Jesús	Hno. Gabriel Ángel Enderi G.	Hno. José Francisco Valdez Obregón.
9	4	4.2 Planeación Estratégica / Plan Operativo Nal.	Hno. José Francisco Valdez Obregón	Pbra. Dulce Rocío Vargas Acosta



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO

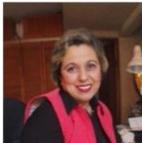


4. INTEGRANTES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO SEGUNDA EDICIÓN PRNE CUADRIENIO 2018-2022.

ÁREAS QUE CONFORMAN EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO 2018-2022

<p>ÁREA NACIONAL DESARROLLO CRISTIANO</p>  <p>Lic. Tavita Gómez Palomo</p>	<p>ÁREA NACIONAL TESTIMONIO CRISTIANO</p>  <p>Pbro. Isidro Martínez C.</p>	<p>ÁREA NACIONAL FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN</p>  <p>C. P. Isidra Gutiérrez</p>	<p>COMISIÓN NACIONAL DE PROGRAMA</p>  <p>Ing. Raúl Negrete Vargas</p>
---	---	---	--

INTEGRANTES EQUIPO INTERDISCIPLINARIO 2018-2022

<p>CANO</p>  <p>Pastor Armando Bautista Villalobos</p>	<p>CANO</p>  <p>Arq. Manuel de Jesús Ruelas Macías</p>	<p>CANCEN</p>  <p>Lic. Beatriz Elena García Armendáriz</p>	<p>CANCEN</p>  <p>Lic. Hugo Gutiérrez Sigala</p>	<p>CAO</p>  <p>Pbra. Guadalupe Abrego López</p>	<p>CAO</p>  <p>Ing. José Francisco Valdez Obregón</p>
<p>CAS</p>  <p>M. E. Benjamín Martínez Oliva</p>	<p>CAS</p>  <p>M. D. E. Raquel Meneses Valencia</p>	<p>CASE</p>  <p>Pbra. Juanita Panacatl</p>	<p>CASE</p>  <p>Pbro. Enrique Machorro</p>	<p>CAM</p>  <p>Profra. Hortensia Suárez</p>	<p>CAM</p>  <p>Pbro. Alan Sánchez</p>



5. ASIGNACIÓN DE TEMAS A REVISAR Y/O DESARROLLAR PARA LOS MÓDULOS Y NIVELES DEL MAPA CURRICULAR DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL PLAN RECTOR NACIONAL (PRNE).

Tomos	Nivel	Módulos	Elaboró o Compiló	Revisó
1	1	Encuadre PRNE Segunda Edición	Lic. Tavita Gómez Palomo / Pbro. Isidro Martínez Cortés / C. P. Isidra Gutiérrez Rodríguez.	Ing. Raúl Negrete Vargas / Gabinete General.
2	2	2.1 Discipulado inmediato, 2.2 Discipulado Intensivo 2.3 Discipulado Sistemático.	Presidentes Conferenciales del Área Nacional de Testimonio Cristiano	Pbro. Isidro Martínez Cortés
3	3	Probandos - historia, doctrina y gobierno de la iglesia metodista.	Ing. Raúl Negrete Vargas	Pbro. Isidro Martínez Cortés.
4	4	4.1 Mayordomía Cristiana.	Hno. Hugo Gutiérrez Sigala.	Pastor Juan Carlos López Cano / Lic. Tavita Gómez Palomo.
4	4	4.2 Panorama Bíblico Antiguo Testamento	Hna. Elizabeth Hernández M.	Hna. Lupita Ábrego López.
4	4	4.3 Panorama Bíblico Nuevo Testamento	Pbra. Dulce Rocío Vargas Acosta.	Ing. José Francisco Valdez Obregón.
5	5	5.1 Carácter Cristiano	Pbra. Guadalupe Ábrego López / Lic. Hugo Gutiérrez Sigala / Maestra. Atalía López Peralta.	Hno. Manuel Ruelas Macías / Pastor Armando Bautista Villalobos



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO



5	5	5.2 La Vida en el Espíritu	Pbro. Bernabé Rendón Morales / Ing. José Francisco Valdez Obregón	Pbro. Isidro Martínez Cortés / Lic. Tavita Gómez Palomo
5	5	5.3 Dones y Ministerios	Pbra. Lupita Ábrego López / Maestra. Atalía López Peralta.	Pastor Jose Francisco Guerra Chiu.
6	6	6.1 Liderazgo como Jesús	Pbro. Carlos Eloir Flores Cabrera / Pbro. Samuel García / Pbro. Hugo Almanza / Pbro. Efraín Reyes Bonilla / Pbro. José Francisco Obregón.	Pbro. Carlos Eloir Flores Cabrera / Pastor Armando Bautista Villalobos.
6	6	6.2 Planeación Estratégica / Plan Operativo Nacional.	Ing. José Francisco Valdez Obregón	Pastor Juan Carlos López Castillo.
7	6	Manual del Área Nacional de Finanzas	Presidentes Conferenciales del Área Nacional de Finanzas y Administración	Hna. Isidra Gutiérrez Rodríguez
8	6	Manual de Capacitación del Área Nacional de Desarrollo Cristiano	Lic. Noé Mora Osuna Pastor Armando Bautista Villalobos. Maestra Beatriz Elena García Profr. Carlos Suárez Ruiz	Lic. Tavita Gómez Palomo
9	6	Manual de Capacitación del Área Nacional de Testimonio Cristiano	Presidentes Conferenciales del	Pbro. Isidro Martínez Cortés.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO



			Área Nacional de Testimonio Cristiano	
10	6	Manual de Capacitación del Área Nacional de Testimonio Cristiano	Presidentes Conferenciales del Área Nacional de Finanzas y Administración	C. P. Isidra Gutiérrez Rodríguez.
11	NA	Escuela de Familias	11.1 Pbra. Guadalupe Ábrego López	11.1 Pbro. Ricardo Martínez Rodríguez
			11.2 Hno. José Refugio Urbina	11.2 Pbro. Heriberto Cantoriano / Hna. Hortensia Suárez Serratos
			11.3 Hno. Hugo Gutiérrez Sigala.	11.3 Ing. José Francisco Valdez Obregón.
			11.4 Mtra. Raquel Meneses Valencia. Mtro. Benjamín Martínez Oliva	11.4 Mtra. Beatriz Elena García Armendariz
			11.5 Mtra. Hortensia Suárez Serratos	11.5 Mtro. Benjamín Martínez Oliva
			11.6 Pastora Ma. Del Rocío Rodríguez Zamora / Profa. Marisela Trejo Barrera	11.6 Hno. Hugo Gutiérrez Sigala
			11.7 Hno. José Refugio Urbina	11.7 Ing. José Francisco Valdez Obregón.



PROGRAMA DE ESTUDIO PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS



PROGRAMA DE ESTUDIO PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS

Revisión: 0 / 03-JULIO-2018



I. INTRODUCCIÓN

Estimados Maestros de Escuela Dominical, de los Grupos de Estudio Infantil y hermanos (as) padres de familia:

Le damos toda la honra a Dios por la oportunidad de poder presentarles el material de estudio correspondiente al Primer Año curricular de los Tres que integran a cada uno de los 5 Niveles del Programa para Alumnos de 0 a 14 Años del Plan Rector Nacional de Estudio de la Iglesia Metodista de México, A. R.

Cada Nivel del Programa, tiene una duración de 3 años y está compuesto por Cuatro Módulos trimestrales cada uno, por lo cual el Programa completo para un niño que inicia con el Nivel 1 y termina con el Nivel 5, tendrá una duración de 15 años.

A partir del Segundo año curricular, el material de estudio de cada Nivel de este Programa, está integrado por el Libro del Maestro y la Carpeta de Evidencias del Alumno.



II. QUE ES EL PROGRAMA DE ESTUDIO DE 0 A 14 AÑOS.

Es un Programa de desarrollo cristiano formativo, considerando en él la instrucción doctrinal básica del cristianismo y distintiva del Metodismo, la mayordomía integral y el desarrollo de liderazgo y ministerios especializados con el propósito de lograr que los alumnos desde 0 a 14 años estén en el proceso de convertirse discípulos fructíferos.



DISCÍPULO FRUCTÍFERO:

1. Es un alumno, instruido en la doctrina básica del cristianismo y distintiva del metodismo.
2. Es un alumno, instruido en su papel de mayordomo de la creación.
3. Es un alumno, que ha descubierto, desarrolla y fomenta los dones y ministerios.

Es el instrumento establecido por nuestra Iglesia, a fin de ser utilizado como guía en la implementación del proceso de desarrollo cristiano de los niños y secundarios en todas las Iglesias Locales de la IMMAR.





III. PRINCIPALES BENEFICIOS EL PROGRAMA.

1. Contar con un proceso de desarrollo cristiano estandarizado para todos los alumnos de 0 a 14 años, en todas las Iglesias Locales que conforman los Distritos y Conferencias, quienes son el futuro de la IMMAR.
2. Apoyar al desarrollo y crecimiento de la vida espiritual genuina en cada niño y secundario metodista mexicano; haciendo un énfasis en la práctica de los medios de gracia.
3. Coadyuvar, a fin de que los alumnos de 0 a 14 años se inicien en la práctica de los diferentes ministerios que ya el Espíritu Santo ha dado a cada uno de sus hijos, para ser ejercidos con sabiduría y con amor, por cada cristiano metodista, de tal manera que los diferentes ministerios llenen los grandes huecos que tenemos en este aspecto.
4. Iniciar a los alumnos de 0 a 14 años en el conocimiento y la práctica de la mayordomía integral, de manera responsable de acuerdo con nuestras raíces bíblico-doctrinales Wesleyanas.
5. Apoyar al crecimiento de la membresía y a la conservación de los alumnos de 0 a 14 años en cada Iglesia Local (cantidad y calidad).

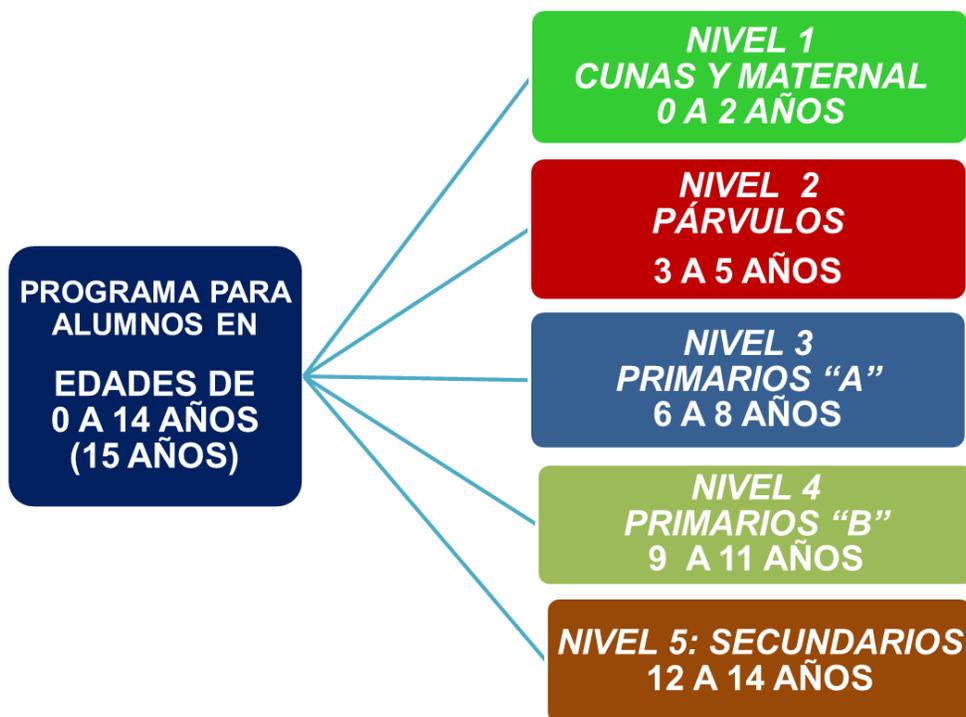
IV. PARTICIPAN EN EL PROGRAMA.





V. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA.

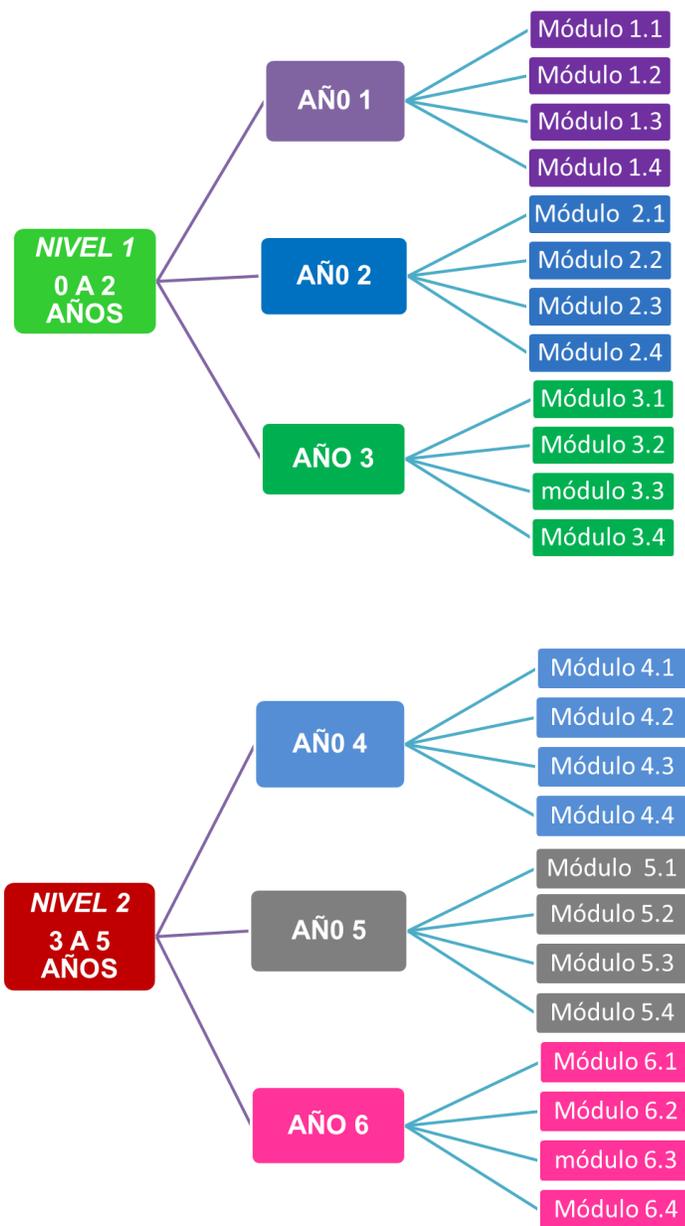
El Programa consta de 5 Niveles, los cuales abarcan a niños desde 0 a 14 años. Cada Nivel corresponde a un rango de edades según se indica.



Cantidad de Niveles: 5
Cantidad de años por cada Nivel: 3
Cantidad Módulos por año: 4
Cantidad temas por Módulo: 13 (excepto en el caso del nivel 1)



5.1 ESTRUCTURA DE LOS 5 NIVELES DEL PROGRAMA.

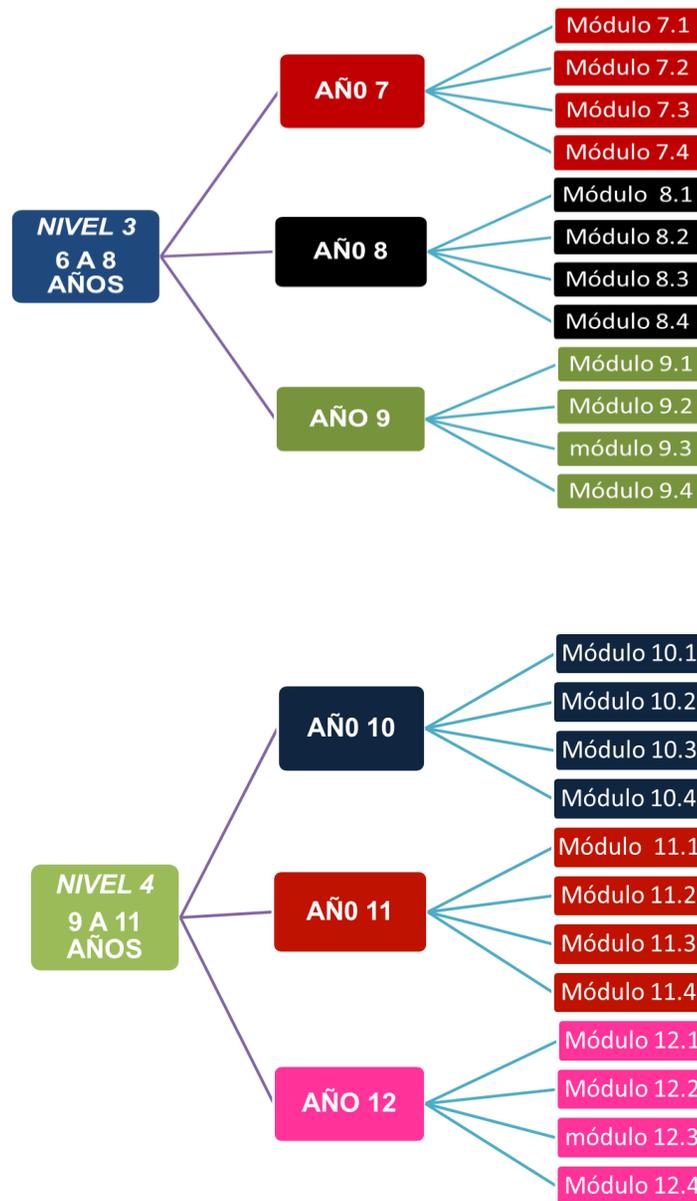


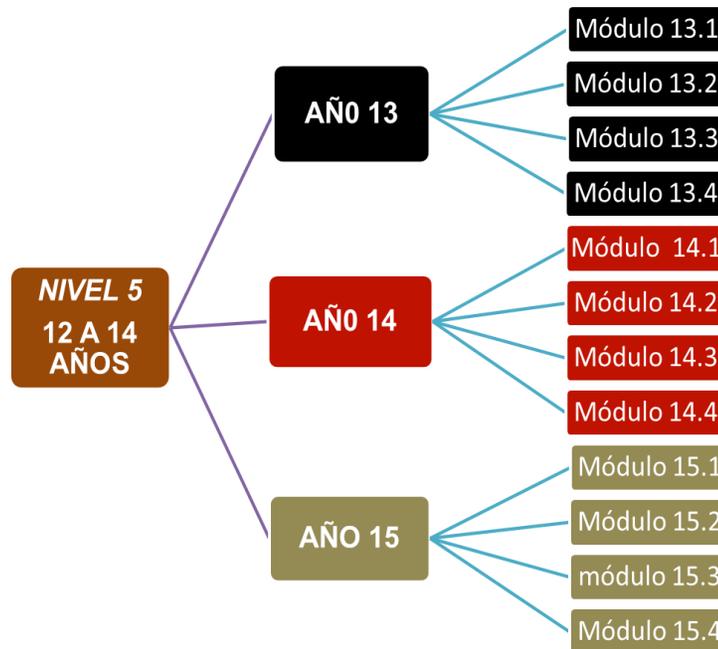


IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.

ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO

PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO





5.2 PROGRAMA ESPECIAL PARA NIÑOS “NUEVOS”.

Asimismo, el Área Nacional de Testimonio Cristiano, ha desarrollado un Programa de Estudio para integrar a los niños No Creyentes a la Iglesia, el cual se implementa en niños con edades a partir de los 3 años.

Se implementa en los niños de las edades a partir del nivel 2.
Duración: cuatro meses aproximadamente

El programa para Niños no Creyentes estará integrado por 2 Módulos, los cuales estarán constituidos por 16 Lecciones.

Este Programa se estima completarlo en un periodo de tiempo de 16 semanas, aproximadamente 4 meses.



5.3 PROGRAMA ESPECIAL PARA NIÑOS “NUEVOS”



VI. MAPA CURRICULAR.

Aunque el proceso de desarrollo cristiano en el creyente nunca termina, el período de tiempo estimado para completar los 5 niveles, módulos y temas indicados del Programa de Estudio para Alumnos de 0 a 14 años del PRN IMMAR, para los alumnos que inicien en el Nivel 1, se estima en 15 años.

A continuación se presenta el Mapa Curricular correspondiente a este Programa de Estudio, del Plan Nacional Rector de la IMMAR, donde se indica, de manera general, su configuración.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS



VII. MAPA CURRICULAR.

PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO IMMAR															
MAPA CURRICULAR DEL PROGRAMA PARA NIÑOS DE 0 A 14 AÑOS															
NIVEL	1. CUNAS Y MATERNAL (0 a 2 años)			2. PÁRVULOS (3 a 5 años)			3. PRIMARIOS A (6 a 8 años)			4. PRIMARIOS B (9 a 11 años)			5. SECUNDARIOS (12 a 14 años)		
PROPOSITO DEL NIVEL	QUE EL NIÑO DE 0-2 AÑOS EMPIECE A RECONOCER A DIOS.			LLEVAR A LOS NIÑOS A JESÚS, PARA QUE LO ACEPTEN COMO SU AMOROSO AMIGO Y APRENDAN A NO TENER MIEDO NI A SENTIRSE SOLOS, SI JESÚS ES QUIEN LOS AMA Y LOS CUIDA.			QUE LOS NIÑOS SEAN CAPACES DE INICIARSE EN: EL CONOCIMIENTO DE LA DOCTRINA BÁSICA DEL CRISTIANISMO Y DISTINTIVA DEL METODISMO, EN LA COMPRENSIÓN DE LO QUE SIGNIFICA SER MAYORDOMO DE LA CREACIÓN DE DIOS, TODO ELLO FAVORECIENDO SU PENSAMIENTO CRÍTICO, DE MANERA QUE EN LA MEDIDA QUE VAYA CONOCIENDO A JESUCRISTO COMO HIJO DE DIOS, DEPOSITE SU CONFIANZA EN ÉL Y DECIDA VIVIR DE ACUERDO AL ESTILO DE VIDA ENSEÑADO POR JESÚS.			QUE EL ALUMNO CONOZCA A JESÚS COMO SALVADOR PERSONAL Y DECIDA SER SU DISCÍPULO. ASÍ MISMO, CONOZCA UN PANORAMA GENERAL DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO; Y ALGUNOS DATOS IMPORTANTES DEL METODISMO.			ENCAUZAR LA VIDA DEL ALUMNO CON LAS NORMAS DE FE Y CONDUCTA REVELADAS EN LA PERSONA Y ENSEÑANZA DE CRISTO.		
AÑO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
MÓDULOS (TRIMESTRALES)	1.1	2.1	3.1	4.1	5.1	6.1	7.1	8.1	9.1	10.1	11.1	12.1	13.1	14.1	15.1
	1.2	2.2	3.2	4.2	5.2	6.2	7.2	8.2	9.2	10.2	11.2	12.2	13.2	14.2	15.2
	1.3	2.3	3.3	4.3	5.3	6.3	7.3	8.3	9.3	10.3	11.3	12.3	13.3	14.3	15.3
	1.4	2.4	3.4	4.4	5.4	6.4	7.4	8.4	9.4	10.4	11.4	12.4	13.4	14.4	15.4
FORMACIÓN PRÁCTICA	RECONOCERÁ: A DIOS, SU CREACIÓN Y ENTORNO. EXPERIMENTARÁ: EL AMOR Y CUIDADO DE DIOS POR ÉL, SU FAMILIA Y LOS QUE LE RODEAN. SE PODRÁ: RELACIONAR CON SUS IGUALES, FAMILIA, IGLESIA, CREACIÓN. APRENDERÁ: A AMAR Y AYUDAR A LOS QUE LE RODEAN.			ACEPTA A JESÚS COMO SU MEJOR AMIGO Y LE MUESTRA SU AMOR EN LA ADORACIÓN Y EN ACTOS DE BONDAD, CONFIANDO EN JESÚS PARA SUPERAR SUS MIEDOS Y TEMORES.			LOS NIÑOS TOMAN LA DECISIÓN DE TENER COMO PRIORIDAD A DIOS, AMAR A SU PRÓJIMO Y SER CUIDADOSO DE SU MEDIO AMBIENTE.			COMPARTE A OTROS DE JESÚS, PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES DE SU IGLESIA LOCAL Y APLICA LAS VERDADES BÍBLICAS Y LA MAYORDOMÍA DE SUS DONES Y DE LA CREACIÓN DE DIOS.			ESTÁ EQUIPADO PARA ACTUAR MEDIANTE LA MOVILIZACIÓN DE SUS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y VALORES CRISTIANOS, INVOLUCRANDO UNA PERSPECTIVA MORAL.		
PROGRAMA ESPECIAL PARA NIÑOS “NUEVOS”															



VIII. LIBRO DEL MAESTRO.

8.1 ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL LIBRO DEL MAESTRO EN CADA NIVEL.



8.2 EJES TEMÁTICOS.

El Programa está basado en cuatro Ejes Temáticos Generales por Nivel. Se desarrolla un Eje Temático por cada Módulo Trimestral, en todos los Niveles exceptuando el Nivel 1 Cunas y Maternal, el cual corresponde a los niños de 0 a 2 años.

Los cuatro Ejes Temáticos Generales son:

- Jesucristo.
- La Vida Cristiana y la Iglesia.
- La Biblia.
- Dios y su reino.



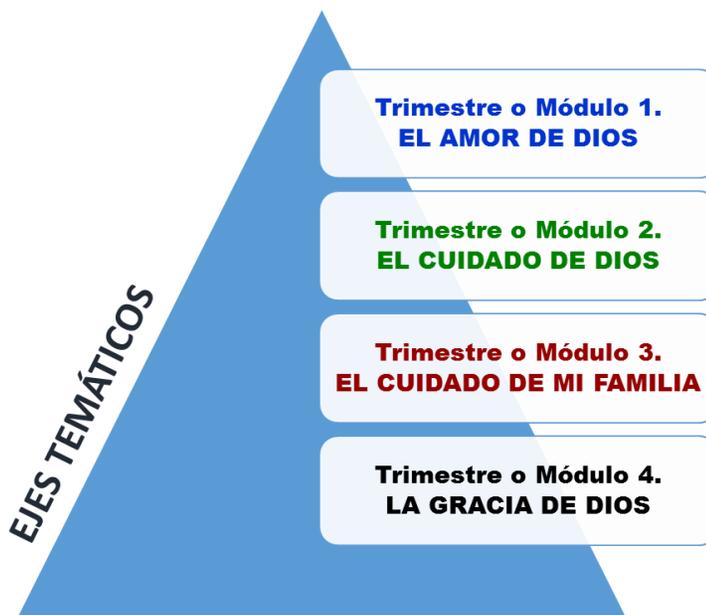
IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS



Esquema de Ejes Temáticos Generales

NIVELES: 2 AL 5												
	PRIMER AÑO				SEGUNDO AÑO				TERCER AÑO			
EJE TEMÁTICO POR AÑO - MÓDULO	JESUCRISTO	LA VIDA CRISTIANA Y LA IGLESIA	LA BIBLIA	DIOS Y SU REINO	JESUCRISTO	LA VIDA CRISTIANA Y LA IGLESIA	LA BIBLIA	DIOS Y SU REINO	JESUCRISTO	LA VIDA CRISTIANA Y LA IGLESIA	LA BIBLIA	DIOS Y SU REINO

EJES TEMÁTICOS del Programa de Estudio para alumnos de 0 a 14 años del PRN del Nivel 1 Cunas y Maternal





IX. ELEMENTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS.



9.1 ELEMENTOS OPERATIVOS.

9.1.1 Estructura de Temas (Directrices)

Propósitos Principales:

1. Involucrar a los padres en el seguimiento en casa, de los temas aprendidos por sus hijos.
2. Servir como base para hacer una reunión trimestral previa con los padres para explicarles el trabajo a realizar con los alumnos y proveerles un resumen de los temas, objetivos, textos bíblicos, a tratar en cada Módulo o Trimestre.
3. Asimismo la Estructura de Temas servirá para que el Pastor y/o los Directores de Educación Cristiana Infantil den seguimiento al cumplimiento del Programa de estudio para Alumnos de 0 a 14 años.
4. Servir como guía para realizar una reunión semanal de preparación, de cada una de las Lecciones, con los maestros (as) asignados. Se sugiere que la reunión de preparación se haga con al menos una semana de anticipación.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS



8.1.2 FORMATO DE ESTRUCTURA DE TEMAS (DIRECTRICES)

NIVEL:		OBJETIVO GENERAL DEL MÓDULO					
EDADES:							
AÑO:							
MÓDULO:							
TEMA O NOMBRE DEL TRIMESTRE				INTEGRANTES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIOS ASIGNADOS			
No. DEL TEMA	TÍTULO DEL TEMA	REFERENCIA BÍBLICA	VERSÍCULO CLAVE	OBJETIVO ESPECIFICO DEL TEMA	ÉNFASIS DOCTRINAL	CANTO SUGERIDO	ÁREA A LA QUE CORRESPONDE EL TEMA
1							
2							
3							
4							
5							
6							



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS



EXPLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA CARTA DESCRIPTIVA

No.-	Número consecutivo
1.	Señalar el número del Nivel, Módulo y Lección a impartir (Datos indicados en la primera hoja de cada Lección).
2.	Anotar el nombre de la Lección a impartir.
3.	Lugar y fecha en que se desarrollará la Lección.
4.	Nombre del Maestro (a) que impartirá la Lección
5.	Perfil de las/ los participantes. Adultos, Jóvenes, Intermedios o niños o Nivel y módulo del PRN correspondiente
6.	Establecer el Objetivo General de la Lección (Resultado que se pretende obtener de los alumnos (as)).
7.	Definir claramente el objetivo o resultados del aprendizaje que desea lograr en los alumnos (as)
8.	Precisar los temas o contenidos de aprendizaje y contexto en que se desarrollará la clase.
9.	Para cada tema o contenido definido, explicar claramente la actividad a desarrollar por el maestro (a)
10.	Señalar cual será la participación de los (as) alumnos (as) en cada una de las estrategias de aprendizaje aplicadas.
11.	Definir la técnica de aprendizaje que utilizará el Maestro (a) en el desarrollo de la clase. (Expositivas, vivencial, demostrativa, etc.)
12.	Indicar el material didáctico de apoyo y equipo que se empleará durante el desarrollo de la clase.
13.	Señalar el tiempo de duración, en minutos, que se aplicará a cada una de las dinámicas de trabajo que se instrumentarán en las clases.
14.	Determinar el tiempo total de duración de la clase.
15.	Determinar cómo se hará la evaluación para conocer en qué medida se cumplió con el objetivo general de la clase y tomar en cuenta observaciones para la mejora continua de la misma.
16.	Indicar el número total de mujeres y hombres que asistieron a la clase.

9.1.3 Identificación de Lecciones.

LECCIÓN 1: JESÚS BENDICE A LA NIÑEZ.	Nivel Curricular: 2 PÁRVULOS
	AÑO: 5 MÓDULO: 5.2 TEMA: JESUCRISTO
	Desarrolló: Hno. Benjamín Martínez Oliva / Hna. Raquel Meneses Valencia.
	Revisión: 0



9.1.4 Estructura y Contenido de Lecciones.



9.1.5 Explicación de los Elementos de la Lección.

1. **Datos de ubicación de la Lección.** Es un cuadro colocado en la parte superior derecha, en la primera hoja de cada lección, conteniendo los siguientes datos: Nivel Curricular, Año, Módulo y Tema del Módulo, así como el nombre (s) de la persona (s) que desarrollaron la lección y el número de revisión en que se encuentra la lección. Todas las lecciones estarán a revisión cero al ser emitidas.
2. **Número y Nombre de la Lección.** En este apartado se indica el número de la lección dentro del Módulo correspondiente, así como su título.
3. **Textos Bíblicos Base.** En este espacio se indicarán, los textos bíblicos a utilizar en el desarrollo de la Lección, así como el versículo (s) a memorizar.
4. **Objetivo General.** Aquí se describe el objetivo general de la lección o del módulo, según se indique en la misma lección.
5. **Objetivo Específico.** En este espacio se indica cual es el objetivo (s) específico de la lección.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS



6. **Introducción.** En este apartado, se describirá brevemente que tema trata la lección o se indicarán algunos datos o preguntas que permitan llamar la atención de los alumnos a fin de iniciar el desarrollo del tema.
7. **Desarrollo del Tema.** En cada Nivel les presentamos un orden del desarrollo de la Lección para el desarrollo del tema. La duración típica es de sesenta minutos por clase. Este orden y tiempos pueden ser adecuado según la necesidad de la Iglesia Local.
8. **Aplicación.** En este apartado se invitará a los niños a reflexionar acerca del cambio que deberán hacer en su vida y /o se describirá brevemente la aplicación práctica que se espera que los niños hagan del tema recibido. Asimismo, con el fin de involucrar a los padres en el seguimiento de los temas aprendidos, se deberá hacer una reunión trimestral con ellos para explicarles el trabajo a realizar con los alumnos y entregarles un resumen de los Temas a tratar en el Módulo o trimestre. El documento que les entregarán será: Estructura de Temas por Módulo o trimestre.
9. **Bibliografía.** En este espacio se indicarán todas las referencias bibliográficas que sirvieron de base en la elaboración de la lección.
10. **Anexos.** Son las hojas de trabajo y actividades correspondientes a cada lección y que fueron diseñados para que sean realizados por el alumno.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS



9.2 ELEMENTOS ADMINISTRATIVOS

9.2.1 Ficha de Datos de Alumnos.

En este formato el Maestro, registrará la información principal de contacto de sus alumnos, tales como el nombre, la fecha de nacimiento, el domicilio, el teléfono y el correo electrónico.

FORMATO FICHA DE DATOS DE ALUMNOS

Ficha de Datos de Alumnos:							
	Conferencia:						
	Distrito:						
	Iglesia:						
	Nivel:		Módulo:				
	Maestro:						
N	Nombre del Alumno	H o M	Fecha Nac.	Telefono	Domicilio	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS



9.2.3 Control de Acreditaciones de Alumnos.

En este formato el Presidente Local de Desarrollo Cristiano o el Pastor titular, registrará la acreditación de los Módulos por cada uno de los alumnos que sean registrados en el Programa.

Esto lo hará en base al Control de Acreditación de Módulos que le serán entregados por los Maestros, una vez que se han completado de evaluar.

FORMATO PARA EL CONTROL DE ACREDITACIONES

		Control de Acreditación de Niveles y Módulos																					
		Conferencia: <input type="text"/> Distrito: <input type="text"/> Iglesia: <input type="text"/> Año: UNO (1)																					
		Nivel 1 - Módulos				Nivel 2 - Módulos				Nivel 3 - Módulos				Nivel 4 - Módulos				Nivel 5 - Módulos					
N	Nombre	Fecha Nacimiento	1.1	1.2	1.3	1.4	4.1	4.2	4.3	4.4	7.1	7.2	7.3	7.4	10.1	10.2	10.3	10.4	13.1	13.2	13.3	13.4	
1																							
2																							
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS



9.2.4 Constancia de Acreditación.

En este formato el Presidente Local de Desarrollo Cristiano y/o el Pastor titular, harán constar la acreditación de los Módulos del Programa de estudio correspondiente del Plan Rector Nacional IMMAR, para cada uno de los alumnos que los acrediten.

Al término del Módulo, esta Constancia les será entregada a los alumnos que los hayan acreditado; ellos a su vez, la podrán presentar como evidencia cuando por alguna causa se hayan trasladado a otra congregación.

La presentación de la Constancia les permitirá continuar en otra Iglesia Local, con el estudio del siguiente módulo, según les corresponda.

FORMATO DE CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN

	<p>IGLESIA METODISTA DE MÉXICO A. R. ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS</p>									
<p>Otorgan la presente:</p> <p style="font-size: 1.5em; font-style: italic;">Constancia</p>										
A: _____										
<p>Por su participación y acreditación del Nivel o Módulo abajo indicado, correspondiente al Mapa Curricular del Programa de Estudio para Alumnos de 0 a 14 años del Plan Rector Nacional de la Iglesia Metodista de México, el cual fue impartido en la Iglesia: _____, con duración de _____ semanas.</p>										
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr><td>Conferencia:</td><td>_____</td></tr> <tr><td>Distrito:</td><td>_____</td></tr> <tr><td>Nivel:</td><td>_____</td></tr> <tr><td>Módulo:</td><td>_____</td></tr> </table>			Conferencia:	_____	Distrito:	_____	Nivel:	_____	Módulo:	_____
Conferencia:	_____									
Distrito:	_____									
Nivel:	_____									
Módulo:	_____									
_____ Maestro	_____ Presidente Local Área Desarrollo Cristiano	_____ Pastor Titular								
Lugar _____, a _____ de _____ del 2017.										



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS



9.2.5 Reporte General por Nivel y Módulos.

En este formato el Presidente Local de Desarrollo Cristiano y/o el Pastor titular, informarán, según se establezca, la cantidad de alumnos que están participando en los Módulos del Programa para Alumnos de 0 a 14 años, del Plan Rector Nacional IMMAR.

FORMATO DE REPORTE GENERAL POR NIVEL Y MÓDULOS

Reporte General de Alumnos por Nivel y Módulos										
Conferencia:										
Distrito:										
Iglesia:										
Fecha:						Periodo:		ENERO - JUNIO 2017		
NIVEL	1. CUNAS Y MATERNAL (0 a 2 años)	2. PÁRVULOS (3 a 5 años)	3. PRIMARIOS A (6 a 8 años)	4. PRIMARIOS B (9 a 11 años)	5. SECUNDARIOS (12 a 14 años)	TOTALES				
MÓDULOS (TRIMESTRALES)	1.1	4.1	7.1	10.1	13.1	0				
	1.2	4.2	7.2	10.2	13.2	0				
	1.3	4.3	7.3	10.3	13.3	0				
	1.4	4.4	7.4	10.4	13.4	0				
TOTALES	0	TOTALES 0	TOTALES 0	TOTALES 0	TOTALES 0	0				
NIÑOS NO CREYENTES		TOTALES	TOTALES	TOTALES	TOTALES	0				

**OJO: TODA IGLESIA
 REPORTARÁ ESTOS DATOS
 EN EL ESTIMAR CADA AÑO,
 DURANTE EL MES DE ENERO.**



X. CARPETA DE EVIDENCIAS DEL ALUMNO.

Una Carpeta o Portafolio de Evidencias es una colección de documentos con ciertas características que tienen como propósito valorar el nivel de aprendizaje que se ha adquirido, es decir, sus logros, esfuerzos y transformaciones a lo largo de un curso.

Esta Carpeta o Portafolio se conforma para recopilar información en donde se manifiesten los avances de los aprendizajes conceptuales, actitudinales y procedimentales de los alumnos.

10.1 Ventajas de una Carpeta de Evidencias del Alumno.

- 10.1.1 Promueve la participación de los padres y el alumno al monitorear y evaluar su propio aprendizaje.
- 10.1.2 Lleva a los alumnos a asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje.
- 10.1.3 Permite una visión más amplia y profunda de lo que el alumno sabe y puede hacer.

10.2 Tipos de Evidencias.

- 10.2.1 **Evidencias manuscritas:** son elaboradas a mano, pueden realizarse en el aula (Hojas para Colorear, Hojas de Trabajo o de Actividades, Resúmenes, descripción, mapas mentales, etc.) o como parte de alguna tarea.
- 10.2.2 **Evidencias digitales:** videos, audios, simulaciones, software, etc.
- 10.2.3 **Evidencias impresas:** investigaciones documentales, definiciones, fotocopias o cualquier documento que se solicite por computadoras.

10.3 Las Evidencias también pueden ser.

- 10.3.1 **Documentos de trabajo** (cuadros sinópticos, resúmenes, ensayos, reportes, etc.
- 10.3.2 **Hechos que normalmente no se recogen.** Por ejemplo, cuando se realiza algún trabajo físico, se registra el cumplimiento de la actividad y se puede solicitar algún documento que refleje la ejecución de esta (un reporte, una reproducción, etc.)
- 10.3.3 **Documentos sobre el trabajo del alumno** elaborado por otras personas (testimonios).



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.

ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO

PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO

PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS



EJEMPLOS DE EVIDENCIAS PROPUESTAS POR NIVEL:

NIVEL 1 CUNAS Y MATERNAL

IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS

HOJA DE TRABAJO LECCIÓN 3.3: JESÚS RESPONDE A LO QUE NECESITO.

Instrucciones: Ayuda al niño a colorear la imagen.



1.3.3

"Dad gracias en todo." 1 Tes. 5:18.

NIVEL 1 / AÑO 3 / CARPETA EVIDENCIAS CUNAS Y MATERNAL (0 A 3 AÑOS) Rev. (27-OCT-2017) Página 19 de 11

NIVEL 2 PÁRVULOS

IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS

ANEXO 7.- LECCIÓN 12: ALABEMOS A JESÚS.

Elabora un pequeño himno, con las rimas de esta lección y las que han cantado en las otras lecciones. Usa una hoja tamaño oficio, doblada a la mitad, cortando las rimas que al maestro enseñó previamente en la computadora. Las rimas se imprimen estas en un lado, las de hoy, y son recortadas en blanco para que los alumnos hagan dijes y los lumen.



"Te alabaré, oh Jehová Dios mío,"
Salmos 88, 12a.

NIVEL 2 / AÑO 5 / CARPETA EVIDENCIAS ALBUMO (3 A 5 AÑOS) Rev. (17-OCT-2017) Página 33 de 28

NIVEL 3 PRIMARIOS "A"

IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS

HOJA DE TRABAJO - LECCIÓN 8: EN FAMILIA.

Instrucciones: ¿Por qué la iglesia es como una familia? Escribe las respuestas alrededor.



"Y cuando fue bautizada, y su familia, nos rogó diciendo: Si habéis juzgado que yo sea fiel al Señor, entrad en mi casa, y posad. Y nos obligó a quedarnos. Hechos 16,15

N2 / AÑO 8 / CARPETA DE EVIDENCIAS DEL ALUMNO / PRIMARIO 3 "A". Página 22 de 78
REVISIÓN 30-OCT-2017

NIVEL 4 PRIMARIOS "B"

IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS

HOJA DE TRABAJO - LECCIÓN 3: LAS PRUEBAS (TENTACIONES) DE JESÚS

Instrucciones: Por favor completa los espacios vacíos con ayuda de tu Biblia. Y también responde según creas correcto.

Busca en tu Biblia lo siguiente:

¿En qué lugar fue tentado Jesús?
Marcos 1:12

¿Quién es el tentador? Marcos 1:13

¿Quiénes servían a Jesús? Marcos 1:13



Reto de la semana:
Investiga que significa el ayuno.

Medita y Memoriza.

"Porque no tenemos un sumo sacerdote que no pueda compadecerse de nuestras debilidades, sino uno que fue tentado en todo según nuestra semejanza, pero sin pecado".
Hebreos 4:15



NIVEL 4 / AÑO 11 / CARPETA EVIDENCIAS PRIMARIO 3 "B" (09 A 11 AÑOS). Página 13 de 123



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS



EJEMPLOS DE EVIDENCIAS PROPUESTAS POR NIVEL:

NIVEL 5 SECUNDARIOS

Lección 1. La Tentación del Maestro - Módulo 14. 3.

Tomando lo descrito en el apartado "Aplicación" de la Lección 1 de referencia y a la Carta Descriptiva correspondiente, el maestro podrá pedirles a los alumnos que realicen el siguiente proyecto:

Investigue e identifique en la Biblia todas las citas que te ayudarán a vencer las tentaciones. Haga un resumen de todas las encontradas y diga un ejemplo de cómo una de estas citas le ayudó a vencer una tentación durante la semana.

Los alumnos identificarán el Resumen con su nombre completo y la fecha de elaboración.

Todos los resúmenes que los alumnos hagan (ya sea mediante procesador de textos o manuscritos) se consideran las Evidencias o Resultados particulares de los alumnos, los cuales integrarán su Carpeta o Portafolio de Evidencias. El maestro revisará los resúmenes de cada alumno e identificará la asimilación de los conceptos bíblicos referentes al Tema, así como, si algunos de los alumnos requieren algún apoyo adicional. El maestro de grupo integrará por Módulo o trimestre, todas las Evidencias recibidas de los alumnos.

Usted, como maestro del Grupo de Secundarios, podrá aplicar las sugerencias indicadas en cada Lección y Carta Descriptiva correspondiente, complementarlas o adecuarlas a las características y necesidades específicas de sus alumnos.



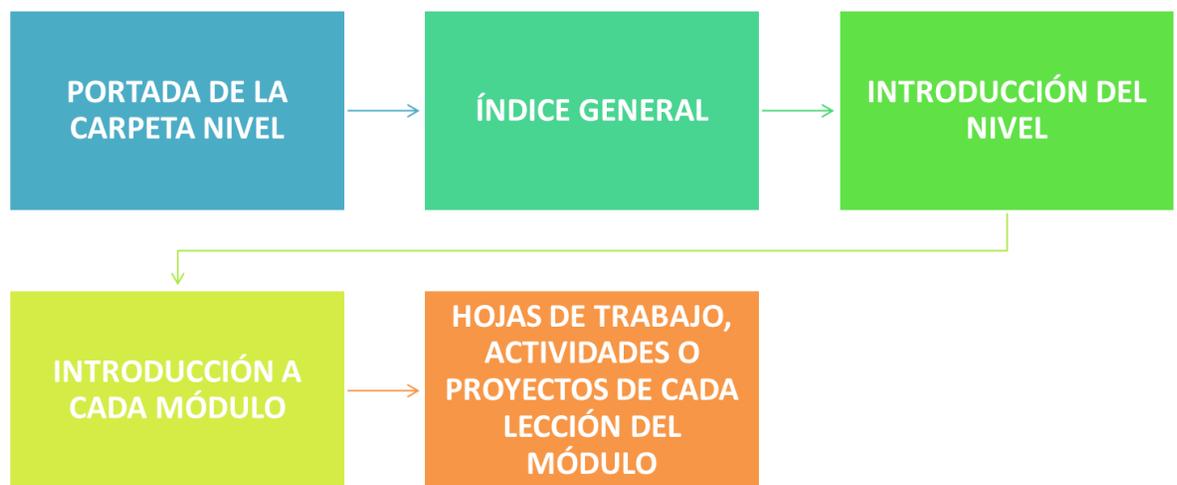
10.4 Recomendaciones para los Maestros.

Usted, como maestro, podrá aplicar las Hojas de Trabajo, actividades o proyectos indicados para cada Lección, complementándolas o adecuándolas a las características, necesidades y entorno específico de sus alumnos.

El maestro revisará las Hojas de Trabajo de cada alumno e identificará la asimilación de los conceptos bíblicos referentes al Tema y si algunos de los alumnos requieren algún apoyo adicional.

Concluyendo, la Carpeta de Evidencias del Alumno sólo pretende ser una guía u orientación que permita la mejor asimilación de sus clases.

10.5 Elementos de la Carpeta de Evidencias del Alumno.

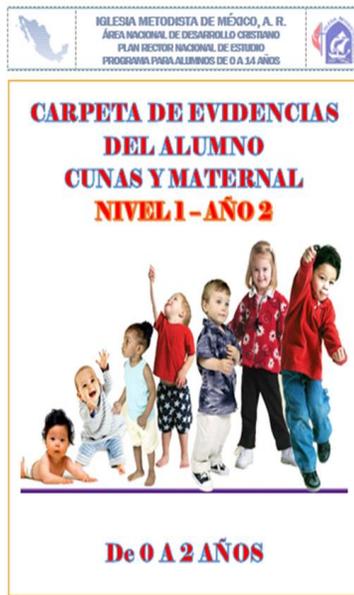




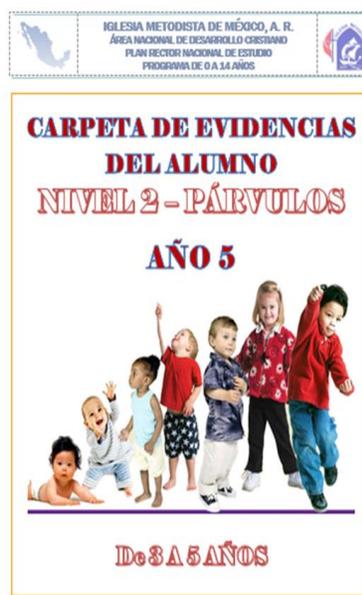
IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS



PORTADAS DE LA CARPETA DE EVIDENCIAS DEL ALUMNO POR NIVEL



NIVEL 1 / AÑO 2 / CARPETA EVIDENCIA 8 CUNA Y MATERNAL (0 A 2 AÑOS) Rev. (27-OCT-2017) Página 1 de 8



NIVEL 2 / AÑO 5 / PÁRVULOS / CARPETA EVIDENCIAS ALUMNO (3 A 5 AÑOS) Rev. 17-OCT-2017 Página 1 de 9



N2 / AÑO 3 / CARPETA DE EVIDENCIA 8 DEL ALUMNO / PRIMARIO "A", REVISIÓN 20-OCT-2017 Página 1 de 7



NIVEL 4 / AÑO 11 / CARPETA EVIDENCIA 8 PRIMARIO "B" (09 A 11 AÑOS) Página 1 de 9



NIVEL 5 / AÑO 2 / SECUNDARIOS (12 A 14 AÑOS) Rev. 06-OCT-2017 Página 255 de 274

OJO:
ESTA GUÍA
ESTÁ
INTEGRADA
DENTRO DEL
LIBRO DEL
MAESTRO



10.6 PERFIL DEL EDUCADOR O MAESTRO (tomado del Tomo 1 PRNE de Adultos y Jóvenes).

Conforme a las Sagradas Escrituras (Efesios 4: 11-14) el magisterio cristiano es uno de los principales ministerios que Jesucristo ha previsto para la edificación de su iglesia; de tal manera que se le menciona a la par con el pastorado (nótese que Efesios 4: 11 dice "... y a otros pastores y maestros"; y no: a otros pastores y a otros maestros).

Esto quiere decir que este es un mismo ministerio: El que enseña, guía; y el que guía, enseña. Por lo tanto, de acuerdo con la delicada tarea que cumple dentro del cuerpo de Jesucristo, su perfil y desempeño debe ser:

1. Un miembro en plena comunión de la Iglesia Metodista de México fiel a sus énfasis y doctrinas particulares.
2. Un creyente fiel del mensaje de salvación contenido en las Sagradas Escrituras.
3. Un cristiano con los dones de amor, fe y el conocimiento del Plan de Dios para el hombre, conforme está contenido en las Sagradas Escrituras.
4. Un cristiano que manifiesta en su vida personal el fruto del Espíritu.
5. Un ejemplo de los fieles en palabra, en conducta, en amor, en espíritu, en fe y en pureza.
6. Un cristiano que ame y procure el conocimiento de la verdad, contenida tanto en las Sagradas Escrituras como en las fuentes de la razón, la experiencia, la tradición histórica y la naturaleza creada por Dios.
7. Un cristiano con el don de la palabra discursiva clara, sencilla y comprensiva.
8. Un cristiano que valore y comprenda las capacidades y características de sus discípulos.
9. Un cristiano conocedor de diversos métodos, medios y recursos para motivar a los demás a aprender y andar el camino del Evangelio.
10. Un amante de la ciencia y el conocimiento, sabiendo que todo proviene de Dios.
11. Una persona ordenada y disciplinada, que planea, realiza, evalúa y retroalimenta los procesos de enseñanza-aprendizaje en que participa.

Definir el perfil del educador nos permite comprender las conductas que esperamos observar en los educadores, orientar su formación y evaluar su desempeño.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS



Entendemos también que este perfil refleja el ideal esperado; y dada la diversidad que existe en nuestras Iglesias locales y su membresía, pudiera ser que en algunos casos, ciertas habilidades se encontrarán aún en desarrollo.

Será responsabilidad de los presidentes de Área de quien dependan estos educadores el capacitarles, para desarrollar estas habilidades en plenitud.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS



XI. GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS.

PRINCIPALES ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN:

D1.- REALIZAR DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Usando el formato de diagnóstico anexo y de acuerdo con las fechas programadas, cada Iglesia Local identificará:

- La cantidad y estructura de la congregación infantil que tienen.
- Los grupos infantiles con los que actualmente trabajan.
- La infraestructura con que cuentan, tanto en cantidad de salones, como de maestros.

TABLA 1: DIAGNÓSTICO DE LA IGLESIA

FECHA:					
CONFERENCIA:			DISTRITO:		
SUBDISTRITO:			IGLESIA:		
PASTOR:			DESARROLLO CRISTIANO LOCAL:		
SITUACIÓN ACTUAL DE LA IGLESIA					
CANTIDAD DE CULTOS DOMINICALES			CANTIDAD DE CULTOS ENTRE SEMANA		
NIVEL	EDADES	CANTIDAD NIÑOS EN LA IGLESIA	CANTIDAD DE GRUPOS	CANTIDAD DE SALONES	CANTIDAD DE MAESTROS
1	0 a 2				
2	3 a 5				
3	6 a 8				
4	9 a 11				
5	12 a 14				
NIÑOS NUEVOS (ENTRE 4 MESES A 1 AÑO)					
TOTALES					



D2.- REVISIÓN DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO.

Tomando la información obtenida del formato de diagnóstico, hay que comparar el resultado de la cantidad y estructura de la población infantil de la iglesia, contra los niveles establecidos en el mapa curricular del Programa de 0 a 14 años, e identificar en qué nivel o niveles se concentra la mayor cantidad de niños.

D3.- DETERMINAR LOS GRUPOS A FORMAR.

Alternativas propuestas para formar los grupos según el tamaño de la congregación y la configuración de las edades de la población infantil con que cuentan:

IGLESIAS PEQUEÑAS – Pueden formar un Grupo integrando todas las edades y utilizar los materiales del Programa de 0 a 14 años que correspondan a la edad de los niños que tienen mayor congregación.

IGLESIAS MEDIANAS – Pueden formar varios grupos, según la mayor cantidad de las edades con que cuenten y hacerlos corresponder a los Niveles del Programa 0 a 14 años.

IGLESIAS GRANDES – Se pueden formar tantos grupos como estén atendiendo actualmente, y hacerlos corresponder a los Niveles del Programa de 0 a 14 años.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS



TABLA 2 GRUPOS FORMADOS

FECHA:					
CONFERENCIA:		DISTRITO:			
SUBDISTRITO:		IGLESIA:			
PASTOR:		DESARROLLO CRISTIANO LOCAL:			
ALTERNATIVA A IMPLEMENTAR					
NIVEL	EDADES	CANTIDAD GRUPOS A FORMAR EN LA IGLESIA	CANTIDAD DE NIÑOS EN CADA GRUPO	CANTIDAD DE SALONES	CANTIDAD DE MAESTROS
1	0 a 2				
2	3 a 5				
3	6 a 8				
4	9 a 11				
5	12 a 14				
NIÑOS NUEVOS					
TOTALES					
OBSERVACIONES:					

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DESARROLLO CRISTIANO LOCAL:			NOMBRE Y FIRMA DEL PASTOR LOCAL:		

D4.- VERIFICAR QUE SE CUENTE CON LOS MAESTROS Y SALONES NECESARIOS PARA LOS GRUPOS FORMADOS.

D5.- CONTAR CON TODOS LOS MATERIALES DE ESTUDIO Y CAPACITACIÓN, EN MEDIOS ELECTRÓNICOS O IMPRESOS.

D6.- CAPACITAR A LOS MAESTROS.

D5.- INICIAR LA IMPLEMENTACIÓN.

D6.- REPORTAR AVANCES Y ESTADÍSTICAS DE LOS GRUPOS FORMADOS.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS



11.1 TALLER PARA DETERMINACIÓN DE GRUPOS

TALLER IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE ESTUDIO ALUMNOS 0 A 14 AÑOS PRN				
CASO 1				
CONFERENCIA:	CAO		DISTRITO:	EMANUEL
IGLESIA:	EL DIVINO REDENTOR			
NIVEL	EDADES	CANTIDAD NIÑOS EN LA IGLESIA		
1	0 a 2	15	80	30
2	3 a 5	20		110
3	6 a 8	25		
4	9 a 11	20		
5	12 a 14	30		
TOTALES		110		

CASO 2				
CONFERENCIA:	CAM		DISTRITO:	SUDORIENTAL
IGLESIA:	EL MESÍAS			
NIVEL	EDADES	CANTIDAD NIÑOS EN LA IGLESIA		
1	0 a 2	23		
2	3 a 5	75	291	19
3	6 a 8	113		310
4	9 a 11	80		
5	12 a 14	19		
TOTALES		310		



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS



CASO 3					
CONFERENCIA:	CAS		DISTRITO:	SUDORIENTAL	
IGLESIA:	EL MESÍAS				
NIVEL	EDADES	CANTIDAD NIÑOS EN LA IGLESIA			
1	0 a 2	12			
2	3 a 5	16		63	13
3	6 a 8	23			76
4	9 a 11	12			
5	12 a 14	13			
TOTALES		76			

CASO 4					
CONFERENCIA:	CASE		DISTRITO:	SURORIENTAL	
IGLESIA:	FILADEFIA				
NIVEL	EDADES	CANTIDAD NIÑOS EN LA IGLESIA			
1	0 a 2	2		13	8
2	3 a 5	3			21
3	6 a 8	3			
4	9 a 11	5			
5	12 a 14	8			
TOTALES		21			



XII. PRINCIPALES TÉCNICAS DIDÁCTICAS.

TÉCNICAS DIDÁCTICAS QUE SE PUEDEN USAR PARA IMPARTIR LOS TEMAS DEL PRN IMMAR.

1. **La técnica expositiva** – es aquella en la que un profesor expone ideas, conceptos o información general, es lo que se conoce como educación tradicional en la que el maestro solamente imparte el tema frente al grupo.
 2. **La técnica vivencial** – es en la que los participantes tienen una experiencia vívida, en la que se comparte la experiencia y la interacción. Los alumnos asumen una función activa y comparten un acontecimiento que les permite reflexionar y adquirir conocimientos.
 3. **La técnica vestibular o demostrativa** – en esta sólo se puede llevar a cabo el proceso de aprendizaje en situaciones artificiales similares a los escenarios reales de trabajo, es la que obedece al principio de “aprender haciendo” y se aplica cuando es necesario obtener el dominio de una actividad práctica.
 4. **Técnica auto administrada** – es aquella en la cual el alumno trabaja de forma autodidacta en un proceso de auto enseñanza y de autoaprendizaje, no se necesita la presencia de un profesor y se hace de manera aislada.
- Cada una de estas técnicas tiene sus indicaciones precisas, aunque pueden utilizarse varias de ellas conjuntamente. Así tenemos que deben emplearse las técnicas expositivas para las clases, sesiones informativas, conferencias, simposios, paneles, etc.
 - Las vivenciales son útiles para las dinámicas de grupo, las lluvias de ideas, las sesiones de retroinformación y las de estudios de casos.
 - Las técnicas vestibulares o demostrativas están indicadas para maniobras de técnicas con simuladores o programas de cómputo con escenarios virtuales y también en estudios de caso.
 - Y las auto administradas se emplean para enseñanza programada, sistemas de instrucción personalizada, tutoriales, en computadoras, videocasetes o discos compactos, en lecturas orientadas y en la técnica de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).



1. TÉCNICAS EXPOSITIVAS.

- ✓ **Clases** - El principal actor es el profesor que imparte sus conocimientos con su propio sistema de enseñanza; se puede manejar mucha información en cada sesión la cual se puede evaluar de manera objetiva. El alumno aprende pasivamente, el aprendizaje es básicamente teórico y memorístico.
- ✓ **Sesiones informativas** – el expositor transmite información necesaria a un gran número de personas apoyado por manuales o folletos; se puede hacer en grandes espacios y se busca el diálogo para aclarar dudas. La información se imparte de forma vertical descendente y no hay retroalimentación.
- ✓ **Conferencias** – Su objetivo es dar a conocer alguna aportación científica novedosa o promover de manera ágil ideas novedosas, la exposición es de manera magistral. Se dicta en grandes salones y el tiempo que se emplea es limitado, en el cual no puede ser interrumpido; casi no hay diálogo con el público.
- ✓ **Simposio** – Se hace para obtener información de un mismo tema desde diferentes puntos de vista y enfoques teóricos, se cuenta con un tiempo de exposición reducido y casi no hay espacio para preguntas del auditorio, las preguntas (sí las hay) se responden de manera general.
- ✓ **Paneles** – También se lleva a cabo el análisis de un tema desde diversos puntos de vista en forma alternativa, al término de las presentaciones se entabla un debate moderado por un especialista que al terminar hace un resumen y una conclusión. El público escucha el debate en forma pasiva, sin participar.

2. TÉCNICAS VIVENCIALES.

- ✓ **Dinámicas de grupo** – tiene por objeto que haya una participación de forma vivencial de experiencias reales y verídicas, con argumentos lógicos, el grupo trabaja dinámica y activamente. La participación del profesor consiste, entre otras cosas, capitalizar los análisis para llegar a conclusiones concretas y útiles.
- ✓ **Lluvias de ideas** – este sistema facilita que los participantes desarrollen su creatividad en la solución de problemas y toma de decisiones en un ambiente de libertad y flexibilidad, pueden crearse más soluciones y proposiciones, puede perderse el control del grupo y hay pérdida de tiempo.
- ✓ **Sesiones de retroinformación** – permite que el alumno aprenda a observar y evaluar su propio proceso de interacción social y pueda aplicar estrategias de mejora continua, se requiere de un instrumento de evaluación individual y grupal que permita señalar los aciertos y errores que permitan corregir o incrementar el aprendizaje.
- ✓ **Estudios de casos bíblicos** – Esta es una mezcla de técnicas expositivas y vivenciales de carácter interdisciplinario que permiten retroalimentarse.



3. TÉCNICAS VESTIBULARES O DEMOSTRATIVAS.

- ❖ **Simuladores** – Tiene la ventaja de que se evitan los riesgos de estar en un escenario real permitiendo un ambiente relajado y sin tensiones para el proceso enseñanza-aprendizaje, aplicando cuatro pasos:
 1. Instruir sobre lo que se debe hacer;
 2. Realizar un ejemplo o demostración;
 3. Permitir que el estudiante lleve a cabo un ensayo,
 4. Retro informar y corregir errores.
- ❖ **Estudio de casos** – esto permite que el estudiante comprenda y analice los sucesos a través de hechos reales narrados por los protagonistas después que se dieron los sucesos, permitiendo tener algunos marcos referenciales.

4. TÉCNICA AUTO ADMINISTRADA.

- La ventaja que tiene esta técnica en sus diversas variantes es que el alumno impone su ritmo de aprendizaje con el peligro de que sí no tiene un alto grado de disciplina y de organización puede ser muy lento, asimismo se requiere de los diferentes tipos de equipo electrónico.
- Una vez que el maestro determine cuál es la técnica didáctica que debe utilizar para cada caso específico, tendrá que prepararse para obtener un resultado satisfactorio.
- Como se mencionó al principio, un elemento fundamental para todo esto es la comunicación oral y la no verbal.
- Para lograr que los alumnos comprendan y recuerden lo que se desea comunicar es importante tener un amplio vocabulario que permita conocer el mayor número de palabras con sus diversos significados, sus sinónimos y antónimos, para evitar ser reiterativo.
- En las exposiciones verbales es necesario manejar el lenguaje con precisión, escogiendo las palabras exactas para cada ocasión, en caso de que éstas tengan varios significados es necesario explicar cuál de ellos se está utilizando, y no se usen palabras que no se tengan bien claro su significado o no se maneje con facilidad.



TÉCNICA AUTO ADMINISTRADA (Continuación).

- La ventaja que tiene esta técnica en sus diversas variantes es que el alumno impone su ritmo de aprendizaje con el peligro de que si no tiene un alto grado de disciplina y de organización puede ser muy lento, asimismo se requiere de los diferentes tipos de equipo electrónico.
- Una vez que el maestro determine cuál es la técnica didáctica que debe utilizar para cada caso específico, tendrá que prepararse para obtener un resultado satisfactorio.
- Como se mencionó al principio, un elemento fundamental para todo esto es la comunicación oral y la no verbal.
- Para lograr que los alumnos comprendan y recuerden lo que se desea comunicar es importante tener un amplio vocabulario que permita conocer el mayor número de palabras con sus diversos significados, sus sinónimos y antónimos, para evitar ser reiterativo.
- En las exposiciones verbales es necesario manejar el lenguaje con precisión, escogiendo las palabras exactas para cada ocasión, en caso de que éstas tengan varios significados es necesario explicar cuál de ellos se está utilizando, y no se usen palabras que no se tengan bien claro su significado o no se maneje con facilidad.

5. LA COMUNICACIÓN VERBAL SE PUEDE DIVIDIR EN CUATRO CATEGORÍAS:

1. **Paralenguaje** – es un aspecto no verbal que se incluye en las características vocales, como son el volumen de la voz, la entonación de las frases, la velocidad de la dicción, las pausas y silencios que se hacen, las muletillas que se acostumbran a hacer sin caer en vicios y por último la perfecta pronunciación de las palabras. Es necesario entrenar para modular la voz.
2. **Movimientos corporales** – éstos deben tener un significado para el público y estar integrados con el mensaje verbal que se está enviando, evitando exageraciones. Básicamente se pueden mencionar los gestos, las expresiones faciales, el contacto visual y la postura general.
3. **Proxemia** – se refiere a la distancia, territorialidad o espacio personal que existe entre las personas dependiendo de las actividades que se lleven a cabo y de la cultura en la que estén inmersas las personas. En este caso puede variar dependiendo del foro en el que se desarrolla la actividad y de las características, tanto del grupo como del profesor.
4. **Apariencia física** – Es la primera impresión que se le da al público en relación con la persona y el cuerpo, es necesario que se pueda proyectar una imagen atractiva de seriedad y sencillez.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS



No se puede dejar de mencionar los recursos que tiene el profesor para apoyar sus presentaciones, ya sean clases o conferencias. Un ochenta por ciento de la información que almacena el cerebro humano proviene de fuentes visuales. Sí se considera la importancia que tiene la información visual para el proceso de retención de información, se reconocerá que es esencial estructurar y preparar las presentaciones utilizando la óptima mezcla de elementos visuales, que permitan que el mensaje se capte mejor.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS



XIII. INTEGRANTES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO RESPONSABLES DEL PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS DEL PRNE IMMAR

CAO	Tavita Gómez Palomo		Presidente Nacional Desarrollo Cristiano
CAO	Guadalupe Ábrego López		Equipo Interdisciplinario CAO
CAO	José Francisco Valdez Obregón		Equipo Interdisciplinario CAO
CANCEN	Pbra. Dora Luz Vázquez Campa		Equipo Interdisciplinario CANCEN
CANCEN	Lic. Hugo Gutiérrez Sigala		Equipo Interdisciplinario CANCEN



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS



CANO	Dulce Rocío Vargas Acosta		Equipo Interdisciplinario CANO
CANO	Mario García		Equipo Interdisciplinario CANO
CAM	Profra. Hortensia Suárez		Equipo Interdisciplinario CAM
CAM	Pbro. Alan Sánchez		Equipo Interdisciplinario CAM
CASE	Atalía López Peralta		Equipo Interdisciplinario CASE
CASE	Pbro. Narciso Cortez González		Equipo Interdisciplinario CASE



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS



CAS	Benjamín Martínez Oliva		Equipo Interdisciplinario CAS
CAS	Raquel Meneses Valencia		Equipo Interdisciplinario CAS



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS



XIV. ASIGNACIÓN DE TEMAS A DESARROLLAR PARA LOS MÓDULOS Y NIVELES DEL MAPA CURRICULAR DEL PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A AÑOS DEL PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO DE LA IMMAR (PRNE)

En el desarrollo de las Lecciones del Programa de Estudio para Alumnos de 0 a 14 años del PRNE, el Equipo Interdisciplinario asignado en su elaboración se indica a continuación:

NIVEL	RESPONSABLES ELABORACIÓN MATERIALES.	RESPONSABLES REVISIÓN TEOLÓGICA.	RESPONSABLES REVISIÓN PEDAGÓGICA – CONDUCTUAL.
1	DORA LUZ VAZQUEZ CAMPA	GUADALUPE ABREGO	TAVITA GÓMEZ PALOMO
2	BENJAMIN MARTÍNEZ / RAQUEL MENESES	ALAN SÁNCHEZ	HORTENSIA SUÁREZ
3	HORTENSIA SUÁREZ/ ALAN SÁNCHEZ	GUADALUPE ABREGO	RAQUEL MENESES / BENJAMIN MARTÍNEZ
4	DULCE VARGAS / MARIO GARCÍA	NARCISO CORTEZ	JOSE FRANCISCO VALDEZ
5	ATALÍA LOPEZ / NARCISO CORTEZ	DULCE VARGAS	HUGO GUTIÉRREZ



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS



GABINETE GENERAL
OBISPO, PBRO. FELIPE DE JESÚS RUIZ AGUILAR

COORDINACIÓN NACIONAL DE PROGRAMA
ING. RAÚL NEGRETE VARGAS

ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO
LIC. TAVITA GÓMEZ PALOMO.

ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PBRO. ISIDRO MARTÍNEZ CORTÉS

ÁREA NACIONAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
C.P. ISIDRA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ.